

CUANDO SEAT ESTORNUDABA

Represión, conflicto obrero, antifranquismo y militancia político-sindical
en la fábrica de SEAT de la Zona Franca, Barcelona (1958-1977)

Resumen: El presente trabajo pretende analizar los procesos de organización de la lucha obrera y su papel en la conformación del antifranquismo a través de la experiencia de la que sería uno de los principales bastiones del movimiento obrero en la década de los 70 en España, la fábrica de SEAT en Zona Franca, Barcelona. Así mismo, se realiza un acercamiento a las estrategias y a las herramientas utilizadas por los militantes sindicales y políticos para la extensión del conflicto en la fábrica y en el área metropolitana.

Palabras clave: SEAT. Movimiento Obrero. Antifranquismo. Tardofranquismo.

Resum: El present treball pretén analitzar els processos d'organització de la lluita obrera i el seu paper en la conformació de l'antifranquisme a través de l'experiència de la que seria un dels principals bastions del moviment obrer en la dècada dels 70 a Espanya, la fàbrica de SEAT a la Zona Franca, Barcelona. Així mateix, es realitza un apropament a les estratègies i a les eines utilitzades pels militants sindicals i polítics per a l'extensió del conflicte a la fàbrica i a l'àrea metropolitana.

Paraules clau: SEAT. Moviment obrer. Antifranquisme. Tardofranquisme.

Abstract: The present work tries to analyze the processes of organization of the workers' struggle and its role in the formation of anti-Francoism through the experience of what would be one of the bastions of the labor movement in the 70s in Spain, the factory of SEAT in Zona Franca, Barcelona. Likewise, an approach is made to the strategies and tools used by union and political activists for the extension of the conflict in the factory and the metropolitan area.

Key words: SEAT. Labour movement. Anti-Francoism. Late Francoism.

Joan Fernández Álvarez

Tutor: Javier Tébar Hurtado

Universitat de Barcelona. Universitat Oberta de Catalunya

Màster en Història Contemporània i Món Actual. Curso 2019-2020

Dedicado a los trabajadores y a las trabajadoras de SEAT, a sus familias y, especialmente, a Jaime Álvarez Saavedra (1933-2011), mi abuelo.



Concentración de trabajadores de SEAT a las puertas de la fábrica de Zona Franca durante la huelga de finales de 1974 y enero de 1975. Col·lectiu SE-GRÀ, AHCO.

ÍNDICE

1. Introducción	4
2. Estado de la cuestión y planteamiento metodológico	6
3. Cronología del conflicto en SEAT (1958-1977)	14
4. ¿Por qué SEAT?	42
4. 1. La fábrica de SEAT en Zona Franca.....	42
4. 2. Los obreros de SEAT.....	46
4. 3. Una organización castrense y represiva.....	48
4. 4. La empresa modelo del Régimen. SEAT como símbolo.....	52
4. 5. SEAT como objetivo estratégico.....	55
5. Herramientas de conflicto	57
5. 1. La organización fordista como oportunidad para el conflicto.....	57
5. 2. La negociación colectiva.....	59
5. 3. La representación como ficción.....	61
5. 4. Entre lo legal y lo ilegal.....	65
5. 5. Los órganos de dirección y organización obrera.....	71
6. El papel de la militancia	81
6. 1. Activismo sindical y político.....	81
6. 2. El PSUC en SEAT.....	85
7. Politización del conflicto	87
8. Dos momentos	92
8. 1. El 18 de octubre de 1971.....	92
8. 2. Invierno de 1974-1975.....	94
9. Conclusiones	95
10. Archivos	97
11. Fuentes bibliográficas	97

1. INTRODUCCIÓN.

“Necessitem repensar el futur entre tots per tal de trobar sortides endavant, però el futur només es pot construir sobre la base de les experiències humanes, és a dir, del passat. (...) L'estudi de la història ha de servir-nos per combatre la desesperança i refundar la utopia”.

Josep Fontana. *Per a què serveix un historiador?*

Me es imposible redactar la introducción de este trabajo sin explicar brevemente lo que me ha traído hasta aquí. Soy alguien que apuesta por la pedagogía de la historia. En una historia que es- o debiera ser- a la humanidad lo que el recuerdo a la mente del individuo. Ese recuerdo que educa, que enseña para no cometer viejos errores e intenta prevenir de los nuevos. Ese recuerdo al que, costosamente en según qué ocasiones, hay que domar, restándole la subjetividad que necesariamente palpita en él. Ese recuerdo, esa historia que, lejos de servir como simple calzador de nuestro presente, debe ser entendida como herramienta para comprenderlo y, si hay tiempo, mejorarlo. De la misma forma en que apuesto por esa historia, lo hago en la historia que trabaja entendiendo que “detrás de un documento o del texto de una crónica se hallan seres humanos con sentimientos y problemas”¹, que se pregunta “¿Quién construyó Tebas de las siete puertas?” y que, lejos de dejarse amilanar por grandes acontecimientos y figuras, decide fijarse en procesos y masas. Esa historia cuyas lentes son capaces es de enfocar desde un continente entero hasta lo sucedido en la terraza de un bloque de pisos de Bellvitge.

Interesado en el movimiento obrero y comunista en Cataluña, realicé mi Trabajo de Fin de Grado sobre la fundación del *Partit Socialista Unificat de Catalunya* y su relación con el contexto de guerra civil en el que nació. Este mismo máster me alentó a cambiar mi foco de la primera a la segunda mitad del siglo XX, y las lecturas de una de sus asignaturas me hicieron interesarme por los años de lucha antifranquista durante el Tardofranquismo, a través de los cuales podía seguir estudiando el movimientos obrero y al *Partit Socialista Unificat de Catalunya* (PSUC). Entrando en materia, es importante destacar que este trabajo busca entroncarse con la vertiente historiográfica- que se ha ido abriendo paso hasta la actualidad- que defiende y argumenta que, lejos de tratarse de un regalo por parte del *establishment*, la transición española y, con ello, la llegada de la democracia fue un proceso que hubo que forzar. Proceso cuyo empeño ahonda en lo profundo de las décadas anteriores, en años de lucha contra el régimen dictatorial. Lucha

¹ Fontana, Josep. *L'ofici d'historiador*. Barcelona: Arcàdia, 2018, p. 10. Trad. del catalán por el autor.

que se estructuró en torno a la tríada compuesta por el movimiento obrero y sindical, el movimiento estudiantil y el movimiento vecinal², sin dejar de tener en cuenta procesos igualmente claves como el peso de los movimientos autonómicos, la labor, a mi juicio clave, de los militantes políticos en cada una de esas “trincheras”, o el papel de algunos miembros de la iglesia. Este trabajo se acerca al que se ha entendido ampliamente como “la punta de lanza” de ese tridente, la reorganización de un nuevo movimiento obrero. Sin embargo, este es un asunto sobre el que se ahondará un poco más adelante.

Mi convicción en la pedagogía de la historia y la voluntad de convertirme algún día en profesor de esa materia me han llevado desde hace unos años a buscar ejemplos para hacer entender grandes conceptos. Ejemplos que hagan que la historia “*toqui de peus a terra*”, haciéndose cercana y palpable y relacionándose, quizá, con los recuerdos de la persona que la escucha. No solo para que ésta entienda mejor lo que se pretende explicar, también para que comprenda como la historia no es la crónica de grandes acontecimientos protagonizados por grandes hombres a los que el común de los mortales somos completamente ajenos, sino que es un hilo que a todos imbrica. La historia de un individuo y su entorno se relaciona con la de los demás, encontrando similitudes o discordancias. Por ejemplo, muchos de mis amigos y conocidos, gente de mi edad, resultan ser nietos de andaluces, asturianos, gallegos, extremeños...incluido yo mismo. Entre todos ellos, algunos de mis amigos y conocidos resultan ser nietos de antiguos trabajadores de SEAT. De nuevo, incluido yo mismo.

Por eso último, entre otras cosas, siempre he oído hablar de la SEAT de Zona Franca, de su relevancia, de la importancia de la ocupación de octubre de 1971. Más tarde, lo que suponía una anécdota familiar se convirtió en el hecho de encontrar obras, artículos o exposiciones referentes a SEAT y a su conflicto obrero durante los años 70. Textos y espacios en los que, fuese de manera monográfica o no, siempre se acababa relacionando la lucha en SEAT con un período general de lucha por la democracia y por la conquista de las libertades. Sin duda, parece que la movilización en torno a la fábrica SEAT de Zona Franca fue un elemento cuanto menos destacable en la configuración y experiencia de la lucha contra la dictadura, en la creación de esos “espacios de libertad” que acabaron derrocando al Régimen y forzando la democracia. ¿Sirve por tanto la experiencia en torno a la SEAT de esos años como ejemplo para explicar y “aterriar” grandes debates y

² Ysàs, Pere. “¿Una sociedad pasiva? Actitudes, activismo y conflictividad social en el franquismo tardío.” *Ayer* 68 (2007), pp. 47-50.

conceptos de aquel período? ¿Es un caso de estudio adecuado para comprender los procesos, grandes y pequeños, que acabaron decidiendo los acontecimientos? El trabajo pretende, por tanto, adentrarse en los motivos de la relevancia del conflicto en SEAT. Relevancia reconocida tanto entonces como en la posteridad. Dando sentido al título del trabajo, ¿Realmente “Cuando SEAT estornudaba, España entera se constipaba”? Y si es así, ¿por qué motivos? ¿Encontramos peculiaridades en la lucha de SEAT que la diferencian de otras luchas del período? ¿Son precisamente esas peculiaridades las que la dotaron de relevancia? Estas fueron algunas de las preguntas que me llevaron finalmente a decantarme por este tema en concreto, centrándome sobre todo en la vertiente política, sindical y social de aquel conflicto laboral que acabaría siendo mucho más que eso.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO.

El trabajo bebe, como se decía en la introducción, de la vertiente de la historiografía sobre el debilitamiento y fin de la dictadura franquista y la llegada de la democracia que relaciona a éstas directamente con la lucha protagonizada por esos tres pilares ya presentados: el movimiento obrero, el vecinal y el estudiantil. En palabras de uno de los autores que a ella pertenecen, Xavi Domènech, esta vertiente se resume en el hecho de que pese al “acento particular” de cada uno de sus autores y pese a lograr “explicaciones no siempre coincidentes” – como advierte Domènech- todos ellos:

“Comparten el fondo común de que el cambio político español fue posible gracias a las movilizaciones que imposibilitaron proyectos continuistas del régimen y condicionaron los principales puntos de la agenda del cambio. Transformaciones sociales y cambios políticos que no tuvieron su fundamento único en la mutación económica y social generada en los años sesenta, sino en las gentes que, interactuando con ella, decidieron actuar contra el franquismo y consiguieron establecer un modelo de lucha contra el régimen que les permitió pasar de la resistencia a una oposición que inició el camino del cambio político.”³.

En torno a esa cuestión es importante empezar destacando los trabajos de una serie de autores y autoras, profundizando por encima de todo en aquellos que, a través de sus textos, han ayudado a la creación de este trabajo. Como he dicho, ya había tratado el tema del papel de estos agentes en la lucha antifranquista, aunque de forma general, en una de las asignaturas del máster; cuestión en la que los textos de Pere Ysàs y Carme Molinero

³ Domènech, Xavier. *Clase obrera, antifranquismo y cambio político*. Madrid: Catarata, 2008, p. 17.

se imponían sin duda alguna. El propio Domènech, en otra parte del texto arriba citado, los reconoce como los autores más relevantes de esta corriente, junto a Sebastian Balfour- del que se hablará más tarde- y a él mismo. La idea principal, o el primer impulso, de este trabajo se encuentra en “¿Una sociedad pasiva? Actitudes, activismo y conflictividad social en el franquismo tardío”, de Ysàs. Inserto en *Crisis y descomposición del franquismo*- el número 68 de la revista *Ayer*, publicado en 2007- el artículo busca, en palabras de su autor, demostrar que no es cierto que la sociedad española “aceptara pasivamente el régimen dictatorial”, ni que “asistiera como mera espectadora al cambio político materializado en la segunda mitad de los años setenta”⁴. A mi juicio, es un gran artículo que compendia de manera muy inteligible los puntos clave de la corriente historiográfica antes presentada. En primer lugar, destacando los cambios sociales, económicos y culturales que se darían en el país a raíz de la etapa desarrollista: el cambio generacional, la irrupción del turismo, del consumo y de las clases medias, incremento de los ocupados en los sectores secundario y terciario, entre muchas otras⁵. Es ahí donde Ysàs plantea, por ejemplo, una de las cuestiones clave en relación a aquella época y en relación con este trabajo:

“El conjunto de cambios (...) ¿propició el incremento del consentimiento al régimen?, o, contrariamente, (¿) la superación de la lucha cotidiana por la estricta supervivencia en una amplia parte de la sociedad (...) alimentó el crecimiento de actitudes críticas hacia la dictadura, de la conflictividad social y, finalmente, de las demandas de democracia?”⁶.

En segundo lugar, Ysàs presenta al que, como se ha mencionado, es aceptado ampliamente como el principal motor de cambio: la aparición de un movimiento obrero reorganizado⁷. Es en ese apartado donde, en relación a la cita anterior, se expone un punto clave a través de las palabras de un informe policial de la época: “El mejoramiento económico al que hoy día aspira el obrero no es para alcanzar el mínimo indispensable para subsistir, sino que lo que se exige es para rodearse de las comodidades que los adelantos modernos han proporcionado”⁸. Este aspecto, aunque en palabras de la policía pueda sonar incluso despectivo, es revelador y se retomará más adelante, pues es

⁴ Ysàs, Pere. “¿Una sociedad pasiva? Actitudes, activismo...”, op. cit, p. 31.

⁵ Ibid., pp. 33-39.

⁶ Ibid., p. 36.

⁷ Ibid., pp. 39-47.

⁸ Ibid., p. 41.

importante a la hora de acercarse al conflicto obrero en SEAT, una fábrica en la que entrar a trabajar era entendido por toda la sociedad como un auténtico privilegio. En este apartado se añade también un excelente resumen sobre el papel de las Comisiones Obreras y sobre el de sus activistas⁹ y, por último, el artículo se acerca al resto de movimientos que aprovecharían- citando a Domènech- ese “ámbito de lo posible”, abierto por el movimiento obrero, de nuevo, siempre localizado como punta de lanza: Las movilizaciones estudiantiles, vecinales, las movilizaciones del sector terciario, entre otras. Por último, he de destacar del artículo una de sus conclusiones, que será, de nuevo, como en las anteriores citas, clave para entender el proceso de SEAT: “Para el franquismo, por su propia naturaleza, cada conflicto social que, inevitablemente, comportaba la transgresión de la legalidad, y cada manifestación opositora, constituían un grave desafío”¹⁰. Era la propia naturaleza del régimen la que provocaba una suerte de cortocircuito a través del cual, irremediabilmente, todo conflicto cotidiano- desde la demanda de alcantarillado en un barrio hasta la demanda de mejora de salarios- podía acabar convirtiéndose en un conflicto político, aunque en un inicio este pudiera generarse dentro de los límites de la legalidad.

Me he referido al artículo de Ysàs en primer lugar para destacar su importancia en la realización de este trabajo, lo que no significa que el artículo sea el que inauguró la corriente que tratamos. Como se ha dicho, se trata de un compendio en el que se resumen reflexiones anteriores. Por establecer una breve cronología con algunas de las obras más relevantes cabe destacar, en primer lugar¹¹- de nuevo- un artículo de Ysàs en la revista *Ayer*, concretamente “Huelga laboral y huelga política. España, 1939-75”, inserto en *La huelga general*, cuarto número de la revista publicado en 1991. En él, a través del estudio de los distintos tipos de huelga que se producirían, y teniendo en cuenta el recurso a la huelga general que, aunque no tuvo lugar, “estuvo siempre presente”¹², se establece una cronología del conflicto obrero en España desde el inicio de la dictadura. A través de la misma se tratan temas de suma importancia como las huelgas de inicios de los 50 y los 60, el nacimiento de las CCOO, la progresiva caída del Sindicato Vertical, o la relación entre la oposición política al franquismo y el movimiento obrero. Sin embargo, a mi

⁹ Ibid., p. 44.

¹⁰ Ibid, p. 57.

¹¹ Aunque no se incluya, hay que destacar la propia tesis doctoral de Ysàs, *Els treballadors sota el franquisme : El sindicalisme vertical i la nova legislació laboral : Estudi de les condicions de treball a l'area industrial de Barcelona : (1939-1951)*, con la que ya marcaba una clara tendencia.

¹² Ysàs, Pere. “Huelga laboral y huelga política. España, 1939-75” *Ayer* 4 (1991), p. 193.

juicio, una de las mayores aportaciones del artículo es que a través del seguimiento de la conflictividad promovida por la oposición, o por los que acabarían convirtiéndose en opositores del régimen desde 1939 hasta la muerte del dictador, Ysàs establece el que ya se ha visto como uno de sus principales “caballos de batalla”, el, más que demostrable, recelo que produce la tesis sobre una supuesta “sociedad pasiva y espectadora”.

Siguiendo con la cronología, es imposible no destacar tres obras más de Ysàs, dos de ellas junto a Carme Molinero. La primera, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, publicada en 1998. Centrada en tres conceptos clave: las relaciones laborales en el nuevo estado franquista, la introducción de cambios socioeconómicos durante el desarrollismo y una cronología de la conflictividad obrera, la obra es un imperdible monográfico sobre el conflicto obrero que, además, añade una gran cantidad de datos- en un capítulo propio sobre el volumen y la distribución de la conflictividad. La segunda, sin Molinero, *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, publicada en 2004. En ella, acotando en torno al presente trabajo, encontramos un capítulo dedicado a la movilización obrera a lo largo del franquismo¹³. Por último, de nuevo junto a Molinero, *Els anys del PSUC. El partit de l'antifranquisme (1956-1981)*. Esencial tanto para comprender la relevancia del partido que vertebraría la oposición antifranquista en Cataluña como para entender el papel de sus militantes en las distintas movilizaciones sociales, incluida- ¿cómo no?- la lucha obrera.

Otro autor, mencionado anteriormente, es Sebastian Balfour. Su *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, publicada en 1989, es una auténtica obra de referencia, citada- aún hoy día- por una inmensa cantidad de autores posteriores. En ella encontramos un estudio monográfico sobre Barcelona y alrededores, en torno a los mismos temas mencionados en relación a la obra de Ysàs: el cambio de las relaciones laborales a lo largo de la dictadura, la aparición de CCOO, el papel de sus militantes, entre otros. Con el beneficio de poder centrarse más en los casos concretos: barrios, empresas, fábricas y entidades de la zona (entre ellas, obviamente, la SEAT de Zona Franca), destacando sus interrelaciones y sus peculiaridades en lo que Balfour definiría como “modelos locales de protesta”.

¹³ Ysàs, Pere. *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por sus supervivencia, 1960-1975*. Barcelona: Crítica, 2004, pp. 75-121.

Por otro lado, de nuevo un autor ya citado, Xavier Domènech. Mientras Ysàs y Molinero se han dedicado a realizar, mayormente, obras en las que tratan sobre el conjunto de la oposición antifranquista, Domènech se ha especializado en el papel del movimiento obrero bajo el franquismo y, sobre todo, en el proceso de reorganización de un nuevo movimiento obrero entre los años 50 y 60. Prueba de ello son obras y artículos como, “El cambio Político (1962-1976). Materiales para una perspectiva desde abajo”, publicado en *Historia del presente* en 2002, *Clase obrera, antifranquismo y cambio político. Pequeños grandes cambios, 1956-1969*, publicado en 2008, los artículos “La formación de la clase obrera bajo el franquismo. Nuevos debates” y “La clase obrera bajo el franquismo. Aproximación a sus elementos formativos”, publicados en 2010 y 2012, respectivamente, en la ya citada revista *Ayer*, en sus números 79 y 85, *Procesos de construcción de la democracia en España y Chile* y *La historia contemporánea en Andalucía: Nuevas perspectivas*, de nuevo, respectivamente. Por último, también publicado en 2012, su libro *Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo. Lucha de clases, dictadura y democracia (1939-1977)*. Sus aportaciones giran en torno al papel del movimiento obrero en la lucha por hacer crecer “el ámbito de lo posible”, en la creación de “espacios de libertad”, conceptos clave para entender algunos aspectos de este trabajo. Las luchas obreras crearían métodos y espacios que se convertirían en auténticas “escuelas de democracia” para una sociedad a la que ésta le había sido mutilada. Estos espacios- asambleas, reuniones clandestinas, manifestaciones y demás acciones no violentas- serían, además, aprovechados por otros movimientos e irían diseminando entre la población una concienciación cada vez mayor. La lucha por ese ámbito de lo posible sería una lucha lenta, pero constante. El papel de las movilizaciones obreras como escuelas de democracia queda bien resumido en esta cita de Tébar: “El principal agente, no solo de la movilización sino de la “politización” entre la población, es una clase obrera con una “conciencia política” adquirida en el proceso de los mismos conflictos.”¹⁴.

Antes de entrar en materia de SEAT, conviene mencionar otro autor- también trabajado en una de las asignaturas y cuyos textos “explican” este trabajo y justo arriba citado, Javier Tébar. Vinculado al estudio del movimiento obrero y sindical, cabe destacar su papel como editor de obras como *El movimiento obrero en la gran ciudad. De la*

¹⁴ Tébar, Javier. “La clase trabajadora en la “Gran Barcelona”, 1951-1988. Reflexiones para el debate.” En *El movimiento obrero en la gran ciudad. De la movilización sociopolítica a la crisis económica*, editado por Javier Tébar, 85-115. Barcelona: El Viejo Topo, 2011, p. 101.

movilización sociopolítica a la crisis económica o "Resistencia ordinaria". La militancia y el antifranquismo catalán ante el Tribunal del Orden Público: (1936-1977), publicados en 2011 y 2012 respectivamente; como su participación en obras editadas por otros autores, como por ejemplo su artículo “Luchas, discursos y debates sobre la amnistía laboral: Apuntes para una aproximación comparada entre España y Chile”, junto a Rodrigo Araya, en el libro *Transiciones. Estudios sobre Europa del Sur y América Latina*, editado el año pasado por los ya mencionados Molinero e Ysàs.

En cuanto a obras que traten de forma monográfica la historia de la fábrica de SEAT de Zona Franca, es obligatorio citar dos obras publicadas justo al término de la dictadura, en 1977. La primera, *Le lote operaie alla SEAT. Barcellona 1952-1975*, de Silvestre Gilaberte Herranz y Juan Zamora Terrés. La segunda, *SEAT, la empresa modelo del régimen. Lucha obrera y condición de fábrica*, de Faustino Miguélez Lobo, basada en su tesis doctoral *Conflicto laboral y condición de fábrica en SEAT*. Lamentablemente, para la realización del trabajo solo he podido contar con la segunda. Me ha sido increíblemente útil y necesaria, pues no trata tan solo de SEAT en general sino que se centra en el foco de interés de este trabajo, su conflicto obrero. Miguélez analiza sus causas y sus formas, acercándose- ya en 1977- a algunos de los principales factores que aún hoy día son relevantes al acercarte a realidades como la de SEAT: la organización fordista del trabajo en la fábrica, la represión y el control ejercidos desde la dirección, el nivel de vida de sus obreros, el uso de la negociación colectiva como arma, entre otros. Ello, sumado al hecho de que prácticamente todos los trabajos posteriores, publicados tras una larga pausa, hacen referencia a estas dos obras, las hace adquirir el nivel de imprescindibles, pese a su antigüedad.

Algunos de ellos son, por una parte, la principal obra sobre el tema de publicación reciente, *SEAT, modelo para armar. Fordismo y franquismo (1950-1980)*, de Andrea Tappi, publicado en 2010. Aunque dedique menos atención que Miguélez a su conflicto obrero, resulta imprescindible para conocer la historia de SEAT y algunos de sus aspectos clave: las negociaciones con FIAT para su nacimiento, los porqués de su ubicación en Barcelona, los motivos de su rápido crecimiento, y la relación entre la organización de la fábrica y el contexto social y político del país en el que se establecía. Interesa para el presente trabajo para poder relacionar los períodos de conflictividad con la historia general de la empresa y el desarrollo de su organización y producción, como para apoyar la relación entre lo económico y lo político en uno de los principales argumentos de la

obra, que es “la gran influencia del contexto político-social en las relaciones laborales, en el modo de gestión del personal y en las formas de negociación y de representatividad obrera”¹⁵. En cuanto al desarrollo de la producción, cabe mencionar dos obras de carácter más económico que histórico o político, pero que han servido igualmente: *SEAT. 1950-1993*, de Eulàlia Solé, publicada en 1994, y los capítulos “La industria automovilística española anterior a los decretos Ford (1972)” y “SEAT en la encrucijada (1972-2002)” de la obra coordinada por José Luis García Ruiz *Sobre ruedas. Una historia crítica de la industria del automóvil en España*, publicada en 2003.

Regresando a Balfour, destaco *Barcelona malgrat el franquisme. La SEAT, la ciutat i la represa sense democràcia*, obra- de la que es editor y autor de uno de sus artículos- en la que vuelve a demostrar la capacidad de aunar historia social y espacio urbano- como ya había hecho en *La dictadura, los trabajadores y la ciudad*¹⁶- pero esta vez a través de la fábrica de SEAT en concreto. En ella también participan los ya mencionados Tappi y Tébar, acercándose al tema desde sus áreas respectivas. Fácilmente relacionable con la voluntad de hilar espacio urbano e historia social vería la luz la exposición del *Memorial Democràtic dels Treballadors de SEAT: SEAT 1950-1977. L'arquitectura de la repressió*, inaugurada en 2011. Dividida en dos grandes bloques, uno trataría el conflicto obrero en sí a través de la organización obrera frente al control y la represión de la empresa, y otro se centraría en la arquitectura de la fábrica y de los centros que la rodeaban y se vinculaban directamente con su existencia (“las casas de SEAT”). Todo ello buscando demostrar la hipótesis que enuncia el título de la exposición: la vinculación entre un tipo de planificación y arquitectura concretas y el hecho de que esta misma respondiera a dos factores clave: la facilidad del control obrero y la vocación de modernidad del régimen y su “empresa modelo”.

Habiendo hecho referencia al *Memorial Democràtic* de SEAT, conviene destacar el uso que se ha hecho de su material de archivo y de su revista *Memòria*, a través de la cual se ha accedido a diversos testimonios de extrabajadores de la fábrica. También en ese sentido, señalar el gran aporte que ha supuesto la documentación de dos prominentes extrabajadores de SEAT y militantes dentro y fuera de la fábrica, Carlos Vallejo Calderón

¹⁵ Tappi, Andrea. *SEAT. Modelo para armar. Fordismo y franquismo (1950-1980)*. Valencia: Germania, 2010, pp. 13-14.

¹⁶ Tébar, Javier. “La clase trabajadora...”, op. cit., p. 87.

e Isidor Boix i Lluch¹⁷ (a cuyo libro de memorias me referiré más adelante). Documentación guardada- y facilitada- por el *Arxiu Històric de Comissions Obreres de Catalunya*, archivo del que bebe la mayor parte del trabajo y a cuyo archivero- Juanma García- me permito lanzar un efusivo agradecimiento por haberme guiado en mi primera investigación de archivo. La mayor parte de esa documentación se detallará más adelante, sin embargo, por hacer un breve resumen, se trata de panfletos de diversas agrupaciones políticas y sindicales de adhesión a la lucha de los obreros de SEAT, recogidas de firmas, recortes de prensa, y- quizá lo más relevante- una gran cantidad de números del principal órgano de las CCOO de SEAT, *Asamblea Obrera*, el *Boletín de solidaridad* o *El comunista*, el órgano particular del PSUC en la fábrica.

Por último, y aunque se hayan pasado por alto obras y artículos que se encontrarán referenciados en la bibliografía, destaco algunas obras de carácter secundario que, aunque no traten la temática directamente, por la propia naturaleza del conflicto obrero en SEAT se han convertido en, prácticamente, un anexo de la cuestión. Me refiero, sobre todo, a las obras relativas a la labor de diversos abogados laboristas cuyo trabajo está directamente imbricado con el de los trabajadores de SEAT. En relación a SEAT destacan *Des del nostre despatx* (1978), del abogado Albert Fina i Sanglas que, junto a la abogada Montserrat Avilés i Vila, participarían como defensores de los obreros en conflictos colectivos y en defensas particulares, y tendrían un papel relevante en la lucha de los obreros de SEAT, no solo por defenderlos sino por ceder su despacho como lugar de reunión. Relativa a otro abogado laborista- y destacado dirigente del PSUC, la obra de Andreu Mayayo *La veu del PSUC. Josep Solé Barberà, advocat*, publicada en 2007. Por otra parte, y sin estar relacionada con los abogados laboristas, pero útil para ver el papel de los obreros en la conquista de la democracia a través de los ojos de un político destacado, la obra *Artífices del cambio* (2008) de Gregorio López Raimundo, secretario general del PSUC entre 1965 y 1977.

La cronología utilizada en el trabajo abarca el período de conflicto permanente en SEAT (1970-1975), sin embargo, se hacen referencias a acontecimientos sucedidos antes y después. Por ejemplo, aunque el trabajo no entre de lleno en el papel de SEAT en la transición, se hace referencia a la consecución por parte de sus trabajadores de la amnistía laboral en 1977, antes de que ésta se aplicara al resto del país. Los objetivos del trabajo

¹⁷ Boix, además, cuenta con un libro de memorias- *Pasión por el sindicalismo*- al que me referiré más adelante.

son, por una parte, encontrar en SEAT un ejemplo para las grandes tesis sobre el conflicto obrero y su papel en la construcción del antifranquismo y, por otra, realizar una visión comparada entre los conceptos que aparecen en las escasas obras monográficas sobre SEAT y las obras posteriores sobre esta o sobre el movimiento obrero en general. Al mismo tiempo, pretende realizar un primer acercamiento al estudio de la militancia política y sindical en la fábrica a través del estudio de sus órganos de organización y dirección obrera, aspecto exigido por varios militantes y que aún no se ha realizado. Para ello la estructura del trabajo se compone de una ineludible cronología del mismo, seguida de un análisis de la estructura y la organización de la fábrica centrándome especialmente en el papel que ello tenía en el control del conflicto obrero. A ello sigue un análisis de las principales herramientas de conflicto explotadas por militantes sindicales y políticos, a los que se dedica el siguiente capítulo, con un acercamiento a su papel en la politización del conflicto como penúltimo capítulo. Para finalizar, realizo un breve acercamiento a dos momentos clave del conflicto en la fábrica y, dada su relevancia, en todo el país.

3. CRONOLOGÍA DEL CONFLICTO EN SEAT (1958-1977).

No he podido encontrar una cronología del conflicto en SEAT más allá de la que ofrece Miguélez Lobo en su obra. Es más, he encontrado que la mayor parte de las obras posteriores que tratan sobre SEAT o la citan como ejemplo se refieren a momentos puntuales de su periodo conflictivo. Veo necesario, pues, realizar mi propia cronología, tomando como punto de partida la realizada por Miguélez Lobo, a través de la prensa obrera y la prensa legal, para su libro *SEAT. La empresa modelo del régimen* (págs. 167-190), a la que se han añadido fechas y datos fruto de la investigación de material de archivo y bibliografía posterior. Se añaden también fechas y hechos de carácter general pero significativos, que afectan directamente a la situación de SEAT aunque trasciendan su ámbito.

- 1958 -

Desde la apertura de la fábrica hasta 1958 se dan “reclamaciones que no llegan a plantear enfrentamiento colectivo” por pequeñas cuestiones que se trasladan a los jefes inmediatos. Es en la primavera de 1958 cuando, por primera vez y en solidaridad con la huelga minera asturiana¹⁸ se organizan colectivamente los obreros de SEAT,

¹⁸ En marzo los mineros del pozo M.^a Luisa, más dos pozos que se unirán a los pocos días, van a la huelga en solidaridad con compañeros despedidos.

declarándose en huelga. La empresa responde “rápida y fuertemente, despidiendo a todos los que creía responsables”¹⁹.

- 1962 -

Entre 1958 y 1962 no se producirían enfrentamientos colectivos, y se regresaría a la situación anterior a 1958, en la que únicamente se encuentran demandas relativas a pequeñas cuestiones, aminoradas por el ambiente creado a raíz de los despidos. Nuevamente en solidaridad con Asturias se inicia una oleada de protestas colectivas. Aunque las protestas tomen un cariz menos conflictivo que en 1958, cabe destacar que sería en este preciso instante cuando se formalizarían el tipo de acciones- “bajo rendimiento, boicot al bocadillo y salidas al pasillo a la hora del almuerzo”²⁰- que caracterizarían lo que podríamos llamar “el día a día” del conflicto continuado en SEAT, a la espera de acciones más contundentes.

También en 1962 se producen diversos hechos a nivel nacional que marcarán profundamente, como en muchas otras empresas, la situación del movimiento obrero en SEAT. Por una parte, aunque la Ley de Convenios Colectivos se había aprobado en 1958, su aplicación se había dado con lentitud hasta 1962. Se había pasado de la aplicación de 7 convenios colectivos en el 58 a 1.538 en el 62. “Parece claro que los convenios colectivos estuvieron en la base de la conflictividad de 1962. Nunca se habían aprobado (y defendido) tantos que afectasen a tantas personas”²¹. Es importante destacar las reflexiones de Balfour sobre la negociación colectiva, pues se aplican perfectamente a la historia de SEAT como se pueden aplicar a la inversa, sirviendo SEAT de ejemplo:

“La introducción de la negociación colectiva creaba una nueva dinámica que a largo plazo minaría las instituciones del régimen. (...) Si la negociación era necesaria en las fábricas para introducir nuevas tecnologías y métodos de trabajo que requerían la cooperación de la fuerza laboral, también elevaba la demanda de representación democrática y fortalecía la confianza y la organización autónoma de los obreros. (...) La incapacidad de las estructuras oficiales del sindicato estatal para proporcionar acuerdos satisfactorios condujo a la creación de comités

¹⁹ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo del régimen. Lucha obrera y condición de fábrica*. Barcelona: Dopesa, 1977, p. 167.

²⁰ *Ibid.*, p. 169.

²¹ Domènech, Xavier. *Clase obrera, antifranquismo...*, op. cit., p. 50.

extraoficiales [que acabarían convirtiéndose] en el punto más efectivo de contacto entre los militantes y la base obrera”²².

Por otra parte, como consecuencia de las sacudidas de la primavera de 1962²³ y buscando adaptar el sistema represor del régimen al nuevo modelo de sociedad que planteaba el Plan de estabilización, en septiembre se promulgaría la Ley de Conflictos Colectivos que reconocía “la legalidad de las huelgas motivadas por demandas económicas”²⁴. Un decreto del mismo mes sancionaba “la neta distinción entre conflictos laborales y políticos”²⁵, iniciando lo que resultaría un auténtico callejón sin salida para el régimen y uno de los pilares de su desestructuración, la dispersa diferenciación entre lo político y lo cotidiano²⁶. Los conflictos políticos se tratarían como atentados contra el orden público y el Estado. La creación al año siguiente del Tribunal de Orden Público (TOP) acabaría de definir el renovado aparato represor del régimen²⁷, de suma importancia en el estudio de los últimos años de la dictadura.

- 1963-1964 -

Como se había vaticinado, en torno a la negociación colectiva se extiende la nueva forma de organización obrera surgida en el transcurso de las huelgas asturianas, las Comisiones Obreras. En el caso de Barcelona, en torno al intento de coordinar las empresas metalúrgicas para mejorar las condiciones del convenio provincial, se acabaría convocando la conocida reunión en la iglesia de Sant Medir del barrio de Sants el 20 de noviembre de 1964, a la que asistirían representantes de SEAT, pese a que por entonces su organización era más precaria que la de algunas empresas más pequeñas. En la reunión se acordaría la creación de la Comisión del Metal de Barcelona²⁸.

En enero de 1964, la policía señala “la presencia de una situación caracterizada por el bajo rendimiento voluntario del personal de SEAT y por el rechazo a hacer horas

²² Balfour, Sebastian. *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. EL movimiento obrero en el Área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1994, p. 81.

²³ Para un análisis concreto sobre las huelgas de 1962 ver: Vega, Rubén. *Las huelgas de 1962: hay una luz en Asturias*. España: Fundación Juan Muñoz Zapico, 2002.

²⁴ Balfour, Sebastian. *La dictadura, los trabajadores...*, op. cit., p. 80.

²⁵ Tappi, Andrea. *SEAT. Modelo para armar...*, op. cit., p. 112.

²⁶ Ysàs, Pere. “¿Una sociedad pasiva? Actitudes, activismo...”, op. cit., p. 42.

²⁷ Para profundizar en el papel del Tribunal de Orden Público ver: Tébar, Javier. “*Resistencia ordinaria*”. *La militancia y el antifranquismo catalán ante el Tribunal de Orden Público (1963-1977)*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2012.

²⁸ Balfour, Sebastian. *La dictadura, los trabajadores...*, op. cit., pp. 87-88.

extras como forma de protesta por la marcha de las negociaciones y la actitud poco enérgica del Jurado”²⁹.

- 1965-1966 -

En 1965 aparecerían en SEAT las primeras manifestaciones de Comisiones Obreras, preparándose- como en muchas otras empresas- para las elecciones sindicales del año siguiente y aumentando la conflictividad a medida que éstas se aproximaban. Por ello, en 1966 se registrarían en la fábrica niveles de conflictividad nunca alcanzados³⁰. Pese a la evidente renovación de los miembros del Jurado de empresa- tan sólo habían sido reelegidos 12 de los 50 miembros en funciones³¹-, y a diferencia de lo que ocurriría en otras empresas, en SEAT no se logra una infiltración relevante de los delegados de las Comisiones³². No obstante, los militantes de las Comisiones empezarán a ganar cada vez más espacio a través de la negociación colectiva, dándose ese mismo año las primeras muestras de oposición a la firma del convenio. Aunque, por el momento, las acciones seguían considerándose “pequeñas”- como las iniciadas en 1962- y, en cierto modo, incluso toleradas por la dirección.

- 1967 -

Según Miguélez, año clave al ser en el cual se produce “el primer conflicto importante por motivos propios”³³. Aunque, por quejas frente al contenido social del convenio, ya desde enero se registraban protestas a través del trabajo lento, sería en la cadena de montaje del modelo 850 en la que acabaría estallando una huelga, en mayo, contra los ritmos de trabajo que exigía el increíble auge de la producción que mantenía la empresa desde 1963. Es importante señalar aquí las reflexiones de Eulalia Solé en su libro *Seat. 1950-1993*:

“Lo cierto es que entre 1963 y 1969 se da un importante salto en la producción. Será precisamente en julio de 1969 cuando salga al mercado el Seat un millón. Únicamente han debido transcurrir tres años y medio para alcanzar este nuevo medio millón. El primero había requerido, recordémoslo, trece años”³⁴.

²⁹ Tappi, Andrea. *SEAT. Modelo para armar...*, op. cit., p. 114.

³⁰ Id.

³¹ Ibid., p. 115.

³² Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 168.

³³ Id.

³⁴ Solé, Eulàlia. *SEAT. (1950-1993)*. Barcelona: La Tempestad, 1994, p. 48.

La cantidad de vehículos producidos por año dan fe de un aumento de la producción que debió significar un aumento desmedido del control (y el abuso) sobre los tiempos de los obreros. De 1961 a 1962 la producción había aumentado en 3.883 vehículos, de 1963 a 1964 en 25.466. Tan sólo entre 1965 y 1967 aumentaría en 70.643³⁵. Este aumento repentino de la producción, dada la entrada del país en el desarrollismo, afectaría a un gran número de empresas, afectando igualmente a la organización de sus obreros. En cuanto a este último aspecto, otro dato vital a destacar es que este aumento de la producción no sería realizado únicamente a través del incremento de la presión sobre los tiempos. Iría acompañado de un aumento repentino de las plantillas, por lo que se reduciría la capacidad de control de admisión. En el caso de SEAT, la plantilla había pasado de 9.400 personas en 1964 a 14.660 tan solo tres años después³⁶. La inmensa mayoría de los dirigentes que protagonizarían las movilizaciones a partir de 1967 entrarían a trabajar en SEAT durante este proceso de expansión³⁷. Muchos de ellos, más jóvenes que sus nuevos compañeros de plantilla, ya no provendrían del campo- como señala Miguélez- y llegarían con más años de experiencia sindical en otras fábricas y empresas y, en muchos casos, más concienciados políticamente³⁸.

Examinando los textos de Solé y Miguélez, se descubre en 1967 un año crucial, más allá de ser el año en el que se produce un primer conflicto interno de proporciones considerables. La “huelga del modelo 850”, como se la conocería desde entonces, acarrearía toda una serie de consecuencias vitales para comprender lo que sucedería en los años posteriores. Estas consecuencias giran en torno a la gestión y las enseñanzas que había aportado el conflicto, tanto a los obreros como a la empresa. Por parte de los obreros, “la exigencia del control de los tiempos por parte de los trabajadores figurará en todas las plataformas obreras” de cara a la negociación de los futuros convenios³⁹, lo que supone un claro síntoma de lo que Miguélez describe como un cambio de etapa. Se acaba así un periodo- comprendido entre 1958 y 1967- en el que, desde su aparición, el convenio había sido fundamentalmente una herramienta que favorecía a la dirección: “Cuando ya en otras empresas y sectores se dan notables conflictos en torno al convenio, éste en SEAT

³⁵ García, José Luis. “SEAT en la encrucijada (1972-2002)”. En *Sobre ruedas. Una historia crítica de la industria del automóvil en España*, coordinada por José Luis García, 95-126. Madrid: Síntesis, 2003., p. 97.

³⁶ Solé, Eulàlia. *SEAT. (1950-1993)*, op. cit., p. 49.

³⁷ Balfour, Sebastian. *La dictadura, los trabajadores...*, op. cit., p. 189.

³⁸ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 194.

³⁹ Solé, Eulàlia. *SEAT. (1950-1993)*. Barcelona: La Tempestad, 1994, p. 52.

sigue siendo un mero rito en el que los trabajadores no intervienen”⁴⁰. Tras la huelga, a través del ariete que suponía la demanda de mejora en los tiempos, sumada a las quejas que había provocado la respuesta de la empresa a la huelga- de lo que se hablará a continuación- los obreros verían en las plataformas previas a los convenios una forma de defender sus derechos por una vía legal, y los militantes sindicales y políticos verían una forma de extender el sentimiento de solidaridad y conciencia de clase. Por otra parte, los obreros harían uso- por primera vez de forma contundente- de los medios institucionales, abandonarían el trabajo lento y elevarían su queja a la Delegación de Trabajo, que- sin embargo- falló a favor de la empresa⁴¹.

Por parte de la empresa, en respuesta al primer gran conflicto interno que la sacudía, se emplearían los principales métodos que se acabarían usando a partir de entonces: la represión, el incentivo y el control. Tras la huelga, 10 trabajadores son despedidos y a 346 se les rescinde el contrato, con opción a ser contratados de nuevo pero perdiendo la antigüedad⁴². Sin embargo, ante la plena noción por parte de la dirección de que los obreros empezaban a organizarse más y mejor, la represión directa no sería su única herramienta. Cambiarían el enfoque que habían mantenido hasta ese momento al endurecer los turnos y las condiciones de trabajo, y buscarían la desmovilización de la plantilla a través de un sistema de incentivos que favoreciera la individualización de los conflictos y, al mismo tiempo, convenciera al trabajador de aumentar su ritmo de trabajo en virtud de una recompensa. Además se empezó a ejercer, con motivo de las quejas en cuanto a los ritmos de trabajo, una modesta relajación del control sobre los mismos, que hace ver hasta qué punto la situación laboral en SEAT por entonces era auténticamente insufrible:

“Quedará atrás definitivamente la época en que un minuto de retraso en la hora de entrada significaba una falta en el expediente y acarreaba el despido a la tercera. (...) La férrea disciplina también dio un paso hacia la mano suave el día en que el cronometrador desapareció de la puerta de los lavabos”⁴³.

Partiendo de esta situación, a la empresa le era fácil tomar medidas que hicieran ver al trabajador individual que su situación mejoraba. Sin embargo, esa relajación en según

⁴⁰ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 196.

⁴¹ *Ibid.*, p. 169.

⁴² *Id.*

⁴³ Solé, Eulàlia. *SEAT. (1950-1993)*, op. cit., pp. 52-53.

qué aspectos cotidianos vino acompañada de un nuevo endurecimiento- viendo el error que se había cometido durante el proceso expansivo- del control político de las plantillas y de las nuevas admisiones. Este endurecimiento del control y la represión se vería acompañado a nivel estatal con la condena contra las Comisiones Obreras por parte del Tribunal Supremo, su ilegalización y la persecución de sus miembros. En cientos de empresas, también en SEAT, las comisiones pasan a la clandestinidad.

- 1968-1969 -

Tras la lección que había supuesto 1967, dada la represión ejercida tras la huelga del modelo 850 y la persecución de los representantes de las comisiones, se da entre ese año y 1970 un período de repliegue generalizado del movimiento obrero “en contraste con la ofensiva laboral de 1962-66”⁴⁴. SEAT también sería un ejemplo de ello. En la fábrica, como en muchas otras, se demuestra durante estos dos años que el planteamiento que puede llegar a vencer es el de “acercarse a la realidad de fábrica”⁴⁵. La lucha por las plataformas de cara a la revisión del convenio se acaba de demostrar como herramienta esencial, con gran capacidad de movilización y, sin embargo, dentro de los cauces legales, aspecto que animaba a obreros- que de otro modo no lo hubiesen hecho- a participar en la reivindicación de la misma. “El apoyo que los trabajadores dan a la primera plataforma global, alternativa al Convenio, es masivo”⁴⁶. En otoño se empieza a organizar la lucha en torno al VI Convenio (1970-1971), cuyo ambiente marcará fuertemente las importantes decisiones que se tomarán el año siguiente. En este período surge- en una medida no vista hasta el momento- el fenómeno organizativo que caracterizará, y vehiculará, la lucha en SEAT: las asambleas de taller a la hora del bocadillo.

- 1970 -

Es en este año cuando en SEAT se gesta y se establece finalmente la situación de “conflicto permanente” que se mantendrá hasta la muerte del dictador y más aún. Una situación caracterizada por: 1. El agrupamiento de obreros entorno a demandas propias de la condición de fábrica que, al chocar directamente con la estructura social y legal de la empresa- y del régimen- empiezan a incluir, ya en 1970, demandas de carácter no estrictamente laboral, 2. La respuesta represora de la empresa, y 3. La respuesta de los

⁴⁴ Balfour, Sebastian. *La dictadura, los trabajadores...*, op. cit., p. 112.

⁴⁵ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 170.

⁴⁶ Id.

obreros en solidaridad. Establecidas las asambleas de taller desde el año anterior y observada por los militantes políticos y sindicales en la fábrica la capacidad y voluntad de organización que habían mostrado los obreros de SEAT- en torno a la lucha por el VI Convenio- desde otoño de 1969, estos acabarán de entender- y, durante 1970, confirmarán- “las enormes posibilidades que podían resultar de un continuado trabajo político y sindical en una empresa como SEAT”⁴⁷.

Es por ello por lo que a inicios de año- el 2 de enero, concretamente- nace *Asamblea Obrera. Órgano de los trabajadores de SEAT*, impulsada por la célula del PSUC en la fábrica para organizar ese “trabajo continuado” y acercar la realidad del “conflicto permanente” a las asambleas y al día a día de los obreros. Órgano que se presentaba como “nuestro⁴⁸ boletín (...) el portavoz, la voz, de la unidad de los trabajadores de SEAT”⁴⁹, y que en su segundo número (7 de enero, 1970) ya definiría las principales demandas de cara al VI Convenio. Algunas de las más relevantes eran las 380 pesetas diarias, el límite de 40 horas semanales, y un salario real completo para enfermos, accidentados y jubilados. Todas ellas demandas laborales, mientras que- para defender esas mismas demandas- se luchaba por conseguir reformas de carácter organizativo, sin hacer demasiado énfasis- aún- en su carácter político⁵⁰: derecho a celebrar asambleas, anulación del Reglamento de régimen interior y garantías para los dirigentes y representantes obreros⁵¹. Como consecuencia de estas primeras movilizaciones de enero, diez obreros serían despedidos. El caso se trasladaría a la Magistratura de trabajo que dictará seis despidos improcedentes y cuatro procedentes. Es en este momento cuando tomará forma dentro del conflicto permanente una de las principales herramientas de la empresa y uno de los principales “enemigos” de la organización obrera en la fábrica. Se trata del “infame artículo 103 de la Ley de Procedimiento Laboral” a través del cual las empresas “podían optar por indemnizar antes que readmitir a los obreros” despedidos⁵², lo que significaba poder deshacerse de aparentes líderes sindicales con total libertad, aunque las instituciones dictasen despidos improcedentes. Como revela el tercer número

⁴⁷ Boix, Isidor. “*Asamblea Obrera*” de SEAT. *Una experiencia de dirección política y sindical, de comunicación, y un testimonio de la movilización obrera en la etapa final de la dictadura franquista*. El Blog de Isidor Boix, <https://iboix.blogspot.com/search?q=seat>

⁴⁸ En mayúscula en el original.

⁴⁹ *Asamblea Obrera*, 1, 2 enero 1970. Arxiu Històric de Comissions Obreres, en adelante AHCO (Fondo Isidor Boix, en adelante, I. B.).

⁵⁰ En ese mismo número aparecería la primera afirmación “netamente” política, la adjetivación de la central sindical del régimen como “fascista”.

⁵¹ *Asamblea Obrera*, 2, 7 enero 1970. Dipòsit Digital de Documents de la Universitat Autònoma de Barcelona, en adelante, DDD. UAB.

⁵² Balfour, Sebastian. *La dictadura, los trabajadores...*, op. cit., p. 216.

de *Asamblea Obrera*, la situación de enero genera algunos de los factores que serán capitales en la lucha futura de SEAT. La reacción de los obreros y del Jurado de empresa a los diez despidos- la ayuda económica y moral por parte de los primeros y el alineamiento junto a la dirección de la empresa por parte de los segundos- formalizará dos de los principales caballos de batalla de los obreros: la solidaridad hacia los despedidos, junto a la exigencia de su readmisión, y la desconfianza, y exigencia de dimisión, hacia el Jurado, “unos hombres que no nos representan”⁵³.

Mientras esto sucede, a inicios de marzo se firma el convenio, y *Asamblea Obrera*, como en el caso de los despidos, responde inmediatamente- una de sus principales características y puntos fuertes- afirmando “lo conquistado ahora, lo hemos conseguido nosotros; los trabajadores”⁵⁴ haciendo referencia a las reformas positivas que incluía el convenio. No obstante, al mismo tiempo, hace visible que “No satisface nuestras necesidades”⁵⁵ al no incluir los principales aspectos que se demandaban desde el año anterior. Ello aporta continuidad a la lucha, a la que tres accidentes mortales- los de Luis Iniesta, Pedro Ibáñez y Gabriel Vilches- en el taller 4 en junio⁵⁶ harán ganar fuerza de nuevo. Esa lucha genera nuevos paros, y nuevos despidos en consecuencia, hacia los que *Asamblea Obrera* llamará a la solidaridad, mientras el salario real de los obreros se veía reducido frente al alza de los precios. Todo ello concluyó en octubre, con la primera gran plataforma de SEAT, la “Plataforma de los siete puntos”, en vistas a la revisión del convenio que se debe realizar en enero del año siguiente. Sus siete puntos resumirán las demandas no contempladas en el acuerdo, además de nuevas demandas que han ido surgiendo a través de la experiencia en el conflicto desde el año anterior. Y serán:

- 1 – Aumento de salarios en 3.000 ptas, mensuales, igual para todas las categorías profesionales.
- 2 – Semana de 40 horas de trabajo, salario real completo para enfermos y jubilados.
- 3 – Control por los trabajadores del sistema de primas y tiempos.
- 4 – Anulación del actual régimen interior.
- 5 – Derecho de reunión en asamblea en los talleres.

⁵³ *Asamblea Obrera*, 3, 24 enero 1970. DDD. UAB.

⁵⁴ En mayúscula en el original.

⁵⁵ Ut supra. *Asamblea Obrera*, 5, 18 marzo 1970. DDD. UAB.

⁵⁶ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 171. *Texto que se somete a la discusión de todos los trabajadores de S. E. A. T. para la elaboración de nuestra plataforma de actuación unida*, septiembre 1970. AHCO (Fondo Carles Vallejo, en adelante, C. V.).

6 – Medidas de seguridad en el trabajo efectivas.

7 – Dimisión de los actuales cargos sindicales e inmediatas elecciones sindicales⁵⁷.

La lucha en torno a la plataforma condicionará los últimos meses del año, y se recogerán más de 8.000 firmas en folletos que incluyen los siete puntos y una breve explicación de la motivación y el significado de la plataforma. Añadiendo nombre y número de identificación a la firma, se produce la primera ocasión en la que miles de obreros de SEAT se autoafirmarán como parte interesada dentro de un conflicto laboral, haciendo ver- al mismo tiempo- que los redactores del texto, y el procedimiento a través del cual se ha llegado a las conclusiones que en él se citan, son sus representantes verdaderos.

A nivel social y político, y en relación con lo que está ocurriendo en el resto del país, *Asamblea Obrera* lleva desde su segundo número dedicando la última parte de cada número a hacer un breve repaso de las acciones en otras fábricas, incluyendo acciones en el sector terciario, y ciudades del Estado. Su octavo número, el “especial” de verano, se dedica- salvo por una pequeña sección dedicada a la solidaridad con otras luchas, como se menciona arriba- únicamente a ofrecer información sobre las comisiones obreras, y se asocia, ya oficialmente, la publicación a esta organización⁵⁸. Su lenguaje abiertamente político va en aumento y términos como “conciencia de clase”, “clase obrera”, “sindicato de clase”, “proletariado”, “internacionalismo” se hacen cada vez más comunes en sus páginas, así como la identificación entre los intereses capitalistas de la patronal y los intereses del régimen. En ese mismo número ocho se proclama por primera vez- de forma tan abierta- la necesidad de “libertades democráticas, de asociación, reunión, expresión”, y la “amnistía general para presos y exiliados políticos y sociales”. En cuanto a este último punto, se prepara para el 3 de noviembre- como ejemplo de lo que una coordinadora de comisiones a nivel estatal es capaz de organizar- una “Jornada de lucha obrera y popular (...) contra la represión, por la amnistía [y] por todos nuestros derechos y reivindicaciones”⁵⁹. El 24 de octubre se organiza una manifestación a la salida del trabajo, en la que participan unos 3.000 trabajadores. Acción que es enlazada directamente por los militantes con la jornada del día 3 del mes siguiente, cuando más de 4.000 obreros de talleres distintos efectúan paros⁶⁰ en la que será la primera gran acción por motivos externos a la situación en la fábrica desde la primera mitad de la década anterior. A ello

⁵⁷ Hojas de la recogida de firmas para la “Plataforma de los siete puntos” consultadas en AHCO (C. V.).

⁵⁸ *Asamblea Obrera*, 8, julio-agosto 1970. AHCO (I. B.).

⁵⁹ *Asamblea Obrera*, 11, octubre 1970. DDD. UAB.

⁶⁰ *Asamblea Obrera*, 12, noviembre 1970. DDD. UAB.

se sumará, en diciembre, las movilizaciones contra el “proceso de Burgos”, cuyo juicio se inició el día 3.

- 1971 -

Probablemente, uno de los años más estudiados sobre la lucha en SEAT por los acontecimientos de octubre. Aunque no se tienen en cuenta las demandas de la “Plataforma de los siete puntos” en la revisión del Convenio, sorprende que la mayor parte de las acciones de inicios de año sean por otro motivo, la detención- e intento de despido- de algunos trabajadores en diciembre del año anterior, entre ellos Carlos Vallejo, Silvestre Gilaberte y Armando Varo. Aquí cabe señalar que, en lo que sería un paso más para la visualización por parte de los obreros de las contradicciones del sistema, la empresa despediría a algunos de los detenidos “por inasistencia al trabajo”⁶¹. Procedimiento que, al estar detenidos, era- como señalaba *Asamblea Obrera*- incluso “ilegal según las propias leyes franquistas”⁶². Al ambiente en torno a la lucha por la libertad y la readmisión de los despedidos se sumaban noticias sobre las huelgas en la Harry Walker y la Maquinista, que se venían alargando desde el año anterior. Entre febrero y abril se preparan tanto las candidaturas obreras para las elecciones sindicales de mayo, con llamamientos a “discutir en cada taller qué compañeros merecen nuestra confianza”⁶³. Aunque para la celebración del 1 de mayo no se dan grandes acciones, algunos días más tarde se producen paros de taller en los que participan alrededor de 14.000 obreros. Pese a la posibilidad de manipulaciones, teniendo en cuenta la movilización de 4.000 obreros tan solo seis meses antes, es evidente que la capacidad de movilización se ha visto incrementada, así como el ejemplo claro de la diferente cantidad de obreros que responden ante situaciones externas e internas. Principalmente, la movilización de los 14.000 se da de forma repentina ya que, “al cobrarse la prima de abril, los obreros la consideran disminuida”⁶⁴. Hay que sumar a ello, sin embargo, el ambiente generado por las demandas de readmisión- y libertad, pues siguen encarcelados- de los obreros detenidos en diciembre, la continua lucha por los siete puntos, y la cercanía de las elecciones sindicales.

Estas resultan un triunfo de las candidaturas obreras, que- en un fuerte símbolo- están encabezadas en cada sección por obreros detenidos: Gilaberte por los “no

⁶¹ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 172.

⁶² *Asamblea Obrera*, 14, 1 enero 1971. DDD. UAB.

⁶³ *Asamblea Obrera*, 16, 12 febrero 1971. DDD. UAB.

⁶⁴ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 172.

cualificados”, Varo por los “cualificados” y Vallejo por los “técnicos”⁶⁵. “La candidatura obrera en SEAT conquista 8 puestos en un jurado de 18 miembros (hay que recordar que se elegía solo al 50%). Silvestre obtiene 7.000 votos”⁶⁶. Junio se inicia con el empuje de los nuevos representantes obreros en el Jurado de empresa y con la lucha del Taller 1 contra el turno de noche que la empresa pretende imponer, lo que desemboca en su “huelga general (...) y en los paros solidarios de los demás talleres”. La empresa defiende el turno de noche en virtud del aumento de la demanda. “La empresa lo que quiere es tener coches almacenados en cantidad suficiente para que no le afecten las próximas acciones de lucha que realicemos de cara a la discusión del convenio”- responde *Asamblea Obrera*⁶⁷. En torno a esta movilización se siguen imponiendo sanciones y despidos, algunos de ellos son los recién escogidos representantes obreros para el Jurado, entre ellos Pedro López Provencio, que tendría un papel relevante en los meses que se aproximaban. Se siguen respondiendo con solidaridad y con concentraciones delante de Magistratura, consiguiendo la readmisión de muchos obreros entre mayo y julio, entre ellos Vallejo y Varo. El 28 de julio se celebra el juicio de los representantes despedidos en junio, que se convierte en una auténtica manifestación, y a finales de agosto se da a conocer que la inmensa mayoría han ganado el juicio. En consecuencia, el 30 de agosto se presentan López Provencio y demás despedidos en la fábrica “con una carta en la que pedíamos la readmisión inmediata”⁶⁸. La empresa volverá a hacer cargo de la situación al artículo 103, indemnizando y no readmitiendo a los despedidos.

En septiembre el ambiente en fábrica es de gran tensión. La plataforma para el próximo convenio queda definitivamente ligada a la readmisión de los despedidos durante el último año. No solo se exige que sean readmitidos, sino que lo sean antes de la firma del convenio para que puedan participar en la negociación del mismo⁶⁹, al ser la inmensa mayoría de ellos representantes recientemente escogidos. En octubre se producirá el acontecimiento que transforma finalmente a la SEAT no solo en “responsable de la dirección colectiva del proletariado barcelonés”⁷⁰- según un informe del Comité del PSUC en la fábrica- sino en un auténtico símbolo. A inicios de mes la comisión obrera, compuesta por muchos de los despedidos, decide proponer a los obreros la ocupación de

⁶⁵ *Asamblea Obrera*, 21, 18 mayo 1971. DDD. UAB.

⁶⁶ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 172.

⁶⁷ *Asamblea Obrera*, 23, 11 junio 1971. AHCO (I. B.).

⁶⁸ López, Pedro. “18 de octubre de 1971” *Memòria 0* (2006), pp. 14-15.

⁶⁹ *Asamblea Obrera*, 30, 30 septiembre 1971. DDD. UAB.

⁷⁰ Tappi, Andrea. *SEAT. Modelo para armar...*, op. cit, p. 144.

la fábrica. Durante septiembre y las primeras semanas de octubre, los despedidos hablan con los obreros a la entrada de la fábrica para plantear la propuesta. Finalmente, el 18 de octubre, un grupo de cinco despedidos- Prudencio López y Rufino Vas entre ellos- logran entrar hasta el taller 1. Se inicia entonces una marcha de taller en taller que logra reunir a cerca de 8.000 trabajadores frente a las oficinas centrales. Es allí donde se celebra la famosa asamblea masiva a las puertas del edificio de oficinas de SEAT, en la que se vota que una serie de representantes hablen con la dirección de la empresa, presentando las demandas votadas por los trabajadores en la misma asamblea⁷¹. Dirección responde con “la orden de que abandonásemos inmediatamente la factoría” mientras, en el cielo “apareció un helicóptero que se situó encima de nosotros” y “en el exterior, junto a la verja, se iban concentrando un gran número de grises a pie y a caballo”⁷². Cuando carga la policía, los obreros entran en los talleres y se preparan para defenderse de la policía cogiendo barras de metal y llenándose los bolsillos con tornillos y demás piezas. La lucha dura hasta la tarde. La policía se dedica a dividir a los obreros y a acorralarlos por grupos en distintos talleres. Hay detenidos, pero la inmensa mayoría de los obreros logran escapar del recinto, incluido el grupo de cinco despedidos que habían entrado en la fábrica por la mañana⁷³. Durante el desalojo la policía emplea gases lacrimógenos, convirtiendo los talleres- con los obreros dentro- en auténticos asfixiaderos, así como hiere de un disparo al obrero Antonio Ruiz Villalba, que morirá doce días más tarde, el 1 de noviembre. Al día siguiente de su fallecimiento, los obreros volvían a la fábrica tras el paro de casi dos semanas que había impuesto la empresa. Durante estas semanas la solidaridad con SEAT en el área metropolitana de Barcelona y en el resto del país se extendería como una mancha de aceite.

Tras la vuelta al trabajo, vista la fuerza de la movilización, el jurado de empresa se ve prácticamente obligado a defender unas demandas muy parecidas a las que proponen los obreros que, recordemos, siguen girando en torno a la plataforma de los siete puntos. Sin embargo, no hacen hincapié en las demandas más urgentes que han surgido, las que se relacionan directamente con lo sucedido el 18 de octubre. Y son precisamente estas las que han ganado más importancia. Una muestra reveladora de ello es el listado de demandas que plantean desde Asamblea Obrera el día previo a la vuelta al trabajo:

⁷¹ Balfour, Sebastian. *La dictadura, los trabajadores...*, op. cit., p. 190.

⁷² López, Pedro. “18 de octubre...”, op. cit., pp. 14-15.

⁷³ Balfour, Sebastian. *La dictadura, los trabajadores...*, op. cit., p. 191.

- 1- Libertad de todos los detenidos.
- 2- Anulación de todas las sanciones. Pago íntegro de los salarios de los días de huelga.
- 3- Readmisión de todos los despedidos.
- 4- 3.500 ptas. de aumento inmediato al mes para todos. 40 horas a la semana. Prima mínima garantizada de 2.000 ptas. Sistema de primas controlado por los trabajadores. Anulación del régimen interior.
- 5- Derecho de asamblea y de huelga.
- 6- Negociación con los auténticos representantes obreros.⁷⁴

En el cuarto punto se han concentrado todas las demandas de carácter económico, las que se defienden desde finales de 1969, y todas las relacionadas con el conflicto laboral permanente ocupan el resto de puntos. El día 2 se vuelve al trabajo, al mismo tiempo que se difunde la noticia de la muerte de Ruiz Villalba y que Carlos Vallejo es detenido por llevar folletos de comisiones. Días más tarde recibe- de nuevo- una carta de despido. Todo ello no hace más que aumentar un sentimiento de urgencia- y confirmación- en la defensa de los puntos arriba citados. Aunque a finales de noviembre se consigue la readmisión de 56 despedidos, la empresa responderá en diciembre con 170 despidos, y la policía con más de 70 detenciones.

- 1972 -

El año se abre con victorias obreras, con la “Readmisión de todos los despedidos y Libertad de Vallejo y 70 de los 74 detenidos”⁷⁵. La empresa no ha sido capaz de firmar el convenio antes de navidad, y no logrará hacerlo. La situación en la fábrica es tan tensa y las negociaciones se muestran tan embarradas, que “pasa el paquete al gobierno”⁷⁶ y este aprueba el Laudo, la norma de obligado cumplimiento, en febrero. Evidentemente, el Laudo no cumple con las demandas de los trabajadores. Miguélez destaca: “Es sintomático que la dirección de la empresa, de momento en Madrid, pase ahora a Barcelona, y sea nombrado un nuevo director general, Clúa Domínguez, el primero no militar”⁷⁷. Los paros y las marchas se mantienen, esta vez para “romper el Laudo”, y entre marzo y abril se reúnen cerca de 8.000 firmas contra él. Es a partir de abril cuando se

⁷⁴ En mayúscula en el original. *Asamblea Obrera*, 34, 1 noviembre 1971. DDD. UAB.

⁷⁵ *Asamblea Obrera*, 39, 3 enero 1972. DDD. UAB.

⁷⁶ Id.

⁷⁷ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 175.

observa un cambio en las demandas obreras. Como si la situación “se calmara”, por decirlo de alguna manera, los motivos económicos y laborales vuelven a la palestra y entre abril y mayo se hacen asambleas y folletos que aclaran cuál es el conjunto de las reivindicaciones del momento. Sin embargo, en cuanto a solidaridad con otras luchas, toma un importante papel el apoyo a las huelgas de los trabajadores del Ferrol.

Cabe aquí hacer un pequeño aparte en torno a lo que Miguélez llama “condición de fábrica”. Dado el salto productivo que se había dado entre 1963 y 1969, al que arriba se hace referencia, SEAT se encuentra en 1972 con una plantilla de 26.466 trabajadores- han entrado más de 6.000 personas desde 1969- que, pese a los conflictos que se han dado hasta el momento, no ha reducido su nivel de producción final ni de venta de vehículos⁷⁸. La fábrica empieza a mostrar seriamente que no está preparada para acoger esa creciente plantilla, y tanto el estado del edificio y sus instalaciones, como el propio ritmo humano de trabajo demuestran no estar capacitados para mantener, en unas condiciones de trabajo adecuadas, el nivel de producción que se exige. Es precisamente con el calor del verano de 1972 cuando, con la experiencia de las luchas anteriores en torno a otros temas, se introducen con fuerza nuevas demandas en cuanto a las condiciones físicas del trabajo en fábrica. Se producen demandas tales como la mejora de los ventiladores o la “declaración de toxicidad y penosidad del trabajo” en todas las secciones que lo exijan⁷⁹. Demandas que recuerdan al tipo de exigencias esenciales que habían dado origen a las comisiones obreras en las minas de Asturias⁸⁰. Los ritmos se volvían prácticamente insostenibles. De nuevo haciendo referencia a la obra de Eulàlia Solé⁸¹:

“La cadena determinaba tanto el ritmo como la velocidad, no siendo factible acumular una reserva que permitiera alejarse ni por breve tiempo de la línea mecanizada. Así, para las necesidades más perentorias, o bien había que recurrir al compañero de al lado a fin de que realizara durante unos minutos la doble tarea, si era posible, o en caso contrario, incumbía al encargado el colocar a un sustituto en el momento preciso”.

A lo que añade un ejemplo concreto que resulta paradigmático en cuanto a la relación entre condición de fábrica y conflicto:

⁷⁸ Ibid., p. 29.

⁷⁹ En mayúscula en el original. *Asamblea Obrera*, 55, 17 julio 1972. DDD. UAB.

⁸⁰ Camacho, Marcelino. *Charlas en la prisión*. Madrid: La Caja de Herramientas, p. 40.

⁸¹ Solé, Eulàlia. *SEAT. (1950-1993)*, op. cit., p. 53.

“Valga recordar un incidente referido al año 1972. Ante la evidencia de que los obreros acababan orinando en la propia cadena, una sección entera decidió abandonar el trabajo por espacio de 20 min”.

En septiembre se presenta la plataforma de cara al convenio que habrá que negociar antes de enero de 1973, al mismo tiempo que se denuncia la no representatividad de la Comisión deliberadora oficial. Paralelamente, se prepara el primer aniversario de la ocupación de la fábrica el 18 de octubre, así como el primer homenaje a Ruiz Villalba, día en el que más de 17.000 obreros realizarán acciones diversas. A finales de septiembre la organización obrera en SEAT recibe un nuevo golpe: a Adriano Maseda, López Provencio, Isabel López y Vallejo- entre otros- se les dicta un auto de procesamiento. Ocurre lo mismo con Albert Fina y Montserrat Avilés, abogados laboristas de los trabajadores de SEAT que ya fueron detenidos el año anterior pero no procesados⁸². Es entonces cuando, para intentar calmar la situación y evitar que la lucha en torno al próximo convenio se una a la defensa de los compañeros procesados, la empresa reúne a representantes del sindicato vertical y a la Comisión deliberadora y el 26 de octubre se firma el VII Convenio (dos meses antes de caducar el anterior⁸³). El nuevo convenio incluye una serie de mejoras con las que se pretende calmar la situación, no obstante, la inmensa mayoría de mejoras son de carácter remunerativo, que mejoran la situación en ese sentido sin llegar a satisfacer las demandas obreras. Los puntos relativos a readmisiones, derogación del Régimen Interior, y demás derechos político-sindicales no se tratan. Pese a las mejoras introducidas, el mismo día 26 se producen paros generalizados, insistiendo en que la empresa intentará reembolsarse de otras formas lo que pierde en las mejoras del convenio, así como en el hecho de que la mayoría de demandas que se mantienen desde el 69 no han sido contempladas⁸⁴. Desde la firma del VII Convenio las movilizaciones giran en torno a la interpretación que de él hace la empresa, exigiendo los trabajadores que las mejoras remunerativas que se incluyen se empiecen a aplicar aunque la vigencia del anterior convenio no haya finalizado⁸⁵. Del mismo modo, se mantienen los paros y demás acciones en solidaridad con los despedidos y sancionados ya que, pese a las mejoras introducidas en el nuevo convenio, la empresa

⁸² Fina, Albert. *Des del nostre despatx*. Barcelona: Dopesa, 1978, p. 115. Trad. del catalán por el autor, como el resto de citas de esta obra.

⁸³ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 177.

⁸⁴ *Asamblea Obrera*, 62, 30 octubre 1972. DDD. UAB.

⁸⁵ Id.

“siguió recurriendo ampliamente al despido para decapitar a los cuadros de la comisión obrera”⁸⁶. Además, una serie de accidentes en la fábrica- una caída en un pozo de seis metros sin señalar, un aprisionamiento en el ascensor del taller 8 y una descarga eléctrica, entre otras- , junto al recuerdo de la explosión de gas natural que se había producido en el barrio de Sants a finales de octubre, ponen de nuevo el acento en la lucha por unas condiciones físicas de trabajo aceptables⁸⁷. Es en los últimos meses de 1972 cuando se empieza a poner en práctica una acción inédita, “el boicot a los autobuses de la empresa que trasladan a los trabajadores desde la Plaza España” hasta la fábrica⁸⁸.

- 1973 -

El año se inicia con las acciones en torno a la próxima sentencia que el Tribunal Supremo debe dictar en relación a tres enlaces despedidos en julio de 1971: Marín, Cortada y Pérez. Magistratura les ha dado la razón y el Supremo acaba haciendo igual. A finales de enero presentan de nuevo la petición oficial de readmisión, y al fin la dirección accede. Quedaría gravado en las mentes de miles de obreros el fruto de “la determinación mostrada por los tres delegados al rechazar repetidamente la indemnización ofrecida por la empresa, manteniendo su voluntad de volver a ocupar su lugar como representantes sindicales”⁸⁹. En los primeros meses de 1973 las acciones girarán en torno a la celebración de esta victoria, así como a la continuación de la mejora de las condiciones de trabajo. Abril se inicia con acciones en respuesta al asesinato a manos de la policía de Manuel Fernández Márquez, obrero de la Térmica del Besós⁹⁰, y termina con el inicio del que será el principal motor de conflicto de aquel año, se eleva en 200 pesetas la cuota a pagar por los trabajadores de las categorías inferiores para la Seguridad Social. El 28, 29 y 30 se producen paros en prácticamente todos los talleres. Finalmente, el 30 la empresa decide desalojar a los trabajadores e imponerles una suspensión de una semana, lo que supone “prácticamente un lock-out”⁹¹. Además, 30 obreros son despedidos y 35 son suspendidos de empleo y sueldo, por lo que Asamblea Obrera llama a los obreros a denunciar a la empresa tanto por el cierre como por los despidos⁹². El ambiente generado hace que la propia demanda inicial “evolucione” y se extienda por todo el taller, empezándose a

⁸⁶ Tappi, Andrea. *SEAT. Modelo para armar...*, op. cit, p. 150.

⁸⁷ *Asamblea Obrera*, 63, 17 noviembre 1972. *Asamblea Obrera*, 64, 28 noviembre 1972. UAB.

⁸⁸ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 177.

⁸⁹ Tappi, Andrea. *SEAT. Modelo para armar...*, op. cit, p. 151.

⁹⁰ *Asamblea Obrera*, 73, 9 abril 1973. DDD. UAB.

⁹¹ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 179.

⁹² *Asamblea Obrera*, 75, 3 mayo 1973. DDD. UAB.

generalizar la exigencia de que no solo no se aplique la subida de cuota a la Seguridad Social prevista sino que el pago de esa cuota corra a cargo de la empresa⁹³. A ello se suma, por parte del sindicato vertical, el suspenso en sus funciones de determinados delegados sindicales, entre ellos los readmitidos Marín y Cortada. Los obreros responden con boicot a las horas extras y los despedidos y sancionados se encuentran con los obreros en los autobuses de Plaza España, boicoteándolos en repetidas ocasiones⁹⁴. Se preparan manifestaciones para el 19 de junio, día en el que se juzgarán en Magistratura los últimos despidos. En sus puertas se reúnen cerca de 450 obreros de SEAT y demás empresas, lo que provoca que el juicio se traslade al 3 de julio⁹⁵, y volverá a ser trasladado al 19 de julio por iguales motivos. Magistratura optará por evitar juicios masivos, juzgando caso por caso. Se produce entonces, y prácticamente durante lo que queda de año, un constante llamamiento a manifestaciones a las puertas de Magistratura y paros en los talleres que acabarán convirtiendo a 1973 en uno de los años más conflictivos del periodo de conflicto permanente. Se producirán en ese periodo situaciones adversas para la organización obrera y para su “relato”, al aceptar algunos de los obreros juzgados la indemnización que ofrece la empresa, renunciando a la readmisión. Siendo el caso de Cortada paradigmático, abandonando la empresa “después de 15 años de luchador” en ella⁹⁶. Mientras, la lucha en fábrica se mantiene, con logros como la instalación de nuevos ventiladores en los talleres que han realizado paros por ese motivo, extendiéndose la acción de “monos caídos” hasta medio cuerpo por el calor⁹⁷.

De nuevo, con la llegada del otoño se plantea tanto la celebración del aniversario del asesinato de Ruiz Villalba como la formación de la plataforma de cara a la revisión del convenio. En cuanto a ese último aspecto se produce la urgencia de encontrar representantes válidos por parte de los obreros, ya que algunos de ellos- valga el ejemplo de Cortada- han aceptado la indemnización y se alejan de la realidad de la fábrica. El 18 de octubre se vuelven a producir acciones y paros de hasta cuatro horas en prácticamente toda la fábrica, más de 17.000 obreros participan en ellas. Se aprovechan las acciones de ese día y los días anteriores y posteriores para difundir y discutir la plataforma e ir escogiendo representantes obreros, al mismo tiempo que se exige la readmisión de, entre otros, Marín y Morales, que han ganado sus juicios en Magistratura. En noviembre se

⁹³ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 179.

⁹⁴ *Asamblea Obrera*, 77, 15 mayo 1973. DDD. UAB.

⁹⁵ *Asamblea Obrera*, 80, 22 junio 1973. DDD. UAB.

⁹⁶ *Asamblea Obrera*, 92, 4 octubre 1973. DDD. UAB.

⁹⁷ *Asamblea Obrera*, 84, 16 julio 1973. DDD. UAB.

presenta la plataforma, centrada en cuatro puntos que parecen acercarse de nuevo a la realidad de fábrica tras una etapa muy centrada en demandas políticas y sindicales:

- 1- Readmisión de los compañeros despedidos, con los mismos derechos que antes.
- 2- Que sea una comisión de trabajadores la que revise el coste de la vida y sueldo mínimo de 3.500 ptas.
- 3- Prima mínima fija garantizada por encima de las 2.500 ptas. al mes.
- 4- Dimisión de todos los actuales cargos sindicales y nuevas elecciones para que sus vacantes sean ocupadas por trabajadores que se comprometan a luchar con todos⁹⁸.

Pese a ello, no se abandona la lucha social y política, que se ve acrecentada en todo el país a finales de año- y más en Cataluña- dada la detención de los 113 miembros de la Asamblea de Cataluña en noviembre y la sanción de las condenas del Proceso 1001 contra los diez líderes de Comisiones Obreras en Madrid, especialmente severas, a finales de diciembre. Acontecimientos que provocan respuestas en todo el país e igualmente en SEAT, produciéndose diversos paros de hasta dos horas en varios talleres durante el mes de diciembre.

- 1974 -

Con unos 30.000 empleados, se detiene el acelerado ritmo de crecimiento de plantilla que había caracterizado a la fábrica en los últimos diez años. Se inicia un año protagonizado por una agitación prácticamente constante, con amplias movilizaciones en solidaridad con los obreros de otras empresas y con la introducción por parte de la patronal de despidos cada vez más masivos. Estas características se mantendrán hasta el final de la dictadura. Los datos revelan un auge importante de los conflictos laborales en todo el país. Se producen más del doble que el año anterior, y tanto el número de obreros implicados como el de horas perdidas llegan también casi al doble⁹⁹.

En SEAT el año se abre con la continuación de las acciones en torno a la readmisión de despedidos que han ganado el juicio en Magistratura, con Marín y Morales figurando entre los más relevantes¹⁰⁰. A ello se suman acciones contra la toxicidad de algunos de los talleres. A mediados de marzo se inicia la discusión en torno al futuro

⁹⁸ *Asamblea Obrera*, 97, 26 noviembre 1973. DDD. UAB.

⁹⁹ Balfour, Sebastian. *La dictadura, los trabajadores...*, op. cit., p. 160.

¹⁰⁰ [*Cronología del conflicto en SEAT, 1974-1976*], AHCO (C. V.). *Asamblea Obrera*, 106, 28 marzo 1974. DDD. UAB.

Convenio Provincial del Metal, se aprueba una plataforma de 11 puntos “que coincide en lo fundamental con nuestras reivindicaciones”¹⁰¹. Sin embargo, no se levantará una gran agitación hasta mediados de año, cuando se pone sobre la mesa la creación de la plataforma propia de SEAT¹⁰², que se acabará convirtiendo en la “Plataforma de los 18 puntos”¹⁰³. Desde inicios de año se está pendiente de la situación en el Baix Llobregat, con las empresas ELSA y SOLVAY en lucha desde enero. La primera mitad de 1974 estará fuertemente influenciada por acciones de solidaridad hacia estas dos empresas y, en menor medida, hacia la lucha de AUTHI en Pamplona. De la misma forma, se mantendrá informados a los obreros sobre la situación internacional. Hasta ese momento, ese aspecto se había centrado sobre todo en la relación entre la situación sindical en España y la del resto de Europa, existiendo- lógicamente- un fuerte vínculo entre la lucha en SEAT y la organización obrera en FIAT. Sin embargo, desde el año anterior se había ampliado ese horizonte al informar- e incluso recoger fondos de ayuda- sobre la situación en Vietnam. En 1974 se amplía aún más, haciendo referencia a la represión obrera que está sufriendo Chile tras el golpe de estado de Pinochet, en septiembre del año anterior y, sobre todo, haciendo referencia tan solo cuatro días después a la conquista de la democracia en Portugal tras la “Revolución de los claveles”¹⁰⁴. De igual modo, se hace eco del asesinato de Puig Antich en marzo.

ELSA y SOLVAY se lanzan a una situación prácticamente de huelga general (que es en lo que se acabará convirtiendo) tras, en la primera, el despido de los principales líderes sindicales y el despido masivo de 700 trabajadores que habían reaccionado en solidaridad y, en la segunda, tras el despido de 64 trabajadores y la sanción total del resto de la plantilla¹⁰⁵. Con todo, y aunque se recuerden continuamente las demandas propias de SEAT, la coyuntura local y nacional establece una serie de reivindicaciones urgentes, que vuelven a “dejar en segundo plano” la situación en fábrica para potenciar la exigencia de libertades sindicales:

- Readmisión inmediata de Marín, Morales, Peris y Maite.
- Amplia amnistía sindical.
- La revisión -unida- a la plataforma del metal.

¹⁰¹ *Asamblea Obrera*, 106, 28 marzo 1974. DDD. UAB.

¹⁰² Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 182.

¹⁰³ [*Cronología del conflicto en SEAT, 1974-1976*], AHCO (C. V.).

¹⁰⁴ *Asamblea Obrera*, 107, 29 abril 1974. DDD. UAB.

¹⁰⁵ Lloret, Joan, “El día que se consolidó el 'cordón rojo'. Se cumplen 10 años de la huelga general que paralizó el Baix Llobregat”, *El País* (8/7/1984).

- Una amplia solidaridad de lucha y económica, con ELSA, AUTHI...¹⁰⁶

En junio Asamblea Obrera se hace eco de la rápida elección- siete meses antes de la firma del nuevo convenio- de una nueva Comisión deliberadora por parte del jurado de empresa. Se achaca al Sindicato Nacional del Metal el exigir rapidez a SEAT para firmar cuanto antes y así evitar futuras conmociones en una región en tensión desde inicios de año. Juntándose las coyunturas local, nacional e internacional, la proximidad con el futuro convenio y la continua solidaridad contra los despidos, que se empieza a manifestar en SEAT en torno a los despidos de otras empresas como si se tratase de los despidos de la propia, generarán a partir del verano de 1974 un conflicto que se mantendrá hasta el año siguiente y que se convertirá en “el mayor conflicto de SEAT después del que había culminado con la ocupación de la fábrica en 1971”¹⁰⁷.

En julio estallaba la huelga en el Baix Llobregat. El día 3, en el que se habían convocado paros de dos horas en la industria del metal de la provincia, “centenares de obreros de toda la comarca” deciden convocar una huelga general para el día siguiente. Sucedería entonces- según Balfour- “un acontecimiento sin precedentes (...) en el contexto represivo de la dictadura”:

“El cuatro de julio, después de asambleas en las empresas, una plantilla tras otra abandonaron el trabajo y salieron de las plantas. Manifestaciones separadas culebrearon por los dos polígonos industriales de Cornellà, recogieron a los obreros de las pequeñas factorías y entonces se dirigieron a lo largo del valle hacia las poblaciones industriales del Baix Llobregat. Hacia el mediodía, unos 24.000 obreros metalúrgicos de un total de 30.000 de la comarca, y unos 6.000 de otras industrias se habían adherido a la acción. La huelga general continuó el viernes día 5 y también el sábado. (...) Toda la comarca del Baix Llobregat parecía que había hecho un alto”¹⁰⁸.

La huelga se acabaría extendiendo a SEAT, registrándose “paros y asambleas, marchas y bajo rendimiento en casi todos los talleres; se recogen firmas de solidaridad y dinero y la propia plataforma es enmarcada en los hechos que se están viviendo”¹⁰⁹, lo cual era precisamente lo que se pretendía, vincular de alguna manera la huelga a las acciones de varias empresas que se encontraban “a las puertas del vencimiento del convenio”¹¹⁰. La

¹⁰⁶ En mayúscula en el original. *Asamblea Obrera*, 109, junio 1974. DDD. UAB.

¹⁰⁷ Tappi, Andrea. *SEAT. Modelo para armar...*, op. cit, p. 152.

¹⁰⁸ Balfour, Sebastian. *La dictadura, los trabajadores...*, op. cit., p. 222.

¹⁰⁹ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 183.

¹¹⁰ Tappi, Andrea. *SEAT. Modelo para armar...*, op. cit, p. 152.

incidencia de esta huelga en SEAT debe relacionarse directamente- entre otro tipo de acciones en la provincia- a que alrededor de 5.000 obreros de la empresa vivían en Cornellà, cuyo local sindical era el epicentro de la huelga, y otros miles en demás núcleos del Baix Llobregat¹¹¹.

A partir de septiembre las acciones se centran en la nueva plataforma. Durante la primera quincena se recogen miles de firmas para confirmar a la “plataforma de los 18 puntos” como representativa de los intereses de los trabajadores, mientras la Comisión deliberativa anuncia que apoyará las propuestas de la empresa¹¹². Es en la segunda quincena cuando empiezan los paros y las asambleas masivas, calculándose la implicación de unos 12.000 obreros de todos los talleres entre los días 20 y 27¹¹³. Las asambleas y paros se mantienen en octubre, especialmente en el taller 7. El 5 de ese mes 47 trabajadores de la fábrica son detenidos por la Brigada Político Social. Los trabajadores se encontraban reunidos en el Convento-Residencia de la Congregación Misionera de Cristo Trabajador, en Sant Cugat “para concretar las acciones y trabajos necesarios”. En ella se encontraban representantes sindicales italianos y de demás fuerzas políticas y sindicales- entre ellos Antoni Gutiérrez (Guti), del PSUC¹¹⁴. La detención provoca una reunión en las Planas al día siguiente, domingo, y diversos paros en fábrica a partir del lunes, que se acaban enlazando con las asambleas para la preparación del segundo aniversario de la muerte de Ruiz Villalba. Aquel 18 de octubre se proclama por Asamblea Obrera como “el más completo en acciones” con “24.000 trabajadores en lucha”¹¹⁵.

Noviembre se inicia con la presentación por parte de la empresa de un Expediente de Crisis y de Regulación de Empleo, lo que significará el inicio definitivo del mayor conflicto en la empresa desde la ocupación de octubre de 1971. Los obreros responden “con la mayor acción de lucha de todos estos meses (paros de 2 – 4 – 6 - y hasta 8 horas generales en toda la factoría y los tres turnos)”¹¹⁶, a lo que la empresa reacciona con un lock-out, suspensión de empleo y sueldo para la totalidad de la plantilla obrera durante diez días. Asamblea Obrera llama, por primera vez, a la huelga general en Barcelona y en

¹¹¹ Ibid., p. 149.

¹¹² *Asamblea Obrera*, 112, 17 septiembre 1974. DDD. UAB.

¹¹³ [*Cronología del conflicto en SEAT, 1974-1976*], AHCO (C. V.).

¹¹⁴ Id.

¹¹⁵ *Asamblea Obrera*, 117, 23 octubre 1974. DDD. UAB.

¹¹⁶ *Asamblea Obrera*, 118, 6 noviembre 1974. DDD. UAB.

la comarca el día 11¹¹⁷, obteniendo escasa respuesta¹¹⁸. Aparentemente, SEAT aún no tiene el poder suficiente como para desencadenar una acción colectiva, en parte porque, pese a acciones en solidaridad con otras empresas, su lucha siempre ha girado en torno a sus propios convenios y demandas particulares. El 14, la Delegación de Trabajo falla a favor de la empresa el expediente de crisis y regulación de empleo y el 16, la Dirección General de Trabajo dicta un laudo sobre el convenio. “Ha sido un rapidísimo golpe de mano en el que la empresa ha contado con el total apoyo de la administración”¹¹⁹. Los obreros responden con manifestaciones por el centro de Barcelona y alrededores de la fábrica en las que se producen diversas detenciones y en las que se sigue discutiendo tanto la plataforma como a los representantes obreros, cuyos derechos exigen que la empresa reconozca. Las acciones son tales que se llega a plantear, sin éxito, la huelga general en el Baix Llobregat y en Barcelona. El 18 se vuelve a abrir la fábrica, con nuevos paros que duran hasta el 22. Los trabajadores presentan 13.600 denuncias en Magistratura contra las sanciones y la empresa las retira el día 28¹²⁰. En diciembre se hacen recolectas y asambleas por los detenidos del mes anterior, que son liberados a mediados de mes, y se participa en una nueva huelga general del Baix Llobregat contra “la carestía de vida” a principios de mes, a lo que la empresa responde con nuevas sanciones.

- 1975 -

El año se abre con paros y asambleas desde el segundo día en contra del Expediente, del Laudo y frente a la negativa a aceptar los representantes obreros por parte de la empresa, que vuelve a responder con un nuevo lock-out hasta el día 8. Es entonces cuando “la situación se radicaliza (...); los trabajadores, en asambleas masivas a la puerta de la fábrica, terminan de elegir sus delegados, las reivindicaciones de derecho a propios representantes, derecho de asamblea, asociación y huelga pasan a primer plano”¹²¹. Al finalizar el lock-out, los obreros se mantienen en huelga organizando manifestaciones en fábrica, a sus puertas, en Barcelona y en sus barrios. La mayoría de ellas- algo importante- “con gran participación y apoyo de la población”¹²². “En l’Hospitalet, a las balas de goma se respondió con piedras. El barrio obrero de Bellvitge, donde tenían su hogar unos miles

¹¹⁷ *Asamblea Obrera*, 120, 11 noviembre 1974, DDD. UAB.

¹¹⁸ Balfour, Sebastian. *La dictadura, los trabajadores...*, op. cit., p. 219.

¹¹⁹ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 185.

¹²⁰ [Cronología del conflicto en SEAT, 1974-1976], AHCO (C. V.).

¹²¹ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 186.

¹²² [Cronología del conflicto en SEAT, 1974-1976], AHCO (C. V.).

de obreros de SEAT, se convirtió en un área de acceso prohibido para la policía”¹²³. La empresa, por temor a una nueva ocupación de la factoría, decide establecer un nuevo lock-out hasta el 15, día en el que se anuncian 500 despidos y 18 sanciones. Estos afectan a la mayoría de representantes obreros y- algo relativamente novedoso- a obreros escogidos de forma casi arbitraria, como estrategia represiva: “El despido, en gran parte indiscriminado, pretendía poner de manifiesto que la represión podía caer sobre cualquiera, aún sobre el trabajador menos combativo”¹²⁴. Las medidas de la empresa no quedan ahí. Los trabajadores entran a la fábrica el 16 “prácticamente a punta de metrallata”, “el ambiente en la factoría es tenso y de gran dureza: fuerte vigilancia, la fábrica prácticamente tomada por las fuerzas del orden”¹²⁵. Según Asamblea Obrera:

“Impiden físicamente que nos reunamos, (hasta han llegado a desconectar las cafeteras, a incomunicar los altavoces de unos talleres con otros, etc.), (...) con encargados y jefes doblando los turnos, con otros jefes en los pasillos haciendo de policías, con “sociales” en las naves, con “grises” rodeándonos, ...la SEAT como un campo de concentración”¹²⁶.

Pese a acciones llevadas a cabo en los meses posteriores tanto por los obreros que quedan en la fábrica como por los despedidos, haciendo especial referencia a la ocupación de la Parroquia de Santa Engracia por parte de las mujeres y familiares de algunos de los despedidos¹²⁷, el retraimiento es más que evidente. Anuncia el órgano de los obreros en SEAT: “No hemos logrado realizar grandes acciones como todos quisiéramos. Ni antes del juicio del 26, ni al conocerse la bestial sentencia.”¹²⁸. El día 26 de febrero se ha juzgado en Magistratura- con un inmenso control policial- el caso de 317 de los 500 despedidos, dictando Magistratura 303 despidos procedentes sin indemnización, para el resto “la empresa decidirá con el artículo 103 en la mano”. Es entonces, con una fábrica momentáneamente desmovilizada, cuando la movilización de las familias y de los barrios de los despedidos resulta “extraordinaria”¹²⁹. En un golpe añadido, el 4 de marzo acuden al Tribunal de Orden Público algunos de los principales dirigentes, y abogados, que

¹²³ Balfour, Sebastian. *La dictadura, los trabajadores...*, op. cit., p. 218.

¹²⁴ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 186.

¹²⁵ Id.

¹²⁶ *Asamblea Obrera*, 126, 16 enero 1975. DDD. UAB.

¹²⁷ *A la opinión pública!*, 24 febrero 1975. AHCO.

¹²⁸ *Asamblea Obrera*, 131, 6 marzo 1975. DDD. UAB.

¹²⁹ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 187.

habían participado en el conflicto desde 1970: Marín, Vallejo, López Provencio, Maseda, Isabel López, Fina, Avilés, entre otros¹³⁰.

Es a partir de abril cuando, con la vista puesta en las próximas elecciones sindicales, los representantes de las comisiones intentan volver a movilizar a la fábrica entorno a la urgencia de la representatividad. Ello, sin embargo, tras una fase- según los dirigentes obreros Isabel López y Antonio Varela- “en la que el descontento se manifiesta por el rechazo a todo, en la que de elecciones ni hablar, había que boicotear al sindicato boicoteando las elecciones”¹³¹. Pese a lo ocurrido recientemente:

“una serie de compañeros inician el proceso para la elaboración de la Candidatura Unitaria y Democrática, fomentando reuniones y consiguiendo quitar la idea de la abstención y no participación, pues en el fondo existía la plena conciencia de que se necesitaban verdaderos representantes escogidos por todos y esa era la gran oportunidad, pues en la calle había muchos compañeros despedidos que confiaban en la recuperación de la moral para conseguir la readmisión”¹³².

Probablemente se trate de uno de los momentos en el que la discusión entre entrismo o boicot a las instituciones se manifestó de forma más candente en SEAT. Gran parte del antifranquismo en la fábrica, o pendiente de su situación, sentiría algo muy cercano al miedo cuando, por ejemplo, la dirección de la fábrica permitió- aún con vigilancia y con un tope de 500 personas- la celebración de una asamblea el 14 de junio¹³³, o cuando se supo que la dirección- en un caso que se analizará más tarde- se estaba reuniendo en secreto con representantes de la CUD y de Comisiones. Se tenía miedo “de que Comisiones se integrase en el sistema, que el Sindicato Vertical recuperase el control de la situación”¹³⁴. Las elecciones, celebradas el 16 de junio, resultan un golpe de efecto. Aun con resultados “menos espectaculares” que en otras empresas¹³⁵, la CUD logra un triunfo rompedor. Solo resultaría confirmado “un enlace de cada cinco y la Candidatura Democrática Unitaria apoyada por la Comisión obrera obtuvo 119 enlaces sobre 150 y 16 vocales del Jurado sobre 18”¹³⁶. La empresa perdía definitivamente el control sobre su

¹³⁰ *Asamblea Obrera*, 130, 28 febrero 1975. DDD. UAB.

¹³¹ Boix, Isidor y Pujadas, Manuel. *Conversaciones sindicales con dirigentes obreros*. Barcelona: Avance, 1975, p. 83.

¹³² [*Cronología del conflicto en SEAT, 1974-1976*], AHCO (C. V.).

¹³³ Id.

¹³⁴ Balfour, Sebastian. *La dictadura, los trabajadores...*, op. cit., p. 219.

¹³⁵ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 187.

¹³⁶ Tappi, Andrea. *SEAT. Modelo para armar...*, op. cit, p. 157.

Jurado, “una de las bases sobre las que se había sustentado la suerte de SEAT durante un cuarto de siglo”¹³⁷.

Inmediatamente después de las elecciones, se pone en marcha la creación de la Plataforma de cara al VIII Convenio, cuya discusión, redacción y defensa ocupará lo que queda de año. Se reparten encuestas entre los trabajadores para configurarla y, en su inmensa mayoría, exigen que la readmisión de los despedidos sea la piedra angular de la plataforma, antes incluso que la reducción de jornada o el incremento de los salarios, en lo que resulta- a mi juicio- una clara muestra de la recuperación de la unidad que se había debilitado desde enero. Se mantienen las reuniones con la dirección, que se niega a tratar la readmisión, y menos en el marco del convenio¹³⁸. Ocurre otro acontecimiento en septiembre que hace revivir la acción en SEAT y la búsqueda de solidaridad. El 30 de ese mes es detenido Marín y la crónica que sus compañeros lanzan a la opinión pública es espeluznante y ofrece un buen ejemplo de lo que muchos historiadores han definido como el endurecimiento de la represión del Régimen en sus últimos estertores:

“Fue llevado a la comisaría de S. Coloma donde fue golpeado por los propios policías que le habían detenido (...). [Más tarde] le llevaron a Vía Layetana (...): entre 15 a 20 sociales en círculo le sometieron durante varias horas a permanentes golpes en todas las partes del cuerpo (...). Le hacen cantar el “cara al sol” y rezar un padrenuestro (...) y lo esposaron de las dos manos a una barra de hierro, entre dos mesas, pasándole las dos piernas por encima de la barra, de forma que quedó colgado por las dos muñecas y las articulaciones de las rodillas, en esta posición lo tuvieron durante dos horas, pegándole hasta en las plantas de los pies”¹³⁹.

El 3 de octubre la policía lo pone a disposición de las autoridades militares y se lo traslada a la cárcel Modelo dónde “fue llevado directamente a la enfermería porque peligraba incluso su vida”¹⁴⁰. El Jurado de Empresa de SEAT envía una carta al Capitán General de la IV Región Militar (Barcelona) fechada el 14 de ese mes aportando argumentos a favor de la actitud de Marín como “trabajador que solo entiende de la defensa colectiva de los intereses obreros y que siempre ha demostrado su firme voluntad de diálogo y

¹³⁷ Id.

¹³⁸ [Cronología del conflicto en SEAT, 1974-1976], AHCO (C. V.).

¹³⁹ *Solidaridad con Marín y su familia*, octubre 1975. AHCO (C. V.).

¹⁴⁰ Id.

negociación ante toda situación conflictiva”¹⁴¹. El 18 se celebra el cuarto aniversario de la muerte de Ruiz Villalba y se recuerda que la motivación inicial de la ocupación que acabó con su asesinato era la readmisión de trabajadores despedidos, el principal motivo de agitación de aquel mismo momento¹⁴². A finales de año los obreros de SEAT se hacen eco de la agitación provocada entorno a los que serán los últimos fusilamientos del franquismo, ejecutados en septiembre¹⁴³, y- obviamente- se hacen eco de la muerte del dictador en noviembre¹⁴⁴. Se traduce su muerte en la voluntad de dar un golpe certero al régimen- que no se considera muerto bajo el “juancarlismo”, ni mucho menos- a través de la “formación de un Gobierno Provisional Democrático” y, sobre todo, conseguir la amnistía de todos los detenidos por delitos sociales y políticos. Para SEAT “luchar por la amnistía tiene muy claros objetivos: la libertad y anulación de procesos, la readmisión de los despedidos y anulación de las faltas por la lucha colectiva”¹⁴⁵. Ya se han conseguido, por eso, tanto la liberación de “los compañeros del 1.001” como la del conocido Marín.

- 1976-1977 -

Una de las mayores contradicciones que puede presentar el conflicto en SEAT de estos años es el escaso nivel de conflictividad que presentaría en 1976:

“un año excepcional, en el que la suma de los efectos de la crisis económica y la perspectiva de cambio político comportó una exacerbación todavía mayor de los conflictos: aumentó el número de conflictos, pero sobre todo se incrementó el número de trabajadores que participaban en ellos”¹⁴⁶.

Mientras en España los conflictos pasan de 3.156 a más de 40.000, los obreros implicados cuadruplican los del año anterior llegando a ser más de 2.500.000 y las horas perdidas pasan de 14.500 a más de 105.000¹⁴⁷, en SEAT aún se siente la derrota del año anterior. La negociación en torno al convenio acaba rompiéndose y se dicta Norma de Obligado Cumplimiento de nuevo. Estos acontecimientos son “poco seguidos en el interior de la fábrica”, contraponiéndose a las acciones llevadas a cabo fuera de la misma. De nuevo, como el propio Vallejo constata, esto se contrapone a un período en el que “se dan gran

¹⁴¹ [Carta del Jurado de Empresa de SEAT al Capitán General de Barcelona], 14 octubre 1975. AHCO (C. V.).

¹⁴² Asamblea Obrera, 138, octubre 1975. DDD. UAB.

¹⁴³ Asamblea Obrera, 137, 2 septiembre 1975. DDD. UAB.

¹⁴⁴ Asamblea Obrera, . UAB.

¹⁴⁵ Asamblea Obrera, 140, diciembre 1975. DDD. UAB.

¹⁴⁶ Molinero, Carme. Ysàs, Pere. *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Madrid: Siglo Veintiuno, 1998, p. 97.

¹⁴⁷ Balfour, Sebastian. *La dictadura, los trabajadores...*, op. cit., p. 160.

cantidad de conflictos en todo el Estado, destacando los de: Standard-ITT, Chrisler, Getafe, la Construcción, el Metro de Madrid, la Banca, Telefónica, Baix Llobregat, Renault...” entre otros¹⁴⁸. No obstante, algunos acontecimientos a nivel nacional levantan nuevas acciones- más tímidas que antaño- en la fábrica. Los asesinatos de obreros en Vitoria, en marzo, provocan paros en los talleres 1, 7 y 8. Los obreros de SEAT también participan en las manifestaciones que ha promovido la Asamblea de Cataluña con la consigna de “*Llibertat, amnistia i estatut d'autonomia*”.

También en marzo, la Dirección General de Trabajo falla a favor de la empresa en el procedimiento de Conflicto Colectivo al que los representantes obreros habían recurrido a finales de febrero¹⁴⁹. En junio, cumpliéndose un año desde la victoria de la CUD, se ha conseguido la readmisión de la mayoría de los 500 despedidos, que la empresa anuncia en abril. Entonces los obreros se organizan en torno a la que será la última gran lucha del período estudiado, exigiendo: 1. Que los derechos de los readmitidos se equiparen a los del resto de trabajadores, 2. Eliminar las faltas de la plantilla aún pendientes del conflicto de finales de 1974 e inicios de 1975, y- la que será clave- 3. La amnistía laboral “para todos los despedidos anteriores de los años 73, 71, 69, etc. Hasta un total de unos 200 compañeros a los que la Dirección (...) se niega a readmitir y entre los cuales hay representantes sindicales elegidos por los trabajadores”¹⁵⁰. En noviembre se producirá un acontecimiento que supondrá “la reincorporación de los trabajadores de SEAT a la lucha”¹⁵¹, el paro total en la fábrica en respuesta a la llamada de las principales centrales sindicales a hacer un paro de 24h el día 12 en contra de las medidas económicas del Gobierno. Pese a esa “reincorporación a la lucha”, la organización obrera no logrará ejercer suficiente presión sobre la empresa, que rompe las negociaciones frente al siguiente convenio y vuelve a dictar un Laudo a inicios de 1977. Con la derrota frente al convenio se extiende aún más la exigencia de amnistía laboral, al mismo tiempo que se empiezan a acentuar las diferencias sindicales. La inmensa mayoría de las acciones de la primera mitad de 1977 girarán alrededor de la amnistía y de los derechos y libertades sindicales. Los obreros de SEAT participarán en el *Congrés de Cultura Catalana* el 2 de abril y el primero de mayo se celebrará “al grito de Amnistía Laboral”¹⁵². La semana previa al primero de mayo CC. OO. promueve la “Semana de la Amnistía Laboral” y en

¹⁴⁸ [Cronología del conflicto en SEAT, 1974-1976], AHCO (C. V.).

¹⁴⁹ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 188.

¹⁵⁰ [Cronología del conflicto en SEAT, 1974-1976], AHCO (C. V.).

¹⁵¹ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 189.

¹⁵² [Cronología del conflicto en SEAT, 1974-1976], AHCO (C. V.).

la fábrica se producirán paros y asambleas que, en cierto modo, harán regresar a la fábrica el espíritu anterior a enero del 75. A las puertas de la fábrica acudirán, prácticamente a diario, algunos de los despedidos para dirigirse a sus compañeros a través de las vallas. En más de una ocasión, dada la emoción del momento, no serían capaces de “articular ninguna palabra”¹⁵³. Finalmente se consigue la Amnistía Laboral, escalonada entre el 15 de junio y el 31 de diciembre, en lo que simbolizaba el colofón de más de media década de lucha obrera. SEAT, junto a otras empresas, sería un ejemplo del nivel de organización obrera al que habían llegado algunas empresas, siendo capaces de ejercer una presión tal como para lograr la amnistía de sus propios trabajadores antes de que entrara en vigor la Ley de Amnistía (que incluía la laboral) de octubre de 1977¹⁵⁴.

4. ¿POR QUÉ SEAT?

4.1. La fábrica de SEAT en Zona Franca.

La Sociedad Española de Automóviles de Turismo nacería en 1950 de la mano del Instituto Nacional de Industria (INI), que se constituiría como accionista mayoritario con un 51% del capital de la empresa. A él se añadiría el 7% de la *Fabbrica Italiana Automobili Torino* (FIAT), quedando el 42% restante adjudicado a distintos bancos españoles, en representación del capital privado¹⁵⁵. Se dispuso:

“la constitución de la Sociedad para lograr la implantación en España de una industria de fabricación en serie de automóviles de tipo medio como uno de los aspectos más interesantes del proceso de industrialización que se lleva a cabo en España durante los últimos años”.

Así mismo:

“Consciente el Estado del enorme esfuerzo económico que para ello era necesario, decidió la incorporación de esta industria dentro del Instituto, en amplia colaboración con el capital privado para, una vez alcanzado el funcionamiento normal de la industria, dejar a este último el desarrollo posterior”¹⁵⁶.

Pese a aportar tan sólo un 7% del capital inicial, la empresa dependería de FIAT durante décadas. Los porcentajes “no deben desdibujar las auténticas relaciones entre las

¹⁵³ Id.

¹⁵⁴ Araya, Rodrigo. Tébar, Javier. “Luchas, discursos y debates sobre la amnistía laboral: Apuntes para una aproximación comparada entre España y Chile.” En *Transiciones. Estudios sobre Europa del Sur y América Latina*, editado por Carme Molinero y Pere Ysàs, 127-148. Madrid: Catarata, 2019.

¹⁵⁵ García, José Luis. “SEAT en la encrucijada...”, op. cit., p. 96.

¹⁵⁶ Solé, Eulàlia. *SEAT. (1950-1993)*, op. cit., p. 21.

empresas española e italiana”. Técnicamente SEAT dependió durante décadas de las patentes de FIAT, así como de sus herramientas y maquinaria, y en sus primeros Consejos de Administración- dirigidos por José Ortiz Echagüe- los técnicos y delegados italianos tendrían un papel muy relevante¹⁵⁷. En 1967 aumentaría la participación de FIAT en la empresa a un 36%, perdiendo el INI la mayor parte del control sobre ella, lo que provocaría que SEAT solicitara causar baja en la lista de Empresas Nacionales. Es relevante, teniendo en cuenta la cronología del conflicto obrero, que fuese precisamente a partir del inicio de la década de 1970 cuando FIAT empieza a perder el control- ¿o el interés?- en la empresa. En 1974 sale al mercado el primer modelo SEAT sin paralelo en FIAT (el SEAT 133), con lo que “el patrocinio de los italianos comenzará a desvirtuarse”, desapareciendo en 1982 con la total desvinculación de SEAT y FIAT¹⁵⁸.

No trata este trabajo, sin embargo, de establecer una historia económica de SEAT, sino de estudiar el conflicto obrero en su fábrica de Zona Franca. Para ello, y acudiendo al modelo de estudio de la “geografía obrera” de Balfour, conviene profundizar en la localización de la fábrica, y en las consecuencias de su localización. Pese a que desde un inicio se habían contemplado otras opciones, la fábrica acabó construyéndose en la Zona Franca de Barcelona. Esta ciudad:

“ofrecía la posibilidad de utilizar las instalaciones de la empresa de camiones ENASA, que el INI pretendía dejar libres en breve, y contaba con una importante tradición industrial. (...) Además el puerto estaba más cerca de Turín y gozaba de un régimen de franquicia aduanera”¹⁵⁹.

Además de la amplia extensión de suelo que ofrecía la zona¹⁶⁰. Sin embargo, en torno a la cuestión de la “tradición industrial” en la zona, cabe señalar que precisamente los terrenos que ocuparía la fábrica de SEAT no se encontraban en las zonas que hasta entonces se consideraban industrializadas. En un inicio, la fábrica estaría rodeada de campos y se vería dividida del resto de Barcelona por Montjuic. Y aquí cabría desarrollar la aportación de Balfour, que considera algunas de las anomalías de SEAT. Difícilmente se podría decir que SEAT bebía de la tradición industrial de la ciudad condal. Balfour la compara, para ello, con una firma similar, La Maquinista. Mientras esta “era una empresa metalúrgica centenaria con una dirección fuertemente catalanista y una fuerza obrera

¹⁵⁷ Ibid., p. 22.

¹⁵⁸ Ibid., pp. 22-23.

¹⁵⁹ Tappi, Andrea. *SEAT. Modelo para armar...*, op. cit, p. 57.

¹⁶⁰ Puigsech, Josep. *SEAT 1950-1977. L'arquitectura de la repressió*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Memorial Democràtic, 2011, p. 22.

altamente cualificada” en la que casi la mitad eran catalanoparlantes, SEAT era una empresa reciente, que siempre mantuvo a más de un 80% de inmigrantes (de los cuales más de un 30% eran andaluces)¹⁶¹ en su plantilla, con escasa cualificación y tradición industrial y obrera¹⁶². Ello es un ejemplo de la diversidad de empresas que configuraban la ciudad de Barcelona, con dos áreas definidas: la de Zona Franca, que nació prácticamente con la construcción de SEAT, y la del triángulo que se formaba entre la Barceloneta, Sant Adrià y Sant Andreu, de naturaleza más difusa. Pero al mismo tiempo revela una evidente- aún con sus peculiaridades- influencia recíproca. Aquí subyace el hecho de que la historia de SEAT, al albergar a un número tan grande de obreros, no es solo la historia de la creación y el desarrollo de una empresa. La historia de SEAT es también la historia de los barrios¹⁶³, las fábricas y los negocios que nacerían con ella. Como se ha visto, alrededor de 5.000 obreros de SEAT vivían en Cornellà y otro tanto en Hospitalet, cuyo barrio de Bellvitge supone uno de los mejores ejemplos para la explicación de la expansión urbanística de los años 60 y 70, siendo uno de los barrios de la ciudad que más obreros de SEAT acogería¹⁶⁴. Es imposible no vincular la increíble expansión poblacional de la provincia del Baix Llobregat durante esos años (“entre 1950 y 1970 la población pasó de 96.000 a 351.000”)¹⁶⁵ con la llegada a la zona de empresas como SEAT, del mismo modo que es imposible no vincular la relevancia de la inmigración en la creación de esos barrios y ciudades con las características de una plantilla como la de SEAT. Por ello, aunque Balfour introduzca las explicaciones de SEAT en su capítulo sobre Barcelona, el que haya estudiado su conflicto obrero encontrará una gran cantidad de similitudes entre sus características y las que Balfour da para el Baix Llobregat. Carlos Vallejo hace una aproximación tanto geográfica como sindical a este aspecto: “Si comparásemos estadísticas de los años sesenta y setenta sobre el origen geográfico de la inmigración del Baix Llobregat y de SEAT seguramente encontraríamos un enorme paralelismo”¹⁶⁶. Teniendo en cuenta el número de trabajadores de SEAT que desde finales de los 60 vivían en ciudades del Baix Llobregat- unos 15.000- y multiplicándolo por cuatro para tener en cuenta su impacto familiar se alcanza “una

¹⁶¹ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 36.

¹⁶² Balfour, Sebastian. *La dictadura, los trabajadores...*, op. cit., p. 154.

¹⁶³ Quizás siendo, como se verá, la construcción de “Las casas de SEAT” su ejemplo más palpable.

¹⁶⁴ Puigsech, Josep. *SEAT 1950-1977. L'arquitectura...*, op. cit., p. 39.

¹⁶⁵ Balfour, Sebastian. *La dictadura, los trabajadores...*, op. cit., p. 141.

¹⁶⁶ Vallejo, Carles. “SEAT y el Baix Llobregat”. En: *Baix Llobregat: El cinturó roig de Barcelona* editado por Associació per a la memòria històrica i democràtica del Baix Llobregat, 283-293. Cornellà: AMHDBL, 2008, p. 285.

cifra de 45.000 personas vinculadas tanto a la comarca como a la fábrica¹⁶⁷. Desde el punto de vista sindical, en SEAT:

“...como en el Baix el salto cualitativo se da con la nueva hornada de jóvenes dirigentes obreros que supieron conjugar formas abiertas de lucha reivindicativa, las posibilidades legales de los jurados y los enlaces, la negociación de los convenios como elemento movilizador y una eficaz coordinación clandestina”¹⁶⁸.

A mi juicio, más que beber de la tradición obrera barcelonesa, en SEAT “el movimiento obrero reclutó su apoyo en una clase obrera socialmente más móvil, con pocas tradiciones en común y que sería modelada por el inmediato entorno social y político”¹⁶⁹, que es precisamente como describe Balfour al movimiento obrero del Baix Llobregat. Los líderes del movimiento obrero en SEAT serían principalmente jóvenes e inmigrantes, como la clase a la que representaban, y si eran catalanes, por su juventud no contaban con una relación directa con las tradiciones obreras anteriores. Así mismo, como en SEAT, en el Baix Llobregat triunfaría la movilización entorno a la negociación colectiva¹⁷⁰, y aunque esto pudiese llegar a convertir a SEAT en una “isla de militancia”¹⁷¹, la organización obrera en la fábrica también gozaba de relación con su entorno y con sus barrios, de lo que es paradigmático el conflicto de finales de 1974. Los 5.000 obreros de la SEAT que vivían en Cornellà “aportaron a las campañas de sus vecinos algo de su experiencia de protesta laboral en la enorme factoría”¹⁷². Como se ha visto, 1974, con la huelga general en el Baix Llobregat- cuya participación de SEAT en la misma es otra “anomalía” respecto a otras fábricas de Barcelona- supondría la culminación de los vínculos que se fueron forjando entre los obreros y la población local, y SEAT, aun teniendo una plantilla de grandes dimensiones y de distintas procedencias, supuso un ejemplo de ello. Balfour explica, en cuanto al área de Barcelona: “En su mayor parte las plantas combativas de la capital fueron como ciudadelas dentro de las que se entablaron feroces luchas, y de las que, ocasionalmente, los obreros salieron a la calle en busca de solidaridad”¹⁷³, y pone como ejemplo de éxito de solidaridad a SEAT, dada su

¹⁶⁷ Ibid., p. 286.

¹⁶⁸ Ibid., p. 287.

¹⁶⁹ Ibid., p. 144.

¹⁷⁰ Id. Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., pp. 195, 202.

¹⁷¹ Balfour, Sebastian. *La dictadura, los trabajadores...*, op. cit., p. 187.

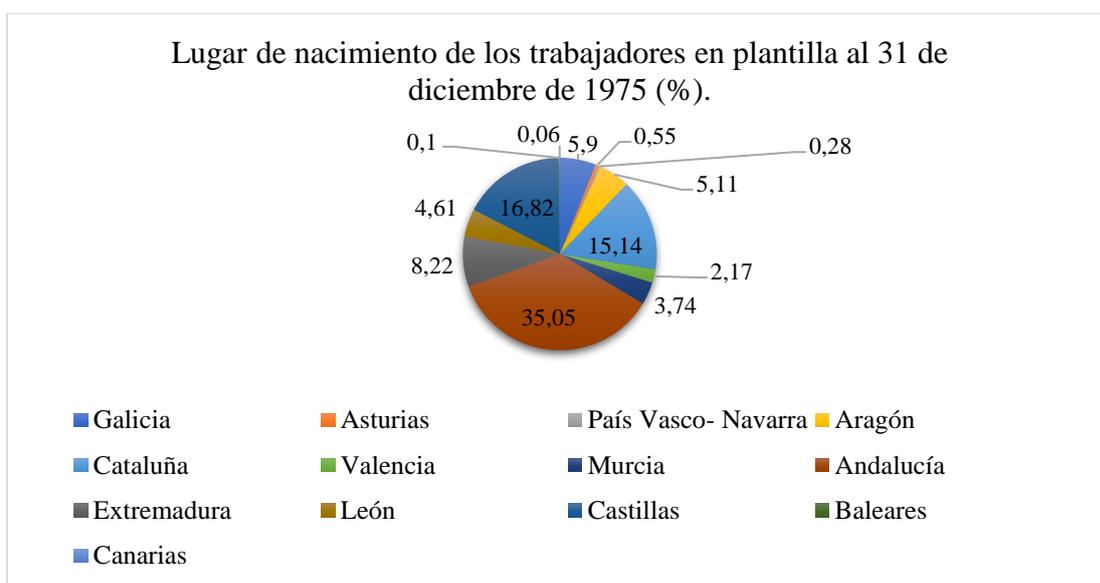
¹⁷² Ibid., p. 149.

¹⁷³ Ibid., 156.

capacidad de recaudación (4.000.0000 pesetas en tan solo tres años)¹⁷⁴. Por todo ello, es evidente que tanto por su localización como por la idiosincrasia de su plantilla, la organización obrera en SEAT y sus acciones gozan de características compartidas entre las que Balfour y otros autores dan para el Baix Llobregat y para Barcelona.

4.2. Los obreros de SEAT.

Se han introducido ya algunas de las características de la plantilla en SEAT. Se ha tratado su rápido crecimiento en la cronología y se acaba de introducir su carácter mayormente inmigrante. Añado algunos datos que aporta Miguélez en su obra¹⁷⁵:



Es evidente la procedencia agraria de la mayoría de los obreros de SEAT. Sin contar a los catalanes, que suponían algo más de un 15% de la plantilla (de los cuales más de un 12% habían nacido y residían en Barcelona) y que ocuparon muchos de los puestos que requerían cualificación, la plantilla era mayoritariamente de procedencia agraria (Andalucía, Extremadura, y ambas Castillas). SEAT estaba pensada para llegar a ser una gran firma, con una gran fábrica y plantilla. La plantilla crecería en paralelo al desarrollo del conflicto resumido arriba, pasando de 6.849 trabajadores en 1962¹⁷⁶ a 31.610 en 1976¹⁷⁷. La fábrica de SEAT ganaba relevancia al ser “la mayor concentración de fuerza-trabajo (...) en todo el país”. Más de un 82% de la plantilla estaba ocupada por obreros, lo que la convertía no solo en la mayor concentración de trabajadores sino en la mayor

¹⁷⁴ Id.

¹⁷⁵ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 36.

¹⁷⁶ García, José Luis. “SEAT en la encrucijada...”, op. cit., p. 98.

¹⁷⁷ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 29.

concentración de trabajadores industriales. Miguélez hace referencia a este aspecto, denotando la importancia de tan altos números. En cualquier empresa pequeña o mediana la expresión “huelga en el taller X” podría no llegar a suponer gran cosa para sus jefes. Sin embargo en SEAT, por ejemplo, la huelga del taller 7 significaba el paro de alrededor de 4.500 personas. “Si comparamos la plantilla de algunos talleres de SEAT (...) con las plantillas medias de las que, en España, llamamos “grandes empresas”, nos damos cuenta de que en la SEAT hay unas cuantas grandes empresas”¹⁷⁸.

Precisamente por su cantidad era acuciante para la empresa la capacidad de controlar a su plantilla. El modo de organización del trabajo escogido, de carácter fordista¹⁷⁹, permitía a la empresa contratar precisamente a gente con escasa cualificación y con una tradición industrial prácticamente nula. Es por ello por lo que pudo absorber la ingente cantidad de inmigración agraria que llegaba al área de Barcelona. Y, según Miguélez, precisamente su carácter agrario favorecía su control ya que:

“No solo la falta de tradición de lucha, sino también la práctica de sometimiento a los caciques y el clima de miedo de la España franquista (es imposible no recordar aquí el terror que se impondría en Andalucía y en Extremadura tras su rápida conquista por parte de los sublevados¹⁸⁰) acompañan a estos neobroeros industriales que, a diferencia de lo que pasa en otros sitios, no encuentran una fábrica combativa, sino el mismo sometimiento- aquí los caciques son los jefes y los jefecillos- el mismo clima de terror”¹⁸¹.

Se conocen casos en los que, como explica Silvestre Gilabert, para asegurarse tanto la fidelidad de los contratados como la confianza en su escasa tradición obrera, los propios encargados de la fábrica se encargaban de hacer los reclutamientos en sus pueblos de origen¹⁸². Se hablará del “clima de terror” en SEAT en breve.

¿Cuál iba a ser, por tanto, el carácter de una organización obrera basada en una plantilla de procedencias tan diversas y con un escaso nivel de tradición obrera? Es algo

¹⁷⁸ Ibid., p. 35.

¹⁷⁹ Para más detalles en cuanto al carácter que tomaría el fordismo en SEAT ver la ya citada: Tappi, Andrea. *SEAT. Modelo para armar. Fordismo y franquismo (1950-1980)*. Valencia: Germania, 2010.

¹⁸⁰ Es esta una temática a la que, tanto por sus datos como por su carácter, se hace especial referencia en obras sobre la represión franquista. Ver, por ejemplo: Preston, Paul. “El terror de Queipo: Las purgas de Andalucía”. En *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, del mismo autor, 193-252. Barcelona: Debolsillo, 2011.

¹⁸¹ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 36.

¹⁸² Balfour, Sebastian. *La dictadura, los trabajadores...*, op. cit., p. 189.

que iremos analizando. En SEAT su diversa procedencia se iría homogeneizando a través de la propia experiencia laboral. La voluntad de la empresa de formar una “familia SEAT”, un “sentimiento de pertenencia”¹⁸³ para asegurar su fidelidad generaba, a su vez, una conciencia común que la empresa buscará romper con fórmulas individualizadoras que ya se han expuesto (Sistema de primas, control de los obreros por parte de sus jefes, ruptura de las conexiones entre los distintos talleres, etc.), y que los militantes políticos y sindicales buscarán explotar para lograr una conciencia de clase. En cuanto a sus militantes y representantes obreros, en los que se profundizará más adelante, cabe por ahora decir que “se curtirían en el periódico proceso de agitación y negociación en torno a los convenios de empresa, y desarrollaron nuevas habilidades y cualidades de liderazgo en los puestos de trabajo”¹⁸⁴. Algunos militantes reflejan perfectamente el desconocimiento y su escasa tradición. López Provencio, por ejemplo, expresa lo agobiado que se sentía “por la preocupación que mostraban y la sobreprotección que me dedicaban algunos compañeros”, y habla de sus “pérdidas de equilibrio emocional” cuando tenía que hacer un discurso como representante y le aplaudían, “no en vano era la primera vez que alguien me aplaudía”¹⁸⁵.

4.3. Una organización castrense y represiva.

Además de la búsqueda de inmigrantes poco cualificados para su fábrica, la propia organización de la empresa buscaría mantener el control y la disciplina, convirtiendo “la plantilla en un universo fuertemente segmentado y controlable, según el lema *divide y vencerás*”¹⁸⁶. Si bien la fábrica en la que se basaba SEAT, FIAT, también había ejercido una cadena de mando de hasta 14 niveles, las condiciones sociales y políticas en las que el fordismo se instalaba en España a través de SEAT “le otorgaban una disciplina y un orden de estilo castrense probablemente mayor que en Mirafiori”¹⁸⁷. Su organización bebería de la castrense, fundiéndose la lealtad a la patria y a la empresa en un mismo código disciplinario. Y no solo se sentiría el carácter castrense a través de su organización. Directamente, gran parte de los técnicos de la empresa saldrían del ejército, incluido su primer presidente, el general Ortiz Echagüe. Como sucedía en el ejército español desde inicios de siglo, siendo uno de los aspectos que la república había intentado solucionar, SEAT también sufriría de “exceso de oficiales”. Este exceso fue utilizado “como un

¹⁸³ Tappi, Andrea. *SEAT. Modelo para armar...*, op. cit, p. 79.

¹⁸⁴ Balfour, Sebastian. *La dictadura, los trabajadores...*, op. cit., p. 144.

¹⁸⁵ López, Pedro. “18 de octubre...”, op. cit., pp. 14, 16.

¹⁸⁶ Tappi, Andrea. *SEAT. Modelo para armar...*, op. cit, p. 82.

¹⁸⁷ Id.

sistema de control de los trabajadores por un lado, y por otro, como una coraza de fidelidad y defensa de la empresa”, y llegó a “traducirse en una cierta indefinición de funciones, hasta el extremo de que en algunos casos se limitaban a ejercer el papel de meros intermediarios entre quien realmente ordenaba y quienes debían obedecer”. Al buscar la individualización de sus obreros la empresa ejercería un complejo sistema de primas y ascensos que resultaría “en una compleja red de categorías, subdivididas a su vez en diversidad de escalas”¹⁸⁸. También al estilo castrense se diferenciarían las categorías y puestos que ocupaba cada trabajador a través de “insignias y diferencias en el uniforme de trabajo”¹⁸⁹.

El carácter de la disciplina exigida en SEAT se evidenciaba en su Reglamento de Régimen Interior, cuya derogación- como se ha visto- fue una de las principales demandas en los primeros años de conflicto permanente¹⁹⁰. Algunos de sus artículos son reveladores, entendiéndose contra qué organización del trabajo luchaban los obreros:

“ARTÍCULO 6.º - *Principios de trabajo.*

El trabajo de todo orden prestado al servicio de esta Empresa estará inspirado en los principios de lealtad, hermandad y subordinado a los altos intereses de la Patria. (...) La organización de la Empresa y el mejor rendimiento de la explotación exige un perfecto orden y disciplina, lo que es, a su vez, la mayor garantía para el mantenimiento de las buenas relaciones entre el personal”¹⁹¹.

“ARTÍCULO 8.º - *Subordinación.*

Todo el personal debe obediencia a sus jefes respectivos, cumpliendo sus órdenes con la mayor precisión y guardando, en todo momento, respeto y consideración a todas las jerarquías de la Empresa”¹⁹².

“ARTÍCULO 10.º - *Relaciones de trabajo.*

El personal deberá dar en el trabajo prueba de moralidad, educación y orden, respetándose mutuamente y obedeciendo en todo las órdenes de sus superiores, los que, a su vez, tratarán a sus subordinados con las mayores consideraciones y justicia”¹⁹³.

¹⁸⁸ Solé, Eulàlia. *SEAT. (1950-1993)*, op. cit., pp. 28-29.

¹⁸⁹ Puigsech, Josep. *SEAT 1950-1977. L'arquitectura...*, op. cit., p. 28. Trad. del catalán por el autor, como el resto de citas de esta obra.

¹⁹⁰ Hojas de la recogida de firmas para la “Plataforma de los siete puntos” consultadas en AHCO (C. V.).

¹⁹¹ SEAT. *Reglamento de Régimen Interior*, 1965, p. 5. AHCO (Memorial Democràtic dels Treballadors i Treballadores de SEAT).

¹⁹² *Ibid.*, p. 6.

¹⁹³ *Ibid.*, p. 7.

Es evidente el uso de lenguaje castrense y la creación del Reglamento desde una óptica militarizada. Así como el uso de términos como “productor”, en lugar de “obrero” o “trabajador”, propios del “léxico oficial apolítico y falto de expresiones que pudiesen evocar alternativas a la pacificación social que el régimen franquista pretendía imponer”¹⁹⁴. El Reglamento no solo regulaba el “espíritu” que debía predominar en la fábrica. Regulaba también el comportamiento y la moral de sus obreros a través de la vigilancia de sus acciones en el interior de la fábrica, hasta las más nimias, y a través de un sistema de faltas. Entre las faltas leves, que podían sancionarse hasta con dos días de suspensión de empleo y sueldo, puede encontrarse:

4. No comunicar a la empresa los cambios de residencia o domicilio tan pronto como se produzcan.
9. Dejar ropas o efectos fuera de los roperos o lugares donde se custodian
11. Evacuar necesidades físicas fuera de los retretes¹⁹⁵.
15. Las discusiones sobre asuntos extraños al trabajo durante la jornada.
19. Silbar, cantar o tararear durante la jornada de trabajo.
26. Los retrasos en el cumplimiento de las órdenes dadas¹⁹⁶.

Se extendería la rigidez de la empresa como un hecho de cultura general:

“Cuando vas a entrar (...) los amigos te dicen ya desde el primer día: Tú allá, ver, oír y callar; nada más; tú de política, nada en absoluto. Entonces pasa que cuando entras en SEAT ya entras con aquel complejo de temor y, efectivamente, te encuentras con los compañeros que de temas sociales no te hablan nada, únicamente hablan de fútbol”¹⁹⁷.

Son especialmente reseñables las faltas de carácter ambiguo, muy presentes en el apartado de faltas graves, sancionables con hasta quince días de suspensión de empleo y sueldo, entre otras sanciones:

9. No prestar la atención debida al trabajo encomendado.
10. Las discusiones sobre asuntos extraños al trabajo que produjeran notorio escándalo.

¹⁹⁴ Tappi, Andrea. *SEAT. Modelo para armar...*, op. cit., p. 83.

¹⁹⁵ Lo cual resulta curioso, dado “el caso de la sección de Celestino, donde [los obreros] se veían obligados a orinar en la propia línea”, que promovería- como se ha visto- un paro de 20 minutos de todos los trabajadores de la cadena en protesta por unos ritmos que obligaban a tales acciones. Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 87.

¹⁹⁶ SEAT. *Reglamento...*, op. cit., pp. 73-74.

¹⁹⁷ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 41.

16. La negligencia o desidia en el trabajo que afecte a la buena marcha del mismo¹⁹⁸.

También es reseñable, en cuanto a la identificación de los valores que debían regir la empresa con los del régimen, el hecho de que “Blasfemar” fuese una falta grave¹⁹⁹. Así como lo son las faltas que coinciden con algunas de las acciones que más emplearía la movilización obrera en la fábrica:

30. Realizar colectas o actos semejantes no autorizados dentro del recinto de la Sociedad.

31. Pasar listas recogiendo firmas, cualquiera que sea su objeto²⁰⁰.

Finalmente, las faltas muy graves, que podían llegar a ser sancionadas con el despido definitivo, vuelven a destacar por su dureza, su ambigüedad y por su confrontación directa con los métodos del movimiento obrero:

16. La disminución voluntaria y continuada en el rendimiento normal del trabajo.

20. La desobediencia grave y expresa a un superior.

37. La negativa a facilitar con diligencia y exactitud cuantos datos informativos sean pedidos por la Dirección o sus representantes²⁰¹.

Cabe igualmente señalar la “participación directa o indirecta en delitos previstos en el Código Penal” como falta muy grave, sabiendo que uno de los delitos previstos era la huelga²⁰².

De la vigilancia del cumplimiento del Reglamento se ocuparían, además de los Jefes de sección, el Servicio de Orden y Vigilancia, “formado por unos trescientos guardias, muchos de ellos antiguos policías y guardias civiles”²⁰³, además de- según Asamblea Obrera- por algunos fascistas reconocidos. Con igual fin, “policías de la Brigada Político-Social fueron contratados por el Departamento de Personal como trabajadores para delatar acciones ilícitas de sus compañeros”²⁰⁴. Así mismo, el proceso de admisión de trabajadores sería otra forma de asegurarse el control de su plantilla. La concepción de “privilegio” que tenía el común de la población sobre el hecho de entrar a trabajar en SEAT permitía a la empresa poder “ejercer sobre los candidatos un fuerte

¹⁹⁸ SEAT. *Reglamento...*, op. cit., pp. 76-78.

¹⁹⁹ *Ibid.*, p. 78.

²⁰⁰ *Id.*

²⁰¹ *Ibid.*, pp. 82-83.

²⁰² Tappi, Andrea. *SEAT. Modelo para armar...*, op. cit, p. 84.

²⁰³ Puigsech, Josep. *SEAT 1950-1977. L'arquitectura...*, op. cit., p. 44.

²⁰⁴ *Id.*

control médico, técnico y político”²⁰⁵. Dados los escasos conocimientos que eran requeridos para la mayoría de tareas, los exámenes técnico y psicotécnico perdían relevancia frente a un exhaustivo examen político, en el que se examinaban las anteriores experiencias laborales, los lugares de residencia, los viajes y estancias en el extranjero, y se llegaba a exigir la presentación de un certificado de antecedentes penales, “lo que no evitaba que la empresa se reservara la prerrogativa de llevar a cabo investigaciones posteriores”²⁰⁶. Se podían llegar a exigir avales, lo que generaba que se acabase contratando a los familiares de los que ya eran trabajadores al poder responder estos de sus acciones, cosa que la propia empresa propiciaba.

4. 4. La empresa modelo del Régimen. SEAT como símbolo.

El fordismo entraría en España de la mano de un capitalismo autoritario, lo que lo convertiría en un sistema aún más rígido, a imagen y semejanza del régimen político a través del cual se instauraba. Como se ha visto en el anterior apartado, la organización de la producción “basada en dos ejes: rígido autoritarismo y control total sobre la fuerza de trabajo es una perfecta concreción, a nivel de empresa, del modelo sociopolítico impuesto en la sociedad civil”²⁰⁷. La creación de SEAT sería, teniendo en cuenta tanto la coyuntura en la que se crea (años 50) como la de cuando se produce su expansión, inmediatamente anterior al estallido del conflicto (años 60), una auténtica apuesta del Régimen que puede dividirse en dos. Por un lado, la apuesta que suponía, tras años de autarquía y coincidente con los conceptos que regían el proyecto desarrollista, la creación de una empresa con capital internacional y que, como se ha expuesto, dependiera ampliamente de la colaboración italiana. En un principio, construida la fábrica en plena autarquía, se buscaría mantener como fachada un discurso social y político propio de la que sería una gran empresa nacional. Tanto Solé como Miguélez hacen referencia, por ejemplo, al hecho de que en un principio se presionara para emplazar la fábrica en alguna provincia interior sin tradición industrial²⁰⁸, siendo “el buen sentido capitalista de FIAT” el que se acabaría imponiendo, situando la fábrica en un emplazamiento con las características ya vistas en el primer apartado de este capítulo.

²⁰⁵ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 41.

²⁰⁶ Puigsech, Josep. *SEAT 1950-1977. L'arquitectura...*, op. cit., pp. 27-28.

²⁰⁷ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 47.

²⁰⁸ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 37. Solé, Eulàlia. *SEAT. (1950-1993)*, op. cit., p. 23.

Detengámonos en un punto interesante. La historia del inicio de SEAT, según la expone Solé, parece indicar que la apertura económica del régimen y el fin de la autarquía se producen casi de manera accidental, como si precisamente esa apertura fuese consecuencia de la necesidad inevitable del franquismo de abrirse al mundo y no su causa. El ejemplo de SEAT es paradigmático. Una empresa con la voluntad de ser nacional y de que “obedeciera a criterios bastante alejados de la óptica meramente capitalista”, fundada aún en tiempos de autarquía, con la intención de recurrir a modelos y piezas nacionales, se encuentra con la necesidad de recurrir no solo al capital privado nacional sino al internacional. A lo largo de la segunda mitad de la década de los 50 y la de los 60, y al mismo tiempo que FIAT ganaba más poder de decisión y el Régimen escogía el proyecto desarrollista para gestionar una naciente sociedad de consumo que “no se hallaba presente en el ideario fomentado por el Jefe del Estado”²⁰⁹:

“SEAT (...) haría caso omiso de las prevenciones antiliberales sostenidas oficialmente por el régimen y constituiría- sin dejar de ser, no obstante, una empresa nacional emblemática tanto en su nepotismo como en su organización- un ejemplo de capitalismo y liberalismo ascendentes, hacia el que se encaminaban tanto la economía como la sociedad, ya que no el sistema político”²¹⁰.

¿Cómo debía gestionar un régimen de la naturaleza del franquista la llegada inevitable de esas nuevas relaciones socioeconómicas, tanto a nivel macro como micro? En ello consiste el segundo apartado de la apuesta que supondría SEAT, el modelo de relaciones laborales que el régimen preveía para aunar sus principios con la expansión del consumo y del capitalismo. Ambos aspectos que, tratados correctamente, podían llegar no solo a no hacer peligrar el Régimen sino a consolidarlo. Se trataba de establecer “una entidad de producción en la que no se registrasen anomalías laborales, con producción siempre en alza y que fuese fuente inagotable de puestos de trabajo. En pocas palabras: producción, paz social y prestigio”²¹¹. La paz social no se lograba únicamente a través de lo que podríamos llamar, a la manera de los estudios de política internacional, “poder duro”. También se ejercía a través del “poder blando”, el intento de convencer a sus trabajadores de que el modelo de relaciones laborales implantado en SEAT no era únicamente el moralmente correcto sino el que más beneficios reportaría tanto a la empresa como a ellos mismos. “El carácter paternalista del Estado franquista llevó a la

²⁰⁹ Solé, Eulàlia. *SEAT. (1950-1993)*, op. cit., p. 34.

²¹⁰ *Ibid.* p. 35.

²¹¹ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 37.

dirección de la empresa a intentar que el modelo de control y vigilancia fuese percibido de manera atractiva por los trabajadores y trabajadoras de la fábrica”²¹². Dado que la organización fordista lo permitía, se establecería un sistema de primas y ascensos que premiarían el cumplimiento de las normas y el incremento de la producción. Así mismo, aún hoy día es de cultura general entre antiguos obreros del área metropolitana la referencia a “los altos salarios de SEAT”, el “privilegio” que suponía entrar en la empresa, lo que acarrea tanto el difícil proceso para entrar, como el respeto por su normativa y el temor al despido de los que ya habían entrado. En una época en la que alrededor de 90.000 españoles al año emigraban en busca de empleo tanto dentro como fuera del país²¹³, no era difícil convencer a obreros emigrantes con escasa cualificación de que sí “veían, oían, callaban”, y producían, todo les iba a ir bien tanto a ellos como a sus familias.

El control de la masa obrera, sea a través del convencimiento o de la vigilancia, no quedaba reducido al espacio de la fábrica. El mayor ejemplo de ello serían las mencionadas “casas de SEAT”²¹⁴, que la propia empresa construyó y alquilaba a algunos de sus trabajadores, “atándolos a su puesto de trabajo, ya que en caso de perder el trabajo también perdían su vivienda”²¹⁵. Alrededor de las casas de SEAT se acabaría construyendo un barrio con todas las comodidades a cargo de la empresa: polideportivo, un centro comercial, cooperativas de consumo, un ambulatorio y hasta su propia parroquia²¹⁶. Además, también se crearían centros de educación para los hijos de los trabajadores a cargo de entidades eclesiásticas, así como una escuela de aprendices que acabarían trabajando en la empresa. En estos centros no solo se controlaría su nivel de aprendizaje técnico, también se controlaría la vestimenta, el aspecto, la moral y los principios de los futuros trabajadores de la empresa. Al modo de la tradicional colonia industrial decimonónica, y en una ubicación que favorecía su aislamiento²¹⁷, el proyecto de empresa modelo haría que el obrero de SEAT produjese para SEAT, viviese ligado a SEAT junto a demás trabajadores de SEAT, sus hijos se educasen en SEAT, sus familiares acabasen trabajando en SEAT, consumiese en SEAT y acabase conduciendo

²¹² Puigsech, Josep. *SEAT 1950-1977. L'arquitectura...*, op. cit., p. 28.

²¹³ Cazorla, Antonio. *Miedo y progreso. Los españoles de a pie bajo el franquismo, 1939-1975*. Madrid: Alianza, 2016, pp. 188-189.

²¹⁴ La propia arquitectura, tanto de la fábrica como de los edificios que la rodeaban, tendría un carácter muy moderno para la época, lo que ayudaba al Régimen a convencer de que su modelo de relaciones laborales era algo que perduraría, como él mismo. Más en: Segura, Isabel. “L'arquitectura de la SEAT com a marca. La modernitat s'instal·la als suburbis”. En: *Barcelona malgrat el franquisme. La SEAT, la ciutat i la represa sense democràcia*, editada por Sebastian Balfour, 93-108. Barcelona: MUHBA, 2012.

²¹⁵ Puigsech, Josep. *SEAT 1950-1977. L'arquitectura...*, op. cit., p. 28.

²¹⁶ La Parroquia de San Cristóbal- patrón de los conductores- ubicada en la plaza del mismo nombre.

²¹⁷ *Ibid.*, p. 29.

un SEAT. Para acabar, haciendo referencia precisamente a este último punto, SEAT se convertiría en un símbolo a través de su producto emblemático, el SEAT 600. Un auténtico emblema, junto a otros utilitarios de SEAT, del auge de la sociedad de consumo española durante la década de los 60 que aún a día de hoy retrotrae a quién lo observa, en fotografías, posters, películas y portadas de libros, a una época muy concreta de nuestra historia²¹⁸. Es imposible no recordar los reproches que Carmen Sotillo lanzaba al cadáver de su marido en el profundo análisis de aquella España que supone *Cinco horas con Mario*, de Delibes: “Comprendo que a poco de casarnos eso era un lujo, pero hoy un Seiscientos lo tiene todo el mundo, Mario, hasta las porteras si me apuras (...), pero si los llaman ombligos, cariño, ¿no lo sabías?, porque dicen que los tiene todo el mundo”.

En conclusión, a través de su proyecto en SEAT el Régimen podría haber conseguido crear un símbolo de la pacificación social y productiva que se podía lograr sin perder en esencia los principios que regían al país desde el final de la guerra civil. Con una plantilla ingente que adquiriría un buen nivel de vida respecto a la media obrera de la época. El obrero de SEAT podría participar de la sociedad de consumo en auge tan solo cumpliendo a rajatabla con la disciplina empresarial y ofreciendo un buen nivel productivo. Preocupándose por ello y “sin meterse en líos”, el obrero de SEAT tenía su vida y la de su familia aseguradas.

4. 5. SEAT como objetivo estratégico.

Establecido lo anterior, ¿qué motivaciones?, ¿qué acciones y procesos?, ¿qué agentes hicieron que lo que tenía todos los números para convertirse en un importante apoyo del régimen acabase convertido en uno de los grandes símbolos de la lucha en contra del mismo? SEAT se había convertido en un objetivo político tanto para el Régimen como para su oposición, tanto por suponer la mayor concentración de obreros industriales del país como por suponer una de las “joyas de la corona” del sistema de relaciones laborales que la dictadura pretendía imponer y que, de triunfar, no solo supondría un gran símbolo del triunfo del mismo sino un asentamiento de su continuidad. Se conocen los “infartos” que sufría la oposición política cada vez que parecía que los obreros de SEAT y demás fábricas lograban llegar a entablar negociaciones con el Sindicato Vertical o con la dirección de la empresa²¹⁹. Precisamente por ese aspecto desde

²¹⁸ Riquer, Borja. *La dictadura de Franco*. Barcelona: Crítica. Marcial Pons, 2010, p. 657.

²¹⁹ Balfour, Sebastian. *La dictadura, los trabajadores...*, op. cit., p. 219.

un inicio SEAT ya tenía la relevancia suficiente como para convertirse en punto neurálgico de la “batalla política” que caracterizaría a la última década de la dictadura franquista. Y esta batalla política no se daría únicamente entre el Régimen y su oposición política, sino también entre los que componían la misma. Muestra de ello son la cantidad de folletos de partidos distintos que dan muestras de apoyo y solidaridad a la lucha obrera en la fábrica, sobre todo a partir de 1973 y concretamente en el proceso conflictivo de finales de 1974 e inicios de 1975, con SEAT ya convertida en símbolo. Folletos del Movimiento Comunista de España²²⁰, del Partido Comunista de España²²¹, de la Liga Comunista Revolucionaria (LCR)²²², del Partido Comunista de España - Internacional²²³, incluso de una escisión de la Falange²²⁴. En sus panfletos se observa no solo el uso de la solidaridad con SEAT como apoyo para propuestas propias: el boicot a las elecciones sindicales, el apoyo a la Huelga General revolucionaria y a la lucha armada por parte de la LCR, así como la construcción de un régimen sindicalista con una “apertura social” y no “clasista” por parte de la falange. También se evidencia la continua observación de lo sucedido en SEAT para la elaboración de programas políticos propios.

Cabe decir que los propios partidos que reconocían la relevancia de la lucha obrera en la fábrica, y reconocían a sus órganos oficiales, se mostraban en desacuerdo con algunas de las decisiones de sus obreros al encontrarse en contradicción con sus propias propuestas. De esta forma, la misma LCR que afirmaba que Asamblea Obrera era “su órgano [el de los trabajadores de SEAT]”²²⁵, se pronunciaba en contra de la lucha en torno a los convenios y la estrategia del “entrismo”²²⁶, suponiendo- sobre todo la primera- algunas de las principales estrategias de los obreros de SEAT, precisamente pregonadas en “su órgano”. Del mismo modo, la LCR y demás partidos criticarían duramente al PSUC y a Comisiones por su estrategia entrista e interclasista, criticando de igual modo a los obreros de SEAT por haber escogido a representantes relacionados- o directamente militantes- con esas organizaciones:

²²⁰ MCE, *¡Con los trabajadores de SEAT todos a la lucha, por nuestras reivindicaciones y por la libertad!*, 12 noviembre 1974. AHCO (C. V.).

²²¹ PCE, *El metal en lucha*, 4 octubre 1974. AHCO (C. V.).

²²² LCR, *¡Todos en lucha con SEAT*, 2 mayo 1973., *Con SEAT, Hispano Olivetti, Cumbre...*, octubre 1974., *¡Toda Barcelona desde el día 26 a la huelga general!*, febrero 1975., *¡Hacia la generalización de las luchas en el Baix Llobregat!*, 19 enero 1976. AHCO (C. V.), LCR, *SEAT, 15 días en lucha*, octubre 1971. CRAI Pavelló de la República, Universitat de Barcelona.

²²³ PCE (I), *Algunas enseñanzas de la lucha de SEAT*, 18 enero 1975. AHCO (I. B.).

²²⁴ FE, *Frente al problema de SEAT*, 1974. AHCO (C. V.).

²²⁵ LCR, *Con SEAT, Hispano Olivetti, Cumbre...*, octubre 1974. AHCO (C. V.).

²²⁶ LCR, *¡Todos en lucha con SEAT*, 2 mayo 1973. AHCO (C. V.).

“Lo que han hecho ha sido entregar esa dirección [política] de forma pública y explícita en manos de la dirección burguesa de la Asamblea de Cataluña (vinculado a la participación del PSUC en la misma) y de su apéndice obrero-Comisión Obrera Nacional de Cataluña”²²⁷.

Cabe decir, sin embargo, que las fuerzas sindical y política que más infiltración y capacidad de dirección política lograrían en SEAT serían precisamente Comisiones Obreras y el PSUC, respectivamente. Y es en el análisis de sus militancias, estrategias y herramientas de conflicto, así como en su capacidad para representar el interés de la masa trabajadora en SEAT, a lo que se dedica el resto del trabajo.

5. HERRAMIENTAS DE CONFLICTO.

La mayoría de obras sobre el conflicto en SEAT, sobre todo las de publicación más reciente, tratan con mucha más profundidad el contexto represivo y las herramientas que utilizaba la empresa para dinamitar el proceso de lucha obrera que las que desarrollaron los obreros y los militantes para enfrentarse a esa situación represiva. Precisamente un acercamiento a las herramientas que se emplearon por parte de los obreros puede aportarnos una gran cantidad de información para entender tanto conceptos propios de la lucha en SEAT como conceptos que se pueden generalizar, como por ejemplo, el por qué- y el cómo- de la politización de los conflictos obreros.

5. 1. La organización fordista como oportunidad para el conflicto.

Se suele relacionar la estructura de trabajo fordista, aún más en el caso del capitalismo autoritario de la España franquista, con un tipo de organización que favorece la represión del movimiento obrero y dificulta su organización. Entre otras cosas, el modelo fordista tenía la capacidad “de vincular la retribución de los empleados a su productividad mediante incentivos salariales”, así como la de utilizar, sin que ello suponga problema alguno para la producción, grandes masas de mano de obra escasamente cualificada. La primera permitió establecer un sistema de recompensas a la producción que pretendía individualizar a los obreros, la segunda, como se ha visto, permitió contratar a obreros con nula tradición industrial y conflictiva, así como establecer un rígido y minucioso reclutamiento y proceso de selección de personal. La propia naturaleza del fordismo, en cuanto a la relación alienante entre el obrero y el trabajo que provoca, aparece como un obstáculo para su concienciación:

²²⁷ PCE (I), *Algunas enseñanzas de la lucha de SEAT*, 18 enero 1975. AHCO (I. B.).

“El espacio físico de la fábrica se convirtió en el eje nuclear de toda una red de control y vigilancia, articulada a través de un sistema fordista rígido (...). El obrero o la obrera quedaban atados a la máquina con la que trabajaban, realizando un trabajo rutinario y siempre siguiendo el ritmo que la máquina determinaba. De hecho, los tiempos de trabajo estaba perfectamente delimitados”²²⁸.

Sin embargo, hay que observar que en la propia rigidez del sistema fordista radica una de sus debilidades. El hecho de que “la cadena determinara tanto el ritmo como la velocidad”²²⁹ favorecía que en el momento en el que un obrero abandonara su puesto de trabajo o parase en seco, inmediatamente se le tuviese que buscar un sustituto. En ese momento ya se genera una relación entre el que para y el que lo substituye. Su condición homogénea- ya se ha dicho, probablemente ambos sean inmigrantes, quizá incluso viven en el mismo barrio y probablemente trabajan juntos en la misma cadena- hace posible y probable la solidaridad entre ambos. El sistema fordista en SEAT favorecía la posibilidad de desarrollo de grandes acciones colectivas iniciadas por escasos obreros. No es extraño que sobre las demás modalidades de acciones sobresalga el “paro parcial o colectivo” como una de las más extendidas en el periodo de conflicto permanente²³⁰. Además, los obreros hicieron evolucionar esa técnica a través de las manifestaciones de un taller a otro, haciendo que el que todo un taller no parase por completo no significase que no lo pudieran hacer los demás. A ello la empresa respondería llegando a cerrar herméticamente talleres enteros, a desconectar los altavoces que comunicaban los talleres entre sí, e incluso a identificar a los obreros de distintos talleres como monos de colores diferentes²³¹. Cabe señalar, además, que el sistema fordista no solo favorecería la interrupción del trabajo, también favorecería la solidaridad y la organización entre obreros de un mismo taller o una misma cadena.

Todo lo dicho con anterioridad se hace patente en las palabras de obreros que no gozaban de ese “espacio de trabajo colectivo” y se ubicaban en trabajos de carácter más individual, como los “Boxs” de verificación:

“Mi sección era poco activa des del punto de vista sindical, hecho que pudiera estar relacionado con que cada uno trabajaba de manera individual en su

²²⁸ Puigsech, Josep. *SEAT 1950-1977. L'arquitectura...*, op. cit., p. 27.

²²⁹ Solé, Eulàlia. *SEAT. (1950-1993)*, op. cit., p. 53.

²³⁰ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 217.

²³¹ Tappi, Andrea. *SEAT. Modelo para armar...*, op. cit, p. 83.

máquina y eso dificultaba la realización de paros y huelgas. En las cadenas de montaje, en cambio, solo con que parasen algunos compañeros decididos ya se provocaba el paro forzoso de todo el taller”²³².

Así, la organización obrera “es más fácilmente obtenible en los talleres más homogéneos (...) y las acciones de lucha resultan más fáciles en los talleres de predominio de las cadenas y de los trabajadores comunes”²³³.

5. 2. La negociación colectiva.

Ya se ha dicho en varias ocasiones, tanto el Baix Llobregat como SEAT compartirían el hecho de organizar las luchas en torno a la negociación de los convenios colectivos. Si se compara el estudio que realiza Balfour sobre la negociación colectiva a nivel provincial y estatal se encuentra una clara identificación con lo sucedido en SEAT en los mismos períodos. Balfour afirma que:

“lo que en algún momento había sido un sistema útil para los empresarios, en los años setenta se convirtió en una fuente de intranquilidad permanente. (...) [la negociación colectiva] había contribuido a desdibujar la repercusión política de los litigios laborales al crear un canal para las demandas económicas de los obreros más militantes. Pero a principios de los setenta ya había dejado de servir como un mecanismo estable”²³⁴.

Esto coincide con la cronología de negociación colectiva que Miguélez da para SEAT, a la que ya se ha hecho referencia, caracterizada por un primer período (1958-1967) en el que la negociación se presenta como un instrumento de la empresa para incrementar la producción de sus obreros y un segundo período (1967-1975) en el que la negociación colectiva pasa a definirse abiertamente como estrategia de los obreros y militantes, ganando los primeros poder y los segundos capacidad de representación a través de las plataformas²³⁵. No es casual que los trabajadores demandasen la revisión continuada de los convenios, así como su duración limitada. Por una parte, “un nuevo convenio garantizaba la revisión de las condiciones laborales y mayores incrementos salariales respecto a la adecuación de las retribuciones al aumento del coste de la vida”²³⁶. Por otra parte, al inicio de la década de los setenta y dada la ausencia de representatividad que

²³² Font, Jaume. “18 d’octubre. Bateig en la lluita sindical” *Memòria 0* (2006), p. 18. Trad. del catalán por el autor, como el resto de citas de esta obra.

²³³ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 192.

²³⁴ Balfour, Sebastian. *La dictadura, los trabajadores...*, op. cit., p. 172.

²³⁵ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., pp. 195-196.

²³⁶ Tappi, Andrea. *SEAT. Modelo para armar...*, op. cit, p. 136.

caracterizaba al Jurado de Empresa, la revisión del convenio significaba la necesidad por parte de los obreros de organizarse en torno a una plataforma que defendiera sus verdaderas propuestas. Necesidad que se convertía en oportunidad para los militantes políticos y sindicales, tanto para hacerse ver como para extender entre los obreros un sentimiento de colaboración y solidaridad.

Es a través del estudio de sus negociaciones colectivas dónde se encuentran las principales características del conflicto en SEAT. Precisamente la revisión anual del convenio supuso uno de los puntos de apoyo para que su conflicto se convirtiera en “permanente”. La clave para el estudio de este aspecto es el concepto de “negociación intervenida” por factores externos a la empresa (Sindicato Vertical, Administración, Agentes del orden, entre otros). Intervención que en el caso de SEAT, al ser el Estado uno de sus principales accionistas y dados su carácter de “empresa modelo”, se agudizaba aún más. Según Miguélez, la negociación colectiva sería uno de los principales puntos de fricción al desatar algunas de las principales contradicciones que acabarían debilitando al sistema de relaciones laborales del Régimen²³⁷ al mismo tiempo que acentuaban su oposición, y que afectaron no sólo a SEAT sino a muchas empresas más, por lo que esta se convierte en un “ejemplo meridiano”. De hecho, tal es la contradicción que Miguélez rehúsa referirse a la negociación colectiva como tal ya que, oficialmente, no se daba una negociación real con representantes reales. Según él se daba un “enfrentamiento con ocasión del Convenio”²³⁸. Es cuando los obreros se ven con la capacidad de utilizar la negociación a su favor cuando se descubre la contradicción de la representación ficticia, siendo los principales agentes de la negociación “la empresa, los trabajadores y una comisión negociadora que no los representa”²³⁹. Este concepto se tratará en el siguiente apartado.

Otro de los aspectos de la negociación colectiva era que corría el riesgo de aislar a unas empresas de otras, concentrando las fuerzas de sus obreros en su propio convenio. Sin embargo, cabe señalar que:

“la importancia de los convenios de empresa radicaba en el hecho de que, dado que correspondían a grandes empresas donde los trabajadores generalmente

²³⁷ Una de las principales contradicciones, así como uno de los mayores ejemplos de “negociación intervenida” se muestra en el mecanismo del Laudo o Norma de Obligado Cumplimiento, dictada por el Estado. Aspecto que sirve para explicar, por ejemplo, la contradicción entre un Estado que buscaba la paz social, frente a una empresa que buscaba beneficio económico. En ocasiones, los laudos de SEAT acabarían favoreciendo a los obreros y provocando pérdidas a la empresa.

²³⁸ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 195.

²³⁹ *Ibid.*, p. 197.

obtenían mejoras salariales y de condiciones de trabajo, se convertían en punto de referencia de la contratación colectiva a nivel general, y los convenios de carácter provincial o local con mucha frecuencia se negociaban con la expectativa de alcanzar los salarios y otras condiciones de trabajo obtenidos en las grandes empresas del sector respectivo”²⁴⁰.

SEAT supondría uno de esos “aríetes” que, dado su tamaño y su nivel de organización, ensancharían “el ámbito de lo posible” para que empresas más reducidas se beneficiasen de lo ganado en las negociaciones.

5. 3. La representación como ficción.

El principal agente de la contradicción sería el Jurado de Empresa, que hasta las elecciones sindicales de 1975 no se veía controlado por la candidatura obrera ya que, tras las anteriores victorias conseguidas en ese sentido, los representantes obreros reales no habían durado demasiado en el cargo. Un Jurado de Empresa, dirigido desde los altos cargos de SEAT y desde el Sindicato Vertical, cuya tarea se centraba, como en otras empresas, en:

“persuadir a los trabajadores de las secciones más débiles organizativamente de la necesidad de normalidad para plantear las reivindicaciones, [apoyar] a la empresa en Magistratura, [funcionar] como portavoz , aunque en tono paternalista, de las amenazas de la dirección, [e intentar] desautorizar a los verdaderos representantes. En una palabra, ha sido usado para apagar el fuego en los talleres”²⁴¹.

Como “Jurado Bombero” llegarían los trabajadores a nombrarlo, precisamente por ello. La clave y el catalizador principal de la lucha sería, por tanto, la inexistencia de órganos reales de representación obrera y la percepción por parte de los obreros de ese aspecto. Lo que generaba- lógicamente- una respuesta ya no estrictamente laboral o social sino política. Sin modificar la estructura del Régimen el obrero se veía incapaz de hacer ver hasta la más mínima de sus exigencias.

Prácticamente desde el inicio de su andadura Asamblea Obrera dedicaba un apartado de cada uno de sus números, aunque se tratase tan solo de uno o dos renglones,

²⁴⁰ Molinero, Carme. Ysàs, Pere. *Productores disciplinados...*, op. cit., p. 92.

²⁴¹ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 227.

a destacar al Jurado de Empresa como farsa, siempre al servicio de la empresa y no al de sus supuestos representados:

“Que la empresa se dé por enterada de que no aceptaremos nada de lo que acuerde con su fiel servidor el jurado. (...) Que sean solo hombres elegidos en asambleas en los talleres y oficinas los que hablan con la empresa, y coordinen las distintas acciones que se lleven a cabo, sabiendo que su fuerza será la nuestra, la de todos los trabajadores y no serán ellos los que decidirán sino nosotros en asambleas”²⁴².

En ese mismo número se producía, como se ha visto, la primera “proclama política” de las muchas que vendrían, la identificación del Sindicato Vertical como “fascista”. Precisamente va ligada al órgano que pretendía representar a los obreros, lo que denota a la representación obrera como uno de los principales “campos de batalla” de la lucha política que se abría camino. El primer paso, por tanto, era establecer un canal efectivo de representación alternativa a través del cual organizar y dirigir a la masa obrera. A través del organismo de la asamblea los militantes de base conseguían que tal canal emanara de la propia masa y, por tanto, lo legitimara. Mientras, las propias acciones de un anquilosado Jurado de Empresa lo ponían en su sitio:

“Con la nota firmada por el jurado de empresa en la que se nos pedía la vuelta a la normalidad, los señores del jurado se hacen responsables, junto con la empresa, de los despidos. Nuestra acusación de complicidad va hacia todos ellos mientras no manifiesten con hechos y públicamente su disconformidad con la represión patronal. Los hechos que exigimos los trabajadores son claros: la dimisión de unos hombres que no nos representan”²⁴³.

La exigencia de representación no era algo que fuese en contra del Régimen, de hecho, el propio Régimen defendía oficialmente la necesidad de un órgano representativo de los obreros. Los obreros simplemente argumentaban que el órgano que les debía representar no lo hacía, lo que, como tal, no suponía un ataque al Régimen. Si no hubiese entrado en directa contradicción con su naturaleza, la dictadura podría haber reformado el sistema de representación obrera y- quizá- haberse apuntalado aún más, de ahí los “infartos” de la oposición política cada vez que los obreros y el Sindicato Vertical iniciaban

²⁴² *Asamblea Obrera*, 2, 7 enero 1970. DDD. UAB.

²⁴³ *Asamblea Obrera*, 3, 24 enero 1970. DDD. UAB.

negociaciones y parecían incluso ponerse de acuerdo. Fue en ese erial de representatividad dónde los militantes ejercieron su obra, y la agitación entorno a los convenios colectivos se convertiría en el punto más efectivo de contacto entre ellos y la base obrera²⁴⁴. Al mismo tiempo que la lucha por la defensa de las plataformas alternativas se convertiría en una auténtica escuela de democracia, no ya por el hecho de realizar acciones para defenderlas, sino además por el hecho de realizar acciones para confeccionarlas (asambleas, discursos en voz alta, etc).

Las plataformas daban continuidad a un conflicto que, de otro modo, podía quedar concentrado únicamente en los meses previos a la firma o a la revisión del convenio. Aunque el Jurado de Empresa y la dirección hubiesen firmado un convenio, los obreros seguían teniendo su propia plataforma con sus propias aspiraciones, que les ayudaba a comparar entre su “horizonte laboral” y la situación en la que se encontraban. Ello generaba la percepción por parte de los obreros de la existencia de una organización obrera paralela que, independientemente de las decisiones que se tomaran en torno al convenio por parte de un Jurado no representativo y la empresa, tenía sus demandas claras. Ello se ejemplifica en el hecho de que algunas de las principales exigencias de la primera plataforma, “la de los 7 puntos”, se mantuvieran desde 1970 hasta la llegada de la democracia, como en el hecho de que, independientemente de que algunas de las exigencias obreras fuesen contentadas por el convenio, en el número de Asamblea Obrera siguiente a la firma se analizara qué partes de la plataforma obrera se habían logrado y cuáles no. “Son muchos los casos en que a los pocos días del Laudo o la firma del Convenio, los trabajadores han reanudado las luchas en torno a reivindicaciones rechazadas en la negociación por la patronal”, con ello, y a modo de resumen, la plataforma se convertiría en “un instrumento clave del avance de los trabajadores superando tanto el tiempo cuanto la lógica del Convenio para el que había sido elaborada”²⁴⁵.

Molinero e Ysàs rebelan otro aspecto fundamental de la farsa que suponía la representatividad obrera y es el hecho de que ésta, aunque buscara favorecer a las empresas, a menudo no hacía más que entorpecer el sistema productivo al no ofrecer una vía directa de comunicación entre los productores y los propietarios²⁴⁶. En SEAT este

²⁴⁴ Balfour, Sebastian. *La dictadura, los trabajadores...*, op. cit., p. 81.

²⁴⁵ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 204.

²⁴⁶ Molinero, Carme. Ysàs, Pere. *Productores disciplinados...*, op. cit., p. 92.

aspecto se vería completamente definido en las reuniones que mantuvo a inicios de 1975 el primer director general civil de SEAT, Javier Clúa, con los representantes obreros escogidos en las últimas elecciones sindicales, que habían significado una gran victoria de la candidatura obrera. “Era el reconocimiento de que sólo la oposición obrera podía poner fin a las acciones” y hacer que la factoría volviera al trabajo. Según Miguélez, durante las reuniones se haría una llamada a Santiago Carrillo en la que se decía:

“que el director de SEAT alegó que, aunque él personalmente no tenía inconveniente en reconocer a los representantes alternativos de los trabajadores, tenía las manos atadas ya que había recibido órdenes estrictas del gobernador civil de no reunirse con ninguna delegación de los huelguistas de SEAT”²⁴⁷.

Quedaba, con este ejemplo, dibujado el esquema de la enorme contradicción que reinaba en el sistema de relaciones laborales del Régimen: un conflicto propio de la estructura económica acababa siempre por encontrarse con sus límites políticos, incluso para la patronal. Percibida ampliamente por los obreros esta farsa, a la militancia no le quedaba más que forzar la máquina: “Nuestra demanda principal es que la empresa reconozca a nuestros auténticos representantes, elegidos libre y democráticamente en asambleas, y que negocie con ellos todos los problemas importantes”²⁴⁸. Además, siendo evidente el hecho de que la dirección de la empresa se fijaba realmente en la reacción en los talleres, aunque su interlocutor fuese el Jurado²⁴⁹, los representantes obreros insistían en el hecho de que los logros “del Jurado” eran en realidad suyos:

“Se ha firmado el VI Convenio colectivo entre la empresa y su Jurado, en el que se han conseguido mejoras salariales (...) Lo conquistado ahora lo hemos conseguido nosotros, los trabajadores. Aunque el Convenio lo haya firmado el Jurado, no es él quién lo ha conquistado, somos nosotros con nuestras asambleas y marchas, con el bajo rendimiento, con los paros, con las formas de solidaridad económica y de lucha”²⁵⁰.

Haciendo ver que lo conseguido era en realidad obra de la masa trabajadora organizada, no solo se conseguía desprestigiar y destapar el teatro que suponía el Jurado de Empresa como representación de los trabajadores, también se conseguía hacer ver que lo que se

²⁴⁷ Balfour, Sebastian. *La dictadura, los trabajadores...*, op. cit., p. 219.

²⁴⁸ *Ibid.*, p. 218.

²⁴⁹ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 197.

²⁵⁰ *Asamblea Obrera*, 5, 18marzo 1970. DDD. UAB.

estaba demandando y por lo que se estaba luchando era justo. Tan justo era que el sindicato del régimen permitía que, para no desprestigiarse en exceso, su Jurado intentará incluir algunas de las demandas de las plataformas entre las suyas propias, sobre todo las que menos comprometieran la estructura de las relaciones laborales²⁵¹.

5. 4. Entre lo legal y lo ilegal.

Uno de los motivos que hacía triunfar a las luchas en torno a la negociación colectiva era precisamente su apariencia legal. La mayoría de obreros escasamente politizados no tenían tanto reparo en participar en acciones abiertas como esta, mientras que participar en acciones que chocaran directamente con la estructura del Régimen era un asunto que podía, al menos en un principio, no atraer a tantos adeptos. Lo que en un inicio se manifiesta a través de vías legales acaba haciéndolo por vías ilegales, por lo que, en el contexto represivo de la dictadura, resulta “primordial” la combinación de ambas acciones. En SEAT, por ejemplo, los obreros iniciarían la que se ha dicho que fue su principal estrategia, el paro parcial o generalizado para realizar marchas o asambleas, sacrificando su propio tiempo. Así se extenderían a finales de los sesenta las “marchas y paros a la hora del bocadillo”, con gran capacidad movilizadora. Sin embargo “poco a poco se iría consiguiendo sacrificar minutos de la empresa” y a las acciones anteriores se añadirían los bajos rendimientos y las huelgas de horas extra²⁵².

Al hablar de legalismo es imposible no referirse a la estrategia entrista. SEAT supone un claro ejemplo de la estrategia que proponían los que serían la mayoría de sus principales líderes políticos y sindicales, vinculados al PSUC y a CCOO. El apoyo que recibirían y que se promovería de cara a las candidaturas obreras en las elecciones sindicales resulta paradigmático de una estrategia que pretendía “utilizar los cargos electivos de los sindicatos verticales”²⁵³. Así, de cara a las elecciones sindicales de 1971, Asamblea Obrera proclamaba:

“Es una gran ocasión para conquistar para los dirigentes obreros, para los compañeros que están al frente de estas luchas, el cargo legal de jurado y enlace. Utilizando las posibilidades legales reforzaremos nuestras posibilidades de acción. (...) Para la empresa y la CNS los mejores luchadores no son idóneos,

²⁵¹ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 197.

²⁵² *Ibid.*, p. 221.

²⁵³ Ysàs, Pere. “Huelga laboral...”, op. cit., p. 196.

pero para los trabajadores, para nosotros si lo son. Hemos de votarles masivamente”²⁵⁴.

Precisamente SEAT sería el escenario de una de las consecuencias que tenía la estrategia entrista para la propia oposición política que la propugnaba. Ya se ha visto como, tras la victoria en las elecciones sindicales de 1975 de las Candidaturas Unitarias y Democráticas, SEAT contaría por primera vez con un Jurado de Empresa verdaderamente representativo y se iniciarían las reuniones con la dirección. En ese momento, tanto la dirección del PCE como la del PSUC vivirían con miedo el acercamiento entre los representantes obreros y el sindicato vertical, y el conflicto interno estallaría al proponer, algunos de los principales dirigentes de Comisiones, Isidor Boix (redactor de Asamblea Obrera) y Manuel Pujades, entre otros, que “las candidaturas unitarias y democráticas fueran el sujeto dinamizador para transformar el sindicato vertical en una verdadera Intersindical Unitaria y Democrática”²⁵⁵. Finalmente se impondrían las tesis contrarias, a favor de aprovechar la victoria para fortalecer aún más a Comisiones, e Isidor Boix sería “apartado de toda responsabilidad” en mayo de 1975²⁵⁶, dejando de redactar los órganos sindicales y políticos de SEAT, que se analizarán en el siguiente apartado.

Además, conviene destacar en este apartado el recurso a la normativa vigente por parte de los trabajadores de SEAT como una herramienta más en su conflicto con la empresa, no solo a través de la participación en las elecciones sindicales, sino a través de los procesos judiciales abiertos contra la empresa a través de la Delegación de Trabajo y Magistratura. De esta relación con los órganos judiciales nacerán dos de los pilares fundamentales de la lucha en SEAT: las acciones en relación a procesos jurídicos y el vínculo entre obreros y abogados laboristas. Con el desarrollo del conflicto permanente crece el número de procesos judiciales al crecer el número de despidos y sanciones, al mismo tiempo que lo hace la moral de los obreros sancionados, que antes de 1970 “no se movían” o se limitaban a “reclamar a su jefe inmediato” sin que su queja saliera del ámbito de la empresa²⁵⁷. A partir del inicio de los setenta, no solo recurren a los órganos jurídicos si no que asumen estos procedimientos como auténticos “momentos de lucha”. Según su intensidad “se dan notables afluencias en el momento del juicio, se celebran asambleas y aún se llevan a cabo paros coincidiendo [con ellos]”²⁵⁸. Asamblea Obrera

²⁵⁴ *Asamblea Obrera*, 21, 18 mayo 1971. DDD. UAB.

²⁵⁵ Vallejo, Carles. “SEAT y el Baix Llobregat”, op. cit., p. 288.

²⁵⁶ Boix, Isidor. *Pasión por el sindicalismo*. Barcelona: FITEQA, 2014, p. 69.

²⁵⁷ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 201.

²⁵⁸ Id.

proclama: “Si se mantienen los despidos y sanciones, cada juicio en Magistratura, cada acto en el Sindicato, debe convertirse en un gran combate, en una gran movilización obrera, apoyada con acciones dentro de la fábrica”²⁵⁹. Será corriente durante el conflicto permanente el que los juicios se vean pospuestos, en ocasiones más de una vez, a causa de la concentración de cientos e incluso miles de personas a las puertas de Magistratura, a lo que Asamblea Obrera responde citando de nuevo a los obreros en la nueva fecha.

A partir de la documentación consultada, se observa constantemente la búsqueda de contradicciones en el aparato jurídico del Régimen, haciendo referencia a derechos que incluso este reconoce, como cuando la empresa pretendía despedir a Vallejo por no presentarse al trabajo cuando este estaba detenido, algo “incluso ilegal según las propias leyes franquistas”²⁶⁰. Y precisamente sería a través del aprovechamiento de la legalidad dónde resaltaría el papel de los abogados laboristas, tanto en defensa de los obreros sancionados como en la suya, pues serían procesados en repetidas ocasiones. Algunos de los abogados que más relación tendrían con los obreros de SEAT son Albert Fina, Montserrat Avilés, Josep Solé Barberà, Luís Salvadores y Ascensió Solé, sobre todo los dos primeros. Fina y Avilés trabajaban en el mismo despacho y empezaron a defender a obreros de SEAT a finales de los sesenta. Sin embargo, su participación empezaría a ser ampliamente conocida a partir de 1971, a través de la defensa de los representantes escogidos en las elecciones sindicales que habían sido despedidos en verano. Los abogados laboristas suponen un testigo inigualable, al poder observar de forma externa el nivel de organización obrera. En los juicios previos a la ocupación del 18 de octubre pudieron observar la voluntad por parte de los obreros de convertir los juicios en auténticas manifestaciones:

“Durante el mes de julio nos dedicamos a (...) preparar el juicio en la Magistratura de Trabajo. Nuestro abogados preparaban una defensa profesional. Alguno de nosotros quería montar el número en la Vista oral, llegando incluso a proponer que cantásemos la Internacional y reventásemos el juicio. Nos convencieron de que les dejásemos intentar obtener una sentencia que declarase la improcedencia de los despidos”²⁶¹.

Sin embargo, aunque los despidos se dictasen como improcedentes, la empresa siempre podía contar con el artículo 103, que permitía el despido con indemnización. En este

²⁵⁹ *Asamblea Obrera*, 24, 25 junio 1971. DDD. UAB.

²⁶⁰ *Asamblea Obrera*, 14, 1 enero 1971. DDD. UAB.

²⁶¹ López, Pedro. “18 de octubre...”, op. cit., p. 14.

aspecto, y apartándome un momento del tema de los abogados laboristas, cabe destacar como se ha visto en la cronología- la actitud de algunos de los sancionados al no aceptar ningún tipo de indemnización. Especialmente paradigmático sería el caso de Marín y Morales:

“Me ofrecían 800.000 pesetas que, al llegar a Magistratura, se convirtieron en 700.000. Yo les dije que no aceptaba el dinero, que aceptar el dinero significaba aceptar el despido libre, que yo luché contra el despido libre, que he nacido para ser pobre, que moriré siendo pobre y que, aunque me dieran 30 millones no cogería el dinero, porque consideraba que eso era una traición al movimiento obrero”²⁶².

Volviendo al asunto de los abogados, tras la ocupación de la fábrica en octubre de 1971, la Brigada Político-Social se presenta el 13 de diciembre en el despacho de Fina y Avilés, dónde se detiene al primero. Durante las horas y los días siguientes se detiene a más colaboradores del despacho, acusados de realizar reuniones junto a obreros en el mismo para preparar la ocupación de octubre²⁶³. Pese a ser detenidos en diciembre de 1971, serían liberados y no serían procesados hasta septiembre del año siguiente. En su propia defensa, tanto Fina como Avilés cambiarían la actitud con la que habían aconsejado a López y a sus compañeros despedidos en el proceso de verano de 1971. Esta vez buscarían forzar las contradicciones del régimen en un recurso de reforma contra el auto de procesamiento estableciendo una estrategia rupturista que caracterizaría a las futuras defensas tanto de obreros como de abogados:

“[Hay que] distinguir entre proceso de connivencia y proceso de ruptura. En el primer caso, el procesado acepta el orden establecido y las leyes imperantes. En este caso, el acusado se declara no culpable y niega cada uno de los hechos. En el caso del proceso de ruptura el acusado critica la legalidad impuesta y la destruye. En este caso, el acusado se convierte en acusador y el fiscal se convierte en acusado”²⁶⁴.

El recurso de reforma supone un auténtico testimonio de la actitud de un gran número de abogados laboristas frente a la justicia del Régimen. En él defienden la libertad y necesidad de reunirse con obreros para realizar su trabajo como defensores y afirman:

²⁶² Instituto de Estudios Laborales. *Ficha técnica SEAT*, 1973. AHCO. p. 35.

²⁶³ *Ocho trabajadores de SEAT y sus abogados laboristas, ante el TOP*. 1973. AHCO (C. V.).

²⁶⁴ Fina, Albert. *Des del nostre despatx...*, op. cit., pp. 115-116.

“Cuando se nos imputa un delito de reunión ilegal o de propaganda ilegal conviene, ante todo, partir del principio general que lo deseable y legítimo es que los ciudadanos puedan reunirse y expresar libremente su pensamiento y que, por tanto, sólo en supuestos muy excepcionales podrán ser negados derechos tan elementales”.

Para continuar con un seguido de citas a diversos cuerpos legales que no se están cumpliendo al acusarles de reunión ilícita:

“La Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, a cuyo organismo pertenece, también, nuestro país, señala en su artículo 20 que toda persona tiene derecho a la libertad de reunión (...). En el mismo sentido el IV Congreso de la Abogacía Española en la Conclusión IX del Tema IX, señalaba la necesidad de regular a las nuevas normalidades todas aquellas normas generales y especiales que actualmente tipifican y penan los llamados delitos políticos y sociales (...). Incluso el denominado Fuero de los Españoles establece también el principio general de que todo ciudadano podrá expresar libremente sus ideas y que podrá reunirse y asociarse libremente (...). Lo dicho es mayormente cierto cuando los hechos que se nos imputan tienen lugar dentro del ejercicio de nuestra profesión de abogados”²⁶⁵.

El juicio no llegaría hasta el 4 marzo de 1975, pidiendo el fiscal las penas de 8 años de cárcel para Fina y 5 para Avilés²⁶⁶ y los trabajadores de SEAT, con el proceso abierto a los 500 obreros despedidos y defendidos, en parte, por Fina y Avilés tan solo unas semanas antes²⁶⁷, no pueden sino solidarizarse con los abogados, aun encontrarse en un período de difícil movilización tras los despidos masivos:

“Les procesan a ellos, pero en ellos quieren juzgar a la clase obrera. Quieren juzgar en particular la lucha obrera en SEAT y a la asesoría jurídica laboral de Alberto Fina y Montserrat Avilés que a los trabajadores de SEAT, y a otros miles de trabajadores tantas veces nos han defendido en todo tipo de problemas y reclamaciones. Al gobierno, a la policía, al sindicato oficial fascista,

²⁶⁵ *Procesamiento de Alberto Fina Sanglas y M^a Montserrat Avilés Vila, por las reuniones celebrada en el despacho con los obreros de la empresa SEAT*, 1973. AHCO (C. V.).

²⁶⁶ Ruiz, Francisco. “Testimonio y homenaje al colectivo de abogados laboristas”. En *La lluita clandestina contra el Franquisme*, editado por la Coordinadora per a la Memòria Històrica i Democràtica de Catalunya, 43-46. Barcelona: Debarris, 2006, p. 43.

²⁶⁷ *Asamblea Obrera*, 127, 18 febrero 1975. AHCO (I. B.).

les molesta, les duele que los trabajadores tengamos abogados que nos defiendan de verdad. (...) Por ello, estos días, el día 4, deben ser días de claro apoyo por parte nuestra”²⁶⁸.

Y no serían defendidos únicamente por los obreros, sino por sus propios compañeros de profesión. “Las actuaciones en defensa de los trabajadores de estos profesionales contribuyeron a la extensión de las posiciones críticas ante el ordenamiento franquista entre estos colectivos e incluso a su radicalización”²⁶⁹ así como favorecieron la solidaridad entre ellos. Un claro ejemplo, en relación al proceso de los abogados laboristas de SEAT, sería el hecho de que el Decano del Colegio de Abogados de Barcelona, Miquel Casals, se encargara personalmente de la defensa de Fina y Avilés. Se reparten folios por todo el Colegio que exhortan, como hacen los obreros, a manifestarse el día del juicio:

“Os pedimos que, con vuestra asistencia, personal al juicio o de cualquier otra forma, queráis subrayar la firme actitud de la Junta de nuestro Colegio que, en todo momento, ha reivindicado el respeto a los derechos fundamentales de la persona y al libre ejercicio de la profesión”²⁷⁰.

Según Isidor Boix, la propia persecución de los abogados de SEAT junto a la de sus representados es la mayor prueba de su compromiso y su labor, junto a otros mecanismos legales ya citados en este capítulo, supondría uno de los pilares fundamentales para la creación de lo que el PCE, y posteriormente la historiografía, llamó “espacios de libertad”. Estrategia que, a mi juicio, el propio Boix define a la perfección:

“No se trataba solamente de utilizar las posibilidades legales (...), sino de desarrollar un espacio de organización y movilización de masas, de concreción de objetivos y reivindicaciones sociales y políticas, de relación entre las personas y colectivos que tenían un objetivo común y solidario, partiendo de cauces establecidos, o no prohibidos, por la legislación franquista, pero desarrollándolos y desbordándolos en formas que la propia legislación no había previsto ni podido prever, creando espacios de efectiva libertad”²⁷¹.

Y para hacer ver el papel de la alianza entre obreros y abogados laboristas en la creación de tales espacios, añade una anécdota, según él mismo, no demasiado “heroica, pero muy

²⁶⁸ *Asamblea Obrera*, 130, 28 febrero 1975. DDD. UAB.

²⁶⁹ Ysàs, Pere. “¿Una sociedad pasiva? Actitudes, activismo...”, op. cit, p. 45.

²⁷⁰ *Als companys advocats del Col·legi de Barcelona*, 24 febrero 1975. AHCO (C. V.).

²⁷¹ Boix, Isidor. “SEAT: 1969-1975. Notas y recuerdos”. El Blog de Isidor Boix, <https://iboix.blogspot.com/search?q=seat>

significativa”. Tras uno de los lock-outs del conflicto de invierno de 1974-1975, los obreros decidirían presentar, a modo de protesta, demandas individuales contra las sanciones impuestas a la totalidad de la plantilla. Con ayuda de Fina y Avilés se realizaría una “demanda tipo” ya que “la sanción y los motivos alegados eran los mismos para todos”²⁷². La demanda tipo se debía recoger y pagar en su despacho, por lo que alrededor de 14.000 trabajadores afectados “formarían a diario i durante algunos días colas muy largas, en la puerta de nuestro despacho”²⁷³ en lo que serían auténticas manifestaciones. Lo que era un procedimiento legal se convertía, gracias a la voluntad obrera, en “una auténtica fiesta de organización, y de libertad”²⁷⁴.

5. 5. Los órganos de dirección y organización obrera.

De la misma forma que- en conexión con el tema que se acaba de tratar- una de las peticiones que por parte de los militantes obreros y políticos ha pasado a la posteridad es la demanda de más estudios sobre los abogados laboristas. Otra de las demandas de algunos de ellos es la de profundizar en los órganos de dirección y organización obrera de la lucha en SEAT, especialmente por parte de los que- Boix y Vallejo entre ellos- participaron en su redacción y distribución. Isidor Boix juzga a estos órganos como elementos principales en la lucha en SEAT²⁷⁵, ejerciendo la dirección “política y sindical”. Al mismo tiempo destaca su importancia historiográfica, al suponer una de las más enérgicas experiencias de comunicación obrera y, como se ha podido observar en la cronología, al suponer una fuente inigualable en cuanto al seguimiento del conflicto permanente. Destacan: “Asamblea Obrera”, el “Boletín de Solidaridad” que nacería a raíz de esta, y “El Comunista”, el órgano del PSUC en la fábrica.

Para empezar, Asamblea Obrera, el órgano esencial de coordinación de los trabajadores de SEAT. Vallejo la describe como “una experiencia única en la lucha antifranquista en España, tanto por la distribución masiva como por la periodicidad, casi semanal”²⁷⁶. Aunque rápidamente se conociera como el órgano de las Comisiones Obreras de SEAT, tanto Boix como Vallejo coinciden en la responsabilidad de la incipiente organización del PSUC en la fábrica en cuanto a su fundación y distribución, a la que posteriormente se irían sumando agentes externos al partido como producto de la

²⁷² Id.

²⁷³ Fina, Albert. *Des del nostre despatx...*, op. cit., p. 135.

²⁷⁴ Boix, Isidor. “SEAT: 1969-1975. Notas y recuerdos”... op. cit.

²⁷⁵ Boix, Isidor. “Asamblea Obrera” de SEAT...op. cit.

²⁷⁶ Vallejo, Carles. “PSUC i SEAT, una història compartida”. *Nous Horitzons* 213 (2016), pp. 196-198. Trad. del catalán por el autor, como el resto de citas a esta obra.

extensión del conflicto. Un “éxito” de organización y comunicación que “no se puede explicar sin la disponibilidad del eficiente aparato clandestino del partido”²⁷⁷.

Vería la luz por vez primera en enero de 1970. Tras el Estado de Excepción de 1969, en el otoño de ese mismo año se iniciaba la lucha en SEAT por el VI Convenio que extendería las asambleas en los talleres, de las que surgirían nuevos representantes obreros. Según Boix, sería a finales de 1969 y con la vista puesta en la negociación del convenio, cuando los tres miembros de la reducida célula del PSUC en SEAT, Rufino Vas, Silvestre Gilaberte, y Faustino García, se reunirían en la casa del primero con algunos de los representantes obreros surgidos en las asambleas y con Isidor Boix, por entonces miembro del Secretariado del Comité Ejecutivo del PSUC, del Comité de Barcelona y encargado de coordinar la acción en SEAT. En la reunión:

“se acordó iniciar una publicación para impulsar y coordinar la movilización. Discutimos el título y el subtítulo, acordando lo de Asamblea Obrera, como expresión de las asambleas que se convertían en instrumento esencial de movilización sindical y *órgano de los trabajadores de SEAT*. Este subtítulo fue, en un primer momento, una expresión de distanciamiento respecto a una Comisión Obrera que habían sufrido un fuerte desgaste en los años anteriores y eran más bien en aquel momento sinónimo de actividad clandestina con escasa incidencia”²⁷⁸.

Aunque el subtítulo se mantuviera, a los pocos meses de la aparición del primer número se vincularía al órgano con Comisiones Obreras en un número especial en el que se explicaba a los obreros, entre otras cosas: Cómo habían nacido las comisiones, qué eran exactamente, cómo trabajaban y cuál era su programa²⁷⁹.

Boix, dada la situación de “liberado” por el PSUC que le aportaba el hecho de encontrarse en busca y captura desde 1969, dedicaba gran parte de su tiempo a la actividad política, y especialmente a la actividad en torno a SEAT. Por ese motivo, sobre él recayó el trabajo de redacción de Asamblea Obrera, con la ayuda de Rosa Turell “en la edición de estos materiales y en la preparación de los pequeños paquetitos de Asamblea Obrera, que así entraba en la SEAT dentro de los bocadillos”²⁸⁰. A través de reuniones periódicas con los trabajadores, tanto militantes del PSUC como representantes obreros, la

²⁷⁷ Id.

²⁷⁸ Boix, Isidor. “Asamblea Obrera” de SEAT...op. cit.

²⁷⁹ *Asamblea Obrera*, 8, julio-agosto 1970. AHCO (I. B.).

²⁸⁰ Boix, Isidor. *Pasión por...*, op. cit. p. 65.

información “fluía con facilidad” y no pasaban muchas horas hasta que se conocía “lo esencial de lo que sucedía en todos los rincones de la fábrica”. Siempre con la realidad de fábrica presente: “Lo que sucedía y el estado de ánimo, las opiniones, preocupaciones, ideas de los dirigentes de cada taller, también lo que decía la dirección de la empresa”, tan solo quedaba vincular la situación en SEAT a una “estrategia sindical y política” concreta y generalizada, y añadir los aspectos que desde el partido se consideraban vitales para extender la solidaridad nacional e internacional:

“Lo que sucedía en otros centros de trabajo de Barcelona, de Cataluña, de toda España, de lo esencial incluso de los acontecimientos mundiales (particularmente de las movilizaciones sindicales o de acontecimientos de tal significación como la portuguesa Revolución de los claveles o la guerra de Vietnam)”²⁸¹.

Con estos materiales básicos quedaba formada la estructura general de cada número de Asamblea Obrera, que se solía encuadrar en “un folio por las dos caras, pero que en ocasiones podía consistir en la clásica octavilla, también medio folio. Y alguna vez varios folios si se trataba de realizar un cierto balance, como en el número 100 (...), que constaba de 15 folios”²⁸². En un primer momento, se editarían con una máquina “cicloestil”, aportada por el PSUC, que se encontraba en la casa de un trabajador de SEAT de quién se desconoce el nombre, para luego transportarse a la fábrica por parte de los militantes del PSUC (Vallejo, Gilaberte, entre otros) de 100 en 100 o de 200 en 200, divididos a su vez en paquetes de 20 y doblados²⁸³. A aquella primera cicloestil se sumaría una segunda, comprada gracias a lo obtenido por parte de la solidaridad económica, y ambas máquinas se moverían de sitio en repetidas ocasiones.

Una de las principales características de Asamblea Obrera, de la que se deduce tanto su relevancia como fuente primaria como su capacidad de interactuar con los trabajadores, era su capacidad de “estar al día”, su “proximidad a los acontecimientos y, muchas veces, la organización de la propia acción sindical del momento a través de sus contenidos”²⁸⁴. Tan solo hojeando algunos de sus números (más de 140 entre 1970 y 1975), se sorprende uno al encontrar en un mismo número referencias a algo sucedido el

²⁸¹ Boix, Isidor. “Asamblea Obrera” de SEAT...op. cit.

²⁸² Boix, Isidor. *Pasión por...*, op. cit. p. 69.

²⁸³ Boix, Isidor. “Asamblea Obrera” de SEAT...op. cit.

²⁸⁴ Id.

día anterior o esa misma semana, mientras inmediatamente se proclaman próximos acontecimientos o movilizaciones.

“El circuito que llevaba de la discusión entre los dirigentes obreros hasta la redacción, impresión y distribución de Asamblea Obrera era por todo ello muy ágil, pudiendo estar en los talleres el ejemplar que incluía noticias del día anterior y orientaciones y consignas para el mismo día”²⁸⁵.

Del mismo modo, tenía la capacidad de hacer referencia a acontecimientos que iban a suceder al día siguiente, de aquí a varias semanas o incluso meses, como si esta tuviera una especie de “agenda propia”. Dotando así a la organización obrera de ese carácter paralelo, en este caso a los tempos del sistema laboral del Régimen, que los obreros se hacían propio.

El espacio dedicado a la solidaridad en Asamblea Obrera acabaría conformando un órgano aparte dedicado a este importante factor de la lucha en SEAT, el Boletín de Solidaridad. Documento esencial en el estudio del funcionamiento de las redes clandestinas de solidaridad que “han sido siempre un importante medio de combatir todas las dictaduras”²⁸⁶, así como sobre la financiación de las organizaciones obreras. En el número 14 de Asamblea Obrera se anunciaba: “En los próximos números de Asamblea Obrera iremos informando de lo recogido en cada taller y la forma como se distribuye”²⁸⁷. Dado el espacio que ocupaba, junto a la voluntad de compartir abiertamente con los obreros cada ingreso y cada gasto, por mínimo que este fuera, se acabó creando el Boletín de Solidaridad en julio de 1971. Supuso una extensión de los amplios espacios que Asamblea Obrera dedicaba a la solidaridad que se recibía y se otorgaba, pero a través de las cifras concretas. El boletín, de apariencia técnica, funcionaba además como recordatorio de la importancia de la solidaridad bajo un contexto represivo. El obrero al que estabas ayudando hoy podía, quizá, ayudarte a ti mañana. Y, como afirma Boix, la solidaridad no solo servía para resolver problemas urgentes e inmediatos, también “era un eficaz instrumento de organización”:

“La solidaridad es un arma fundamental de la lucha obrera. (...) La constitución de un fondo solidario para la lucha es un paso muy importante en la construcción del sindicato obrero de clase, independiente, que estamos ya haciendo en la lucha. (...) Compañero: Explica la importancia de la solidaridad.

²⁸⁵ Boix, Isidor. “Asamblea Obrera” de SEAT...op. cit.

²⁸⁶ Boix, Isidor. “Asamblea Obrera” de SEAT...op. cit.

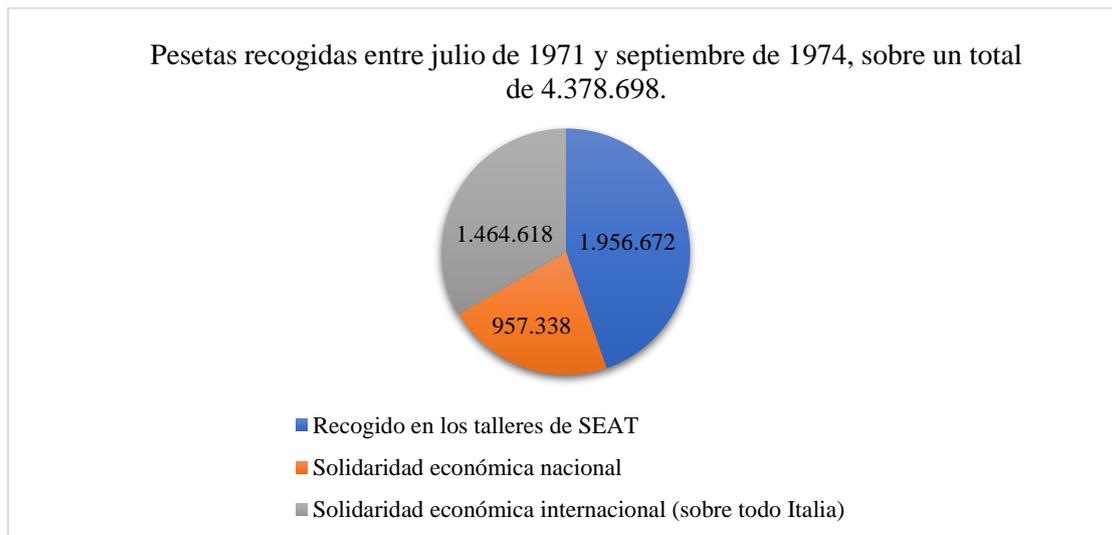
²⁸⁷ *Asamblea Obrera*, 14, 1 enero 1971. DDD. UAB.

Organiza la recogida de dinero en tu taller, en tu sección, en tu grupo, en tu barrio...adelante!”²⁸⁸.

Y, además, eliminaba el recurso del Régimen a la represión económica, que era la que más ampliamente podía emplear:

“La lucha solidaria, la recogida de dinero, junto con nuestra unidad y firmeza, ha logrado que los despidos y sanciones no sean ya un arma siempre eficaz en manos de la empresa y el gobierno: hemos impuesto readmisiones, libertades, anulación y reducción de sanciones”²⁸⁹.

Una organización que era capaz de entretejer a individuos y grupos aparentemente alejados entre sí. En las listas de ingresos figuran desde donaciones de “alumnos de bachillerato” hasta “Reuniones de vecinos de Bellvitge”, “Mujeres Democráticas de Madrid”, “Una fiesta en el Clot”, una “Misa de las JOC²⁹⁰”, “Estudiantes Badalona”, “Una demócrata catalana”, “Abad. Montserrat”, “Una pequeña empresa de seguros”, entre muchos otros. Las eclécticas listas que componen el Boletín de Solidaridad son un vivo ejemplo de esa alianza entre obreros de distintas empresas, estudiantes, gentes de barrios distintos, profesores, abogados, intelectuales, sectores de la iglesia, organizaciones políticas y sindicales nacionales e internacionales, que acabarían componiendo la oposición abierta al Régimen. Por ofrecer algunas cifras totales, y basándome en el informe de solidaridad económica para los tres años anteriores, que se incluía en el número 100 de Asamblea Obrera, publicado en septiembre de 1974, he elaborado los siguientes gráficos de ingresos:

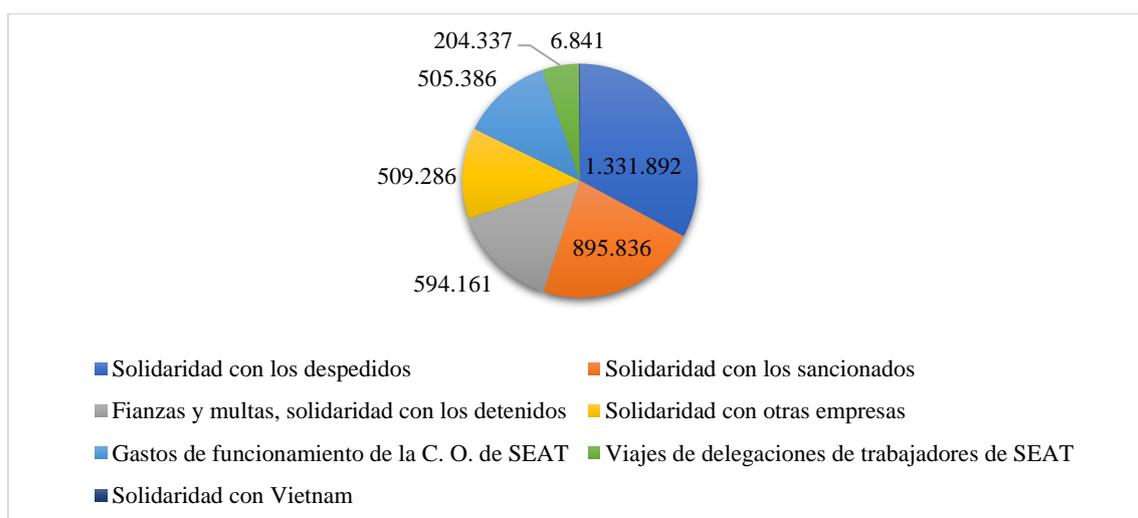


²⁸⁸ *Boletín de Solidaridad*, 5, septiembre 1971. AHCO.

²⁸⁹ *Boletín de Solidaridad*, 10 mayo 1972. AHCO.

²⁹⁰ Juventud Obrera Cristiana.

Y su distribución:



291

Cabe señalar dos cosas, por una parte la ingente cantidad recogida en los propios talleres de SEAT, teniendo en cuenta- como se ha visto en el tercer apartado del segundo capítulo- que “realizar colectas o actos semejantes no autorizados dentro del recinto de la Sociedad”, suponía una falta grave sancionable con hasta quince días de suspensión de empleo y sueldo. También es reseñable el hecho de que la mayor parte de lo recogido se dedicara a la solidaridad hacia los despedidos, normalmente, representantes de los propios obreros que realizaban la colecta. Este aspecto no deja de ser una muestra de la confianza depositada en ellos, valiendo el ejemplo de Marín y Morales- entre muchos otros-, que, sin ser readmitidos, se negaron a aceptar indemnización alguna y se mantuvieron durante años pronunciándose en contra del despido libre y “sobreviviendo” gracias a la solidaridad. Y no solo se proclamaba la solidaridad con grandes representantes obreros, a los que se llegaba a dedicar octavillas individualizadas²⁹². También se incluían nombres y direcciones de cualquier trabajador que lo necesitara, con correcciones en el Boletín o en Asamblea Obrera si se había dado una dirección equivocada o si el trabajador se cambiaba de domicilio. Ello mostraba abiertamente que la solidaridad era justa y legítima, generando uno de los más relevantes “espacios de libertad” que arriba describía Boix. Por otra parte, es interesante el fuerte vínculo que SEAT establecería- y se esforzaría en mantener- con empresas y organizaciones internacionales, especialmente italianas, dónde Vallejo y Maseda “permanecieron bastante tiempo explicando la movilización obrera en

²⁹¹ Gráficos de elaboración propia a partir de los datos de *Asamblea Obrera*, 100, septiembre 1974.

²⁹² *Solidaridad con Marín y su familia*, octubre 1975. AHCO (C. V.).

SEAT y la lucha obrera y democrática en España”²⁹³ y de dónde provendrían la inmensa mayoría de las ayudas internacionales; y francesas, dónde se acumulaban gran cantidad de organizaciones de exiliados políticos: “Unión de mujeres de París”, “Un grupo de comunistas españoles de París”, “PSUC de París”, entre otras. Por último, cabe destacar que una de las pruebas del nivel de popularidad al que llegaría SEAT a partir de la segunda mitad de 1974 durante el conflicto de finales de ese año e inicios del siguiente se evidencia en el impresionante aumento de la solidaridad económica. Al total de 4.378.698 pesetas recogidas hasta septiembre de 1974 desde 1971 habría que sumar las que harían 9.524.193 pesetas en marzo de 1975. En tan solo cinco meses se recaudarían más de 5.140.000 pesetas.

Por último, el principal órgano de politización directa, El Comunista. Es evidente que en el verano de 1970 se tomaría, por parte de la militancia política y sindical, la decisión de ejercer un trabajo continuado en SEAT, ya que no solo aparecería entonces el Boletín de Solidaridad. También lo haría “El Comunista”, órgano del Comité del PSUC en SEAT. También a cargo, como los anteriores, de Isidor Boix y, obviamente, de la estructura del partido en la empresa. Boix considera que, estudiándolo junto a Asamblea Obrera y relacionándolos se obtiene una excelente visión del:

“trabajo político, sindical, sociopolítico en SEAT en estos años [y] se entiende mejor el contenido y la función de Asamblea Obrera teniendo en cuenta la existencia de este órgano político que analizaba los mismos hechos pero con una expresa referencia a la política y la acción del PSUC y del PCE”²⁹⁴.

El Comunista nacería con la voluntad de:

1. Explicar- y defender- a los trabajadores las posiciones del PSUC y del PCE frente a la lucha sindical y los acontecimientos que se iban produciendo tanto en SEAT, como en el resto del país y en el panorama internacional.
2. Vincular la lucha sindical a la lucha política.
3. Ejercer una campaña abierta de proselitismo a favor del partido.

La redacción de los números de “El Comunista” iría ligada a reuniones del núcleo de militantes del PSUC en la fábrica con Isidor Boix y Miguel Núñez, responsable político del Comité de Barcelona y uno de los responsables de la reconstrucción del partido en Barcelona tras las persecuciones de los años sesenta. A las reuniones acudían, en ocasiones, representantes obreros que no militaban en el partido pero simpatizaban con

²⁹³ Boix, Isidor. *Pasión por...*, op. cit. p. 69.

²⁹⁴ Boix, Isidor. “*Asamblea Obrera*” de SEAT...op. cit.

él. Además, se realizaban números de prueba con una tirada más reducida para que, sin necesidad de reunión, circularan entre los representantes obreros en la fábrica y se discutiera lo que aparecería en la versión final de cada número²⁹⁵. Este órgano acabaría por desenmascarar la tríada compuesta por los militantes del partido en SEAT, Asamblea Obrera y la Comisión Obrera en la fábrica: “Apoyamos totalmente a las Comisiones Obreras y su órgano de expresión Asamblea Obrera”²⁹⁶.

Una de sus principales tareas, que se repite en casi todos los números, sería la de defender la estrategia entrista, promovida por el partido y por las Comisiones, justificando “la importancia de la utilización de las posibilidades legales”²⁹⁷. El primer número iría acompañado inmediatamente de un segundo en el que tan solo se trataba el tema de las elecciones sindicales a través de un catecismo (recurso utilizado en repetidas ocasiones tanto en *El Comunista* como en *Asamblea Obrera*) en el que se explicaba incluso qué era el sindicato vertical y se exhortaba a discutir en cada taller qué compañeros estaban dispuestos a luchar y eran capaces de defender los intereses de todos “con el apoyo de todos”²⁹⁸. Igualmente, en un momento más avanzado y con el conflicto cada vez más extendido, defendería abiertamente la Huelga General de carácter político²⁹⁹: “La masiva movilización de todos, la huelga general, tiene un objetivo claro: el cambio político, imponer un régimen de Libertad, romper las ataduras fascistas. Hoy todos sentimos, comprendemos que nos encontramos en el momento del cambio político”³⁰⁰. Así mismo, se hacía ver que toda lucha, por pequeña que pareciera, revestía de un carácter sumamente político:

“Toda acción obrera, por pequeña e inmediata que parezca, tiene, en las condiciones de nuestro país, significación política, es un golpe a los explotadores y su política de opresión y dictadura. Pero es necesario que este papel político de nuestras acciones lo tengamos claro”³⁰¹.

Todo problema, aunque fuese de carácter estrictamente económico, se relacionaría con la necesaria caída del régimen franquista: “Franco es incapaz ya de solucionar los muchos y graves problemas que tiene el país, los problemas para los que el pueblo reclama ya

²⁹⁵ Boix, Isidor. “*Asamblea Obrera*” de *SEAT*...op. cit.

²⁹⁶ *El Comunista*, 1, julio 1970. AHCO.

²⁹⁷ Id.

²⁹⁸ *El Comunista*, 2, julio 1970. AHCO.

²⁹⁹ Para un análisis general sobre la estrategia de la Huelga General Política y su relación con el movimiento obrero, entre otras estrategias propias del PCE y el PSUC, ver la ya citada: Ysàs, Pere. “Huelga laboral y huelga política. España, 1939-75” *Ayer* 4 (1991).

³⁰⁰ *El Comunista*, 8, mayo 1973. AHCO.

³⁰¹ *El Comunista*, 4, octubre 1970. AHCO.

soluciones concretas: ¡Y hoy ya no hay soluciones sin libertad!”³⁰². Por último, el proselitismo del PSUC en SEAT se vería reflejado en muchos de sus números, siendo paradigmática la campaña de incorporación al partido tras la ocupación de la fábrica en octubre de 1971:

“Las actuales luchas han demostrado de nuevo la necesidad de un Partido Político de la clase obrera, un Partido dirigente que sepa orientar la lucha ante opciones políticas como han sido la participación combativa en las elecciones sindicales, los métodos de lucha abierta, de masas (...) Este es nuestro partido! (...). Por ello abrimos la campaña de incorporación al partido de los mejores luchadores de cada taller. Abrimos la campaña de proselitismo que denominamos Octubre, (...) mes de la gran revolución socialista de Rusia (...) y de nuestra ocupación de la SEAT! Y como objetivo nos proponemos la incorporación a nuestro partido en SEAT de 100 nuevos revolucionarios en el plazo de 3 meses”³⁰³.

Se percibe en ella tanto la voluntad de establecer un partido comunista que signifique la vanguardia de la clase obrera, así como la de atraer a los representantes obreros hacia el mismo.

Para acabar este apartado, y capítulo, me gustaría detenerme en dos aspectos, uno relacionado directamente con *El Comunista*, y otro que enlaza a los tres órganos. El primero está relacionado con la sorpresa que uno puede llevarse al leer el primer número de *El Comunista* y encontrar, en lugar de una referencia explícitamente política a la naturaleza fascista de la dictadura y al porqué de su necesario fin, un texto en el que se manifiesta uno de los principales fines del comunismo mundial, la eliminación de la explotación y de la propiedad privada:

“La lucha obrera, toda lucha obrera, tiene hoy una gran repercusión política. Por ello es necesario que los trabajadores elaborem la perspectiva política de nuestra acción. Nuestro combate conduce a la eliminación de la explotación. Y esto sólo será posible con la eliminación de la propiedad privada de los medios de producción (...). Este es el objetivo político final que los comunistas proponemos a la clase obrera. (...) Hoy la lucha por este objetivo

³⁰² *El Comunista*, 8, mayo 1973. AHCO.

³⁰³ *El Comunista*, 6, noviembre 1971. AHCO.

significa en primer lugar la eliminación del poder político de los grandes capitalistas (SEAT entre ellos) concretado en la dictadura franquista”³⁰⁴.

Si antes mencionaba la capacidad de Asamblea Obrera de establecer una “agenda propia” para los obreros de SEAT, independiente a los tempos de la empresa y el Sindicato Vertical, El Comunista establecía una agenda propia para la clase obrera que pasaba por encima incluso de la propia dictadura y situaba un horizonte mucho más lejano. No digo con esto que a todo obrero de SEAT se le quedara grabado en mente el horizonte comunista, pero encuentro una relación bastante evidente entre esta “agenda propia” obrera y el hecho de que, tanto en este órgano como en Asamblea Obrera no se notara apenas- por la ausencia de grandes posicionamientos en ese sentido- la desaparición física del dictador, así como el hecho de que precisamente la época más conflictiva en todo el país fuese la del año siguiente a su muerte. Parecía como si el mensaje de que la lucha obrera no acababa en el fin de la dictadura hubiese calado entre la masa obrera, viendo en su muerte no un rebajador del conflicto sino una oportunidad de extenderlo.

En segundo lugar, me gustaría destacar algo que me sorprendió a la hora de trabajar con las fuentes, y que ya se ha ido viendo a lo largo del trabajo pero que no he tratado explícitamente. Se trata del carácter didáctico y educativo que empaparía a la lucha en SEAT. No me refiero a que las luchas de otras empresas no se vieses caracterizadas por lo mismo, pero al ser éste un aspecto cognoscible sobre todo a través de los órganos arriba citados y observando la ingente cantidad de los mismos en SEAT, la vinculación a su lucha se realiza sola. Tampoco me refiero al carácter de SEAT como “escuela de democracia y sindicalismo” al que varios militantes, autores, y yo mismo hacemos referencia. Me refiero a la lucha como transmisora de conocimiento.

Uno de los aspectos que se suele olvidar de la dictadura es el de su coste a nivel educativo, afectado por una baja inversión y por la dejadez de la dictadura hacia los más pobres y acentuado por el hecho de que “los problemas de España en esta materia eran profundos y venían de lejos”³⁰⁵. Desde el número especial de Asamblea Obrera, al que me he referido en repetidas ocasiones, en el que se explicaba detalladamente en qué consistían las Comisiones Obreras³⁰⁶ hasta el número de El Comunista en el que, literalmente, se explica qué es una huelga general³⁰⁷, pasando por el uso del catecismo en

³⁰⁴ *El Comunista*, 1, julio 1970. AHCO.

³⁰⁵ Cazorla, Antonio. *Miedo y progreso...* op. cit., p. 158.

³⁰⁶ *Asamblea Obrera*, 8, julio-agosto 1970. AHCO (I. B.).

³⁰⁷ *El Comunista*, 8, mayo 1973. AHCO.

determinadas ocasiones, subyace la voluntad de informar y educar a una nueva clase obrera para recuperar el nivel de participación y concienciación anteriores al fin de la guerra. Había que dejar atrás largos años en los que uno debía hacer oídos sordos a toda idea mínimamente política para sobrevivir. En ese sentido, los órganos de dirección política y sindical en SEAT suponían además una “ventana al mundo”. Pese a la apertura cultural que ya estaba en marcha³⁰⁸, seguramente para un obrero era difícil llegar a obtener información sobre la situación en Vietnam, en Chile, o incluso en su país vecino, Portugal y, sobre todo, resultaba difícil obtenerla a través del prisma en que te la ofrecía Asamblea Obrera o El Comunista, es decir, relacionando la lucha en una tierra a miles de kilómetros de distancia con la tuya propia.

6. EL PAPEL DE LA MILITANCIA.

6. 1. Activismo sindical y político.

La propia experiencia en la lucha y, sobre todo, la respuesta que ofrecía el Régimen frente a sus movilizaciones provocó que “muchos trabajadores sin experiencia sindical y política, e incluso poco conocedores de tradiciones obreras anteriores, experimentaran cómo la falta de derechos y libertades constituía un obstáculo casi insalvable para la defensa de sus intereses”³⁰⁹ y que se convirtieran en contrarios a la dictadura. No obstante, no es algo que subyace únicamente del comportamiento de las masas.

“Para la extensión de la conflictividad obrera fue condición necesaria la articulación de un activismo con una creciente capacidad de influencia sobre sectores cada vez más amplios de trabajadores. Ahí radica una cuestión clave con frecuencia obviada por las explicaciones e interpretaciones que minimizan el papel del antifranquismo en la dinámica sociopolítica de la España de los años sesenta y setenta”³¹⁰.

En el caso de SEAT, se escenifican casi a la perfección, como se ha visto a lo largo del trabajo, las características que, según Ysàs, definieron la actuación de ese activismo político y sindical que “fue fortaleciéndose lentamente”:

1. El planteamiento por los activistas de reivindicaciones laborales compartidas por la mayoría de los trabajadores.

³⁰⁸ Sánchez-Biosca, V. “Las culturas del tardofranquismo” *Ayer* 68 (2007), pp. 89-110.

³⁰⁹ Ysàs, Pere. “¿Una sociedad pasiva? Actitudes, activismo...”, op. cit, p. 42.

³¹⁰ Id.

2. La legitimidad, para buena parte de los trabajadores, de tales reivindicaciones así como de las formas de presión utilizadas, aunque vulneraran la legalidad.
3. La extensión de las actitudes más predispuestas a la participación en acciones colectivas de carácter reivindicativo.
4. La consecución de las demandas formuladas, o de parte de ellas, aunque fuera a menudo con un elevado coste en forma de sanciones y despidos, y a veces también con detenciones y procesamientos³¹¹.

Sin el esfuerzo de la militancia, la mayoría de herramientas de conflicto presentadas en el anterior capítulo no habrían visto la luz, o no lo habrían hecho con el mismo nivel de coordinación y determinación. Aunque los activistas no fuesen numerosos, habían conseguido “si no politizar a la masa trabajadora, sí sensibilizarla en su espíritu de solidaridad”³¹², especialmente “mediante la celebración de asambleas convocadas, la mayoría de las veces, por motivos intrascendentes pero que sirven para que la pequeña minoría que las convoca y dirige haga oír su voz y politice y sensibilice a sus componentes”³¹³. Así mismo, según Boix, la primera gran asamblea en SEAT, en 1969, “la organizó Faustino en el Taller 4 rifando un despertador y explicando que era para recoger fondos solidarios para la acción y la elaboración de la plataforma reivindicativa para el convenio”³¹⁴. Ello nos lleva a la importancia de lo que Tébar define como “Resistencia ordinaria”, capaz de realizar “pequeños actos de insubordinación” de carácter individual, que fácilmente se convirtieran en acciones “llenas de significado político”³¹⁵.

Pese a las altas cifras de participación que se alcanzarían, sobre todo a partir de 1971, cabe decir que tanto las acciones de carácter deliberativo u organizativo: El planteamiento de asambleas, recogidas de firmas, redacción de los órganos de dirección, entre otros; como las de carácter combativo, recaerían a menudo sobre la voluntad de un número de personas muchísimo más reducido. Y la lucha en SEAT, en las palabras de algunos de sus militantes, nos ofrece varios ejemplos de ello. López Provencio explica,

³¹¹ Id.

³¹² Ibid., p. 43.

³¹³ Id.

³¹⁴ Boix, Isidor. *Pasión por...*, op. cit. p. 73.

³¹⁵ Tébar, Javier. “Resistencia ordinaria”. *La militancia y el antifranquismo catalán ante el Tribunal de Orden Público (1963-1977)*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2012, p. 45.

por ejemplo, que el 24 de octubre de 1970 se pretendía organizar una concentración a la salida del turno de mañanas:

“Inmediatamente empezamos a reunir compañeros, pero observamos que algunos subían a los autobuses, lo que produjo un momento de incertidumbre, porque una vez lleno el primer autobús, el conductor lo puso en marcha. Enseguida pensamos que si salía el primer autobús sería difícil que los demás no siguiesen su senda. Yo no sabía qué hacer y creí perdida la manifestación. Pero Silvestre, sin dudar, se situó delante del autobús impidiendo su salida. Cuando el conductor paró el motor, Silvestre subió al autobús y, al poco, los trabajadores bajaban y se incorporaban a la concentración”³¹⁶.

Esto refleja dos cosas, tanto la necesidad de la determinación con la que los militantes ejercían sus acciones individuales, como la confianza que llegaban a depositar grandes grupos de trabajadores en algunos individuos concretos, dado el hecho de que una u otra acción de un grupo reducido de personas podía generar- o detener- acciones de carácter multitudinario. Ello se vería reflejado, con aun más fuerza, en uno de los mayores momentos conflictivos de la lucha en SEAT, la ocupación de la fábrica en octubre del 71. Tras el despido de los recientemente escogidos representantes obreros para el Jurado, entre ellos López Provencio, estos acudían regularmente a la puerta de la fábrica para tantear la situación en el interior:

“Algún día me quedaba hasta la salida de mis compañeros de la oficina técnica. Éstos me decían lo que muchos otros callaban. Que nuestra propuesta [la de ocupar la fábrica] era descabellada y que no tenía posibilidad de cumplirse. No obstante, con todos los que hablé me aseguraron que, si entrábamos a ocupar la fábrica, cosa que no creían, estarían a nuestro lado”³¹⁷.

De nuevo, una acción que acabó involucrando a más de 8.000 personas se iniciaba con la actuación de apenas seis. Como se ha visto, estos actos individuales de determinación tenían una gran relevancia en una fábrica cuyo trabajo en cadena y ritmos cada vez más elevados requerían una gran precisión en el trabajo. Si un grupo reducido de obreros de una misma cadena paraban y no se podía dar su sustitución, era fácil que, con la parada de la cadena entera, se iniciaran marchas o asambleas en las que obreros que no habían parado en un primer momento participaran. Ello ya que, no solo veían a sus representantes realizando un paro, sino que la propia actividad que debían estar realizando no podía

³¹⁶ López, Pedro. “18 de octubre...”, op. cit., p. 12.

³¹⁷ Ibid., p. 15.

realizarse, lo que- sobre todo al principio, en momentos de concienciación menos extendida- podía eximirles de responsabilidades.

Es relevante, sin embargo, desvelar una de las paradojas o contradicciones que se nos presentan a la hora de leer testimonios de militantes de la época y estudiar sus acciones. Lo que podría aparentar ser una fuerte estructura de partido y sindical en torno a la fábrica, capaz- por ejemplo- de introducir miles de números de Asamblea Obrera en los talleres, se defiende a menudo por sus militantes como “compleja y poco formalizada”³¹⁸ o “aparentemente poco estructurada, poco formalizada”³¹⁹. Es evidente que, pese a la importancia de las acciones individuales de militantes cuyos nombres se extendieron y han llegado hasta nuestros días, la organización y el desarrollo de la lucha obrera en SEAT dependían también de una gran cantidad de individuos hoy anónimos. Precisamente era esa escasa estructuración la que otorgaba a la organización en SEAT “poca aprehensibilidad” hacia la policía:

“Bajo la dirección de Miguel Núñez intentamos crear una estructura menos vulnerable a los golpes policiales, más ligada a la población y a las diversas formas de organización de ésta en defensa de sus intereses más concretos e inmediatos, con una clara preocupación por mantener el secreto de la organización y menos el de los militantes”³²⁰.

En SEAT se evidencia como estas redes conseguían mantenerse incluso después de que precisamente “el secreto de los militantes” se viese afectado. En SEAT, según revela Asamblea Obrera, no pasarían más de dos años para que la mayoría de obreros militantes o vinculados a Comisiones y, sobre todo, al PSUC, fuesen identificados y sancionados. Para que la acción continuara, como lo hizo, eran necesarias: 1. La extensión de la solidaridad hacia los sancionados y despedidos, ya que muchos de ellos eran militantes; 2. La determinación de los militantes sancionados o despedidos a seguir vinculados a la fábrica, negándose a recibir indemnización e insistiendo en la reincorporación, en ocasiones durante años; 3. La cercanía de la estructura del partido y sindical hacia los representantes obreros igualmente comprometidos pero menos expuestos a la sanción por su menor nivel de politización; y 4. La identificación de los intereses políticos y sindicales con los de la mayoría de los obreros de la fábrica. Quizá, volviendo al principio, la mayor obra de los militantes sería la extensión de la solidaridad y de la conciencia de clase entre

³¹⁸ Vallejo, Carles. “PSUC i SEAT...op. cit., p. 197.

³¹⁹ Boix, Isidor. “Asamblea Obrera” de SEAT...op. cit.

³²⁰ Núñez, Miguel. *La revolución y el deseo. Memorias*. Barcelona: Cahoba, 2008, p. 284.

una clase obrera que llevaba décadas desmovilizada. Ya que de ello dependía no solo el cambio político que se quería promover, sino- como se ve en SEAT- la propia supervivencia de la organización política y sindical. En cuanto al cuarto punto, un estudio de la actividad del PSUC en SEAT da una idea de esa capacidad de amalgamar la estrategia política con los aspectos por los que los trabajadores de la fábrica estaban dispuestos a luchar.

6. 2. El PSUC en SEAT.

Como se ha visto, de la voluntad y la organización- por precaria que fuera en momentos determinados- de la estructura del PSUC en torno a la fábrica dependían muchos de sus aspectos característicos. Entre los más relevantes, el de la redacción y la distribución de Asamblea Obrera y los demás órganos. Tras el estado de excepción de 1969 se produciría una reorganización tanto de puestos dentro del partido como de objetivos. El Comité de Barcelona acordaría:

“Concentrar el trabajo de nuestras organizaciones en [entre otros objetivos] consolidar y ampliar la organización del PSUC en las fábricas (...) y, a la vez, multiplicar las formas de relación con los trabajadores más combativos, de cualquier tendencia política o simplemente activos en la lucha reivindicativa”³²¹.

Y desde un inicio, como evidente objetivo estratégico, pondría su ojo en SEAT, dónde ya en 1969: “dimos ingreso en la organización del partido en la fábrica a varios camaradas (...) obreros jóvenes y combativos, con un ganado prestigio entre los trabajadores”. Al mismo tiempo, ya se tantea la idea, no solo de acabar con un símbolo de poder del Régimen sino en convertirlo precisamente en lo contrario:

“Los pasos que vamos dando en esta primera gran fábrica de nuestra ciudad son muy prometedores y nos esforzamos por lograr que se consoliden y proyecten en la lucha de toda la clase obrera barcelonesa. Precisamente este punto, la significación de SEAT en Barcelona, el peso de su ejemplo, fue discutido con calor por los camaradas”³²².

Todo ello ligado al concepto de “nodos regionales de conflicto permanente” que se estaba desarrollando en todo el país desde el inicio de la década de los sesenta. Estos nodos extenderían la lucha a través de su región como una “mancha de aceite” para acabar confluyendo en una Huelga General regional que, unida a otras, desencadenara una a

³²¹ Ibid., p. 285.

³²² Ibid., p. 286.

nivel nacional que acabase con el Régimen³²³. Ello venía dado por el fracaso de los llamamientos a la Huelga nacional directa que se habían intentado hasta el momento³²⁴.

Evidentemente, el inicio del conflicto en SEAT no sería algo provocado por los militantes del PSUC, pero su labor de organización y difusión del mismo- igual que la que desarrollarían los militantes del PCE y Comisiones en muchas otras empresas- es innegable. La diferencia, ya mencionada, entre la relación de SEAT con el PSUC y la relación de SEAT con otras fuerzas políticas es que el PSUC lograría acercarse más a la realidad de fábrica, editando, ya en 1970 varios folletos dedicados a su lucha³²⁵. Cabe destacar que tanto en la edición de estos folletos como en la de los órganos de la lucha en SEAT era necesaria una conexión con la situación en la fábrica para que diesen buen resultado como herramientas de dirección política y sindical, para lo que era imperioso mantener un contacto directo con los principales representantes de los obreros.

El mismo Boix reconoce que los mecanismos para la redacción de estos folletos como para la toma de muchas decisiones importantes recaían en un “sistema formalmente poco democrático”, sin embargo:

“no fue objeto en ningún caso de reclamación o protesta por los dirigentes obreros de SEAT, ni si quiera por parte de algunos dirigentes obreros menos vinculados al PSUC. Y conviene tener en cuenta que a través de Asamblea Obrera se daban orientaciones y consignas concretas, a veces día a día, sobre el qué hacer en la fábrica”³²⁶.

El contacto con las asambleas a través de los representantes de los obreros se revelaba completamente necesario para “constatar si lo que pedíamos se correspondía con lo que necesitábamos y con lo que estaríamos dispuestos a luchar colectivamente por ello”³²⁷. Con el tiempo, muchos de estos representantes se identificarían con las medidas propuestas desde el partido:

“A primeros de 1971 se empieza a intuir que pueden celebrarse pronto elecciones sindicales. Se producen discusiones sobre la conveniencia de participar. Esta partida la ganan los comunistas del PSUC, con su idea de utilización de las posibilidades legales. En esos tiempos yo no militaba en ningún

³²³ Domènech, Xavier. “El cambio Político (1962-1976). Materiales para una perspectiva desde abajo” *Historia del presente* (2002), pp. 46-67.

³²⁴ Ysàs, Pere. “Huelga laboral...”, op. cit., p. 197.

³²⁵ PSUC, *Lucha Obrera en SEAT*, 2 enero 1970. AHCO (C. V.), Comité de Barcelona del PSUC, *La experiencia de SEAT. 2 meses de lucha abierta*, febrero 1970, AHCO (C. V.).

³²⁶ Boix, Isidor. “Asamblea Obrera” de SEAT...op. cit.

³²⁷ López, Pedro. “18 de octubre...”, op. cit., p. 12.

partido y, algunas veces, discrepaba de los planteamientos de los pesuqueros, aunque, casi siempre, sus propuestas eran las que prosperaban”³²⁸.

Lo que provocaría, junto a las campañas proselitistas del partido a las que ya me he referido, que durante el periodo de conflicto permanente y, recordemos, partiendo de una célula de tres personas, se afiliase:

“un numeroso colectivo de más de un centenar de militantes activos que eran dirigentes en sus talleres y oficinas y que, al menos una vez al año, se reunían y debatían con la dirección del partido (Miguel Núñez), (...) [teniendo en cuenta que] no era nada fácil asegurar que más de 70 dirigentes sindicales de SEAT se reunieran con la dirección del partido sin ser descubiertos por la policía”³²⁹.

De modo que, sobre todo a partir de 1974, los obreros más reivindicativos y combativos de cada sección “fuesen todos de comisiones y del PSUC”³³⁰. De ahí que, en sus reuniones internacionales con representantes políticos y sindicales de Citroën y FIAT, “los comunistas catalanes pudieran comprobar con satisfacción que tenían más influencia ellos en SEAT” que los franceses y los italianos en sus respectivas factorías de referencia³³¹.

7. POLITIZACIÓN DEL CONFLICTO.

Uno de los papeles fundamentales de la militancia sería el de politizar el conflicto obrero. No obstante, cabe decir que ello no se antoja tanto como una simple instrumentalización del conflicto con fines políticos, sino como la determinación de generar y extender una conciencia de clase, política o no, con unos intereses propios que, por sí mismos, se hallasen eventualmente en contradicción con la estructura del Régimen y que acabasen derivando “hacia la exigencia de libertades democráticas”³³². A través de los órganos de SEAT se percibe un proceso de concienciación de clase más que de concienciación política, sobre todo a principios de los setenta. Salvo en momentos en los que la inmoral represión del Régimen generaba un valioso ariete para atacarlo, la dictadura franquista tan solo se presenta como la forma que en España había tomado el poder del capital en lucha contra el proletariado internacional³³³, destacándose mucho

³²⁸ Ibid., p. 13.

³²⁹ Vallejo, Carles. “PSUC i SEAT...op. cit., p. 198.

³³⁰ Font, Jaume. “18 d’octubre. Bateig... op. cit., p. 18.

³³¹ Molinero, Carme. Ysàs, Pere. *Els anys del PSUC. El partit de l’antifranquisme (1956-1981)*. Barcelona: L’Avenç, 2010, p. 157.

³³² Núñez, Miguel. *La revolución y el deseo...* op. cit., p. 284.

³³³ “Tenemos un enemigo común: los grandes capitalistas y su gobierno de dictadura”. *Asamblea Obrera*, 10, septiembre 1970. AHCO.

más el carácter corrupto e incompetente de la dictadura que su carácter político³³⁴. Las iniciativas de carácter más político se seguían realizando en el ámbito nacional, como por ejemplo la movilización por la amnistía del 3 de noviembre de 1970, en la que se relacionaba directamente a la lucha obrera con “el problema fundamental de la instauración de la libertad y la democracia”³³⁵, pero su interlocutor último era el capital que había impuesto una “situación de explotación y opresión, de dictadura”³³⁶.

Desde un inicio, eso sí, la tarea de la militancia parece ser la de extender la conciencia de clase a través de la propia experiencia combativa y la solidaridad, insertando la lucha de la clase obrera española en los conflictos obreros internacionales que se estaban desencadenando en la década de los 70³³⁷. De ahí su “agenda propia” a la que me refería al final del quinto capítulo, así como el escaso “bombo” dado a la muerte del dictador en los órganos combativos. A través de ellos se observa una atención mucho más determinante a la estructura de clases del Régimen que a su estructura política. La dictadura y su negación de derechos elementales suponían un aliciente politizador para la movilización de clase, que buscaba tener un papel propio dentro de la lucha contra el Régimen y tras la caída del mismo. Evidentemente, a través del propio conflicto, la clase obrera se politizaba, aspecto clave, por ejemplo, para Domènech: “El conflicto laboral, a la vez que tiene consecuencias políticas, politiza, y que es en este proceso experimentado por las minorías militantes, pero también por los trabajadores, donde hemos de situar la extensión constante de la movilización”³³⁸.

Era precisamente esa concienciación y politización la que acababan convirtiendo a la época en una época de conflicto permanente a través de la generalización de luchas concretas. Asamblea Obrera resumía el papel que tomaría la extensión de esas luchas:

“Hoy en España, en Cataluña, en Barcelona, en SEAT, es necesario que nos planteemos nuestros problemas concretos, sabiéndolos ligar, fundir, con los de nuestros compañeros de otras fábricas, de otros lugares, para avanzar unidos hacia la conquista de nuestros objetivos, a la cabeza de todo el pueblo en la lucha por la libertad”³³⁹.

³³⁴ *Asamblea Obrera*, 7, junio 1970. DDD. UAB.

³³⁵ *Asamblea Obrera*, 11, octubre 1970. DDD. UAB.

³³⁶ *Asamblea Obrera*, 12, noviembre 1970. DDD. UAB.

³³⁷ Molinero, Carme. Ysàs, Pere. “Movimientos sociales y actitudes políticas en la crisis del franquismo” *Historia Contemporánea* 8 (1992), pp. 269-280.

³³⁸ Domènech, Xavier. *Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo. Lucha de clases, dictadura y democracia (1939-1977)*. Barcelona: Icaria, 2012, p. 126.

³³⁹ *Asamblea Obrera*, 19, 11 abril 1971. DDD. UAB.

Lo que conseguía la proposición de “objetivos concretos” era el importante factor de concienciación que generaban los triunfos conseguidos, aunque se tratase de la simple movilización contra la subida de precio de los bocadillos³⁴⁰. Así, el análisis social, económico y político del conflicto en SEAT refuerza la principal de las tesis defendidas por Ysàs, Molinero y Domènech, la ruptura del esquema simplista de que el conflicto laboral y económico acababa transformándose en un conflicto político. Ese esquema menosprecia la tarea de los militantes en la extensión de la solidaridad y la conciencia de clase, así como la politización y la experiencia que les aportaba la participación en el propio conflicto. A veces, gracias a ello, se presentaba el esquema en sentido opuesto:

“Las nuevas oportunidades políticas y la movilización que generaba, más extensiva, pública y solidaria, tuvo consecuencias notables en la consecución de mejoras laborales y económicas. Así, en este sentido, e inversamente a lo que se afirma habitualmente sobre este período, podríamos decir que la movilización tenía causas políticas con consecuencias económicas”³⁴¹.

En SEAT la problemática de la conciencia de clase así como su papel en el conflicto obrero se deben relacionar con la extensión de la connotación de los obreros de SEAT como trabajadores con un alto nivel de vida o, como mínimo, mayor que el de los trabajadores de otras empresas. A la aparente contradicción que se nos presenta, dado el manido tópico de que “el obrero más combativo es el que ya no tiene nada que perder”, podemos empezar respondiendo con el propio análisis que el Régimen hacía sobre las motivaciones de las luchas obreras que empezaban a extenderse: “El mejoramiento económico que hoy día aspira el obrero no es para alcanzar el mínimo indispensable para subsistir, sino que lo que se exige es para rodearse de las comodidades que los adelantos modernos han proporcionado”³⁴². En SEAT los salarios altos se vinculan directamente con la lucha obrera, en una primera época (años 60), para contenerla, y en una segunda (años 70), como consecuencia de ella³⁴³. Según Miguélez, el propio Ministerio de Trabajo se preocupaba por los sueldos de la empresa, incluso pasando por encima de la misma, como muestran los períodos en los que los salarios de los obreros crecían al mismo tiempo que la producción descendía³⁴⁴. También señala, refiriéndose a la segunda época, que precisamente “la primera plataforma reivindicativa y el fuerte apoyo que recibe de los

³⁴⁰ *Asamblea Obrera*, 4, 27 febrero 1970. DDD. UAB.

³⁴¹ Domènech, Xavier. *Cambio político y movimiento obrero...* op. cit., p. 126.

³⁴² Ysàs, Pere. “¿Una sociedad pasiva? Actitudes, activismo...”, op. cit, p. 41.

³⁴³ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 118.

³⁴⁴ *Ibid.*, p. 114.

trabajadores se explican, en parte, por las condiciones negativas salariales a las que los trabajadores de SEAT habían quedado reducidos”³⁴⁵. En ese sentido, el abogado laboralista Albert Fina expresa su opinión en un texto emocional pero no por ello carente de sentido. Resulta precisamente útil por mostrar el peligro que el tópico podía generar para la unidad de la clase obrera que se pretendía lograr:

“Una y otra vez, frente a los numerosos conflictos, hemos oído expresiones como: - ¿De qué se quejan si cobran más que nadie? (...) - nosotros sí que estamos mal pero los de SEAT no pueden quejarse- dicen. (...) Es cierto que en SEAT ahora hay retribuciones más elevadas que en otras empresas, pero eso no es debido a la bondad de la empresa, sino a la lucha de los trabajadores.”

La consecución de los altos salarios de SEAT, por tanto, debía convertirse no en herramienta de división sino en un ejemplo a seguir:

“Si los trabajadores de SEAT tienen una retribución mucho más elevada que en otras empresas, es porque se lo han ganado. Al trabajador nadie le regala nada, todo lo gana con la lucha, heroica y difícil. Y SEAT no es ni mucho menos un mundo aparte”.

Además, dado el hecho de que la fábrica constituía un importante nodo conflictivo así como una escuela de organización obrera, ser de SEAT suponía un riesgo: “Luchar en SEAT es toda una heroicidad, porque cuando el despedido de SEAT se dirige a otra empresa buscando trabajo, se encuentra con las puertas cerradas y con las famosas listas negras. Nadie quiere a un despedido de SEAT”. Todo ello añadido a “los sistemas de trabajo y disciplina (...), del régimen paramilitar, que convierte a la empresa en un gran cuartel”³⁴⁶.

La lucha en SEAT “rompería los topes salariales” y supondría un ejemplo para demás empresas ya que “en la medición de fuerzas la empresa SEAT ha podido hacer valer, y lo ha hecho, factores como la crisis económica, la amenaza de regulación de empleo, etc...”, factores generalizados que afectaban no solo a SEAT³⁴⁷. Ello explica la amplia solidaridad de otras empresas y de Comisiones hacia la empresa, dado que la subida de los topes en ella podía significar el ensanchamiento del “ámbito de lo posible”. Empresas referentes como SEAT:

³⁴⁵ Ibid., p. 115.

³⁴⁶ Fina, Albert. *Des del nostre despatx...*, op. cit., p. 108.

³⁴⁷ Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo...*, op. cit., p. 119.

“al plantear sus conflictos por los convenios marcaban la pauta de negociación de su área de influencia, a la vez que recibían la solidaridad económica y conflictiva del resto del movimiento obrero que se vería beneficiado con la resolución positiva del conflicto”³⁴⁸.

Cabal resultaba, para la transformación de algo que podía generar envidias en un ejemplo a seguir, la tarea de militantes sindicales y políticos con sus continuos llamamientos a la solidaridad:

“Todos conocemos la importancia que tiene la SEAT, no sólo para la economía de las 30.000 familias que dependen directamente de ella, sino para las casi 200.000 empresas auxiliares que se ven o se verán igualmente afectadas por estas medidas. Pero en estos momentos, no son sólo los trabajadores de SEAT. Los obreros de las industrias textiles se encuentran igualmente amenazados con expedientes de crisis”³⁴⁹.

Un documento de las Comisiones Obreras de Poble Nou resulta revelador en ese aspecto, resumiendo tanto el ejemplo que había de significar la lucha en SEAT como su papel de “nodo conflictivo permanente”, así como el papel que los “triunfos concretos” tenían en la extensión de la concienciación y la politización. Por ello, lo cito ampliamente:

“Como un formidable ariete, de nuevo, los 25.000 trabajadores de SEAT están a la cabeza de la lucha de la clase obrera y de todo el pueblo, demostrando cómo es posible hoy combatir por los principales problemas y objetivos: la carestía, la crisis, los derechos sindicales, la libertad. Su plataforma reivindicativa recoge en síntesis los problemas que están hoy presentes en todas las fábricas y ofrece una alternativa de los trabajadores a la carestía y a la crisis. (...) Están demostrando como la combatividad y conciencia de los trabajadores y la profundísima crisis política de la dictadura, permiten, exigen, actuar hoy en todas partes. Los últimos acontecimientos lo confirman: (...) 4 detenidos que han sido inmediatamente puestos en libertad, dimisión de los cargos sindicales por no ser representativos y elección en la asamblea de 120 delegados obreros. (...) La lucha en SEAT es un llamamiento a plantear en todas partes los problemas pendientes, es una permanente convocatoria a pasar a la acción en todas las empresas, con todas las formas, a partir de este momento. (...) Todos los trabajadores, todo el

³⁴⁸ Domènech, Xavier. *Cambio político y movimiento obrero...* op. cit., pp. 131-132.

³⁴⁹ Coordinadora del Metal de la Local de Barcelona de CC. OO., *A todos los trabajadores, al pueblo de Barcelona*, 9 noviembre 1974. AHCO (C. V.).

pueblo sabemos ya que ante una situación como la actual solo el paso a unir todas las luchas parciales, y acelerar las que están próximas a darse, solo la posibilidad de las huelgas generalizadas podrá hacer que consigamos las reivindicaciones económicas y políticas que ahora nos hacen falta. Ahora tenemos la mecha, SEAT, ¡Pongamos todos la pólvora!”³⁵⁰.

La evidencia de esta necesidad de solidaridad exterior se evidenciaría además para SEAT en su conflicto de invierno de 1974/75. Con una crisis económica que afectaba sobre todo a pequeñas y medianas empresas, “SEAT vivió una huelga muy dura, fracasada por la falta de acciones de solidaridad que la reforzasen”³⁵¹. Sin embargo, precisamente ese acontecimiento mostraba que una organización como SEAT podía sobrevivir a periodos de crisis económica aguda, lo que podía suponer un auténtico salvavidas para el movimiento obrero en momentos determinados “al seguir manteniendo una conflictividad dura y sostenida”³⁵².

8. DOS MOMENTOS.

Hay dos momentos en el conjunto del conflicto en SEAT que, tanto por su relevancia dentro del mismo como para la comprensión de conceptos que superan al ámbito de la empresa, veo necesarios citar para acabar.

8. 1. El 18 de octubre de 1971.

“Tu yayo y yo decidimos hacernos del PSUC el día en el que volvió al piso y me dijo que en la fábrica un caballo de los de la policía había aplastado a una muchacha”, me ha repetido mi abuela en numerosas ocasiones. La trabajadora había sido golpeada, y un obrero la había ayudado a escapar de entre las patas del caballo, se llamaba Antonio Ruiz Villalba³⁵³ e inmediatamente recibiría nueve balazos cuyas heridas acabarían por matarle. No hay libro sobre el movimiento obrero durante la dictadura que no cite lo ocurrido en la fábrica de SEAT el 18 de octubre del 71 y es que no hay mayor ejemplo para explicar un sinfín de conceptos, algunos de los cuales se han explicado aquí: desde la relevancia de las acciones individuales en el desencadenamiento de acciones colectivas, hasta la relevancia que a partir de ese momento tomaría la solidaridad, tanto por parte de los trabajadores de la fábrica, reuniendo un millón de pesetas para la viuda de Ruiz Villalba

³⁵⁰ CC. OO. de Pueblo Nuevo, *Solidaridad con SEAT*, 14 noviembre 1974. AHCO (C. V.).

³⁵¹ *Ibid.*, p. 121.

³⁵² *Ibid.*, p. 120.

³⁵³ Jáuregui, Fernando. Vega, Pedro. *Crónica del antifranquismo*. Barcelona: Planeta, 2007, p. 671.

en pocas semanas, como por parte de los trabajadores de otras empresas: “El día 19, cerca de noventa mil trabajadores barceloneses participaban en distintos tipos de acciones: hispano Olivetti, La Maquinista, Pegaso, Philips, Motor Ibérica, Siemens”³⁵⁴. Las llamadas a la solidaridad con SEAT, tan extendidas durante 1974 y 1975, se iniciaban aquellos días de octubre: “SEAT vencerá! La clase obrera vencerá! Estos han sido los gritos de lucha unida y de solidaridad que han resonado por las calles de Barcelona, de Cornellá, de Tarrasa, de Sta. Coloma...”³⁵⁵. El funeral de Villalba estaría acompañado de “un fuerte dispositivo de seguridad (policía y guardia municipal)” para evitar altercados³⁵⁶. Pero lo ocurrido aquel día sobre todo es relevante en el estudio de la capacidad de politización y concienciación del movimiento obrero que generaría la represión por parte del Régimen, de ahí la anécdota familiar con la que inicio este apartado. Estoy seguro de que aquel día el PSUC y Comisiones no solo ganarían como afiliados a mis dos abuelos. El cambio de paradigma se hace más que evidente en la portada de Asamblea Obrera dos días tras la ocupación, hasta ese momento nunca se había pronunciado de forma tan clara: “Abajo la dictadura! Libertad! A la huelga general!”³⁵⁷.

Inmediatamente, el asesinato de Ruiz Villalba se convierte en un aspecto cultural de la lucha obrera en SEAT y en el área metropolitana, incluso se llega a generar confusión al celebrar su asesinato y la ocupación de la fábrica el mismo día. Prácticamente hasta 1977 se dará la celebración de la ocupación de la fábrica relacionándola con las demandas que se estuviesen tratando en cada momento. Incluso en años de relativa tranquilidad, como 1972, se llevarían a cabo acciones en la fábrica que no bajarían de los 10.000 participantes: “Minutos de silencio, brazaletes negros, flores, paros, paros a pie de máquina, salidas al pasillo, marchas, asambleas...todas las formas de acción!”³⁵⁸. A través de Asamblea Obrera se observa como la represión, y el asesinato en concreto, generan un auténtico lenguaje propio que da continuidad a la lucha a través del conocido esquema: Acción - Represión – Solidaridad.

³⁵⁴ Ibid., 672.

³⁵⁵ *Asamblea Obrera*, 34, 1 noviembre 1971. DDD. UAB.

³⁵⁶ VV. AA. “Els conflictes col·lectius de la SEAT durant el 1971, la visió de l’aparell repressor franquista i l’aplicació de la Llei d’Amnistia”. En: *III Internacional Conference Strikes and Social Conflicts: Combined historical approaches to conflict* editado por Martí Marín Corbera; Xavier Domènech Sampere; Ricard Martínez Miranda. CEFID-UAB, 2016, p.923. Trad. del catalán por el autor.

³⁵⁷ *Asamblea Obrera*, 32, 20 octubre 1971. DDD. UAB.

³⁵⁸ *Asamblea Obrera*, 94, 16 octubre 1973. DDD. UAB.

8. 2. Invierno de 1974 - 1975.

El mayor volumen de documentación relativa a la lucha en SEAT en cuanto a panfletos que la relacionen con los agentes externos a la fábrica es el proceso conflictivo abierto a partir de octubre de 1974. Es entonces cuando, a través de las fuentes, se observa el punto álgido de lo que representaba SEAT para la lucha obrera y política en Barcelona y en España. Desde los panfletos de solidaridad que ya hemos citado, hasta peticiones formales al director de la fábrica por parte de dirigentes del PSUC como Pere Ardiaca para la anulación de las sanciones producidas desde el verano³⁵⁹. Sin duda, lo más relevante sería la toma de conciencia de su propia importancia por parte de los trabajadores, cognoscible a través de la abundante cantidad de “Cartas a la opinión pública” secundadas por sus asambleas de trabajadores³⁶⁰. En especial, algo inédito, una carta de las mujeres y las familias de los 500 despedidos de febrero de 1975, también a la opinión pública, que gana especial importancia ya que simboliza de algún modo la conexión a la que se había llegado entre los trabajadores de SEAT y sus respectivos barrios y entornos familiares. Los despedidos y sus familiares agradecían “la simpatía y solidaridad que nos han manifestado masivamente los transeúntes de la calle, en todas nuestras gestiones”³⁶¹.

Así mismo, sería en este preciso instante con el que se podría ejemplificar el riesgo de la impulsividad que generaba la extensión de la concienciación y la combatividad, que en ocasiones- dada la fuerte organización de SEAT- no era capaz de relativizar y observar cómo se encontraban las empresas de su alrededor, sin las cuales, por pequeñas que fueran, el objetivo de la huelga general era imposible. Un informe de la comisión permanente de las Comisiones Obreras catalanas señalaba la existencia de “desenfoques de la situación actual” y especialmente “la idea obsesiva de la realización de la Huelga General”, en relación a la huelga de SEAT de enero de 1975³⁶². Para finalizar, cabe señalar que las dos situaciones, octubre del 71 e invierno del 74/75, quizá las más conflictivas, estaban fuertemente marcadas por el asunto de la representatividad, cuestión que en ambos momentos pasó por encima de las demandas relacionadas con la condición

³⁵⁹ [Carta a D. José Javier Clúa Domínguez], 12 noviembre 1974. AHCO (C. V.).

³⁶⁰ Carta de los trabajadores de SEAT, enero 1975. AHCO (I. B.), Carta abierta de los trabajadores de SEAT a la dirección de la empresa SEAT y a la opinión pública, enero 1975. AHCO (C. V.), Carta abierta n°2 de los trabajadores de SEAT a toda la clase obrera. A la opinión pública, enero 1975. AHCO (C. V.).

³⁶¹ A la opinión pública!, febrero 1975. AHCO.

³⁶² Molinero, Carme., Tébar, Javier., Ysàs, Pere. “Comisiones Obreras de Cataluña: De movimiento sociopolítico a confederación sindical”. En *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, 69-110. Madrid: Siglo XXI, 1993. Ysàs, Pere. “Huelga laboral...”, op. cit., p. 209.

de fábrica para exigir la readmisión de los verdaderos representantes obreros, así como libertades sindicales.

9. CONCLUSIONES.

SEAT ganaría relevancia prácticamente desde el momento de su fundación por su carácter de “apuesta” por parte del Régimen. Con ella, la dictadura pretendía establecer un modelo a través del cual gestionar las relaciones laborales en un momento de expansión de la economía y del consumo, así como de apertura del país al exterior. Aspectos que, de no controlarse, podían significar la desestabilización del Régimen. En SEAT se establecería, por tanto, un sistema de trabajo represivo de raíz castrense que convertiría su fábrica en un auténtico cuartel. Al mismo tiempo, el control obrero se vería ayudado por el modelo fordista empleado, que permitía tanto una gran movilidad laboral- favoreciendo el despido- como la contratación de emigrantes con nula tradición industrial. Su carácter paternalista haría que el control sobre algunos de sus obreros no acabase en los límites de la fábrica, extendiéndose hacia las “casas de SEAT” que, sumadas a sus edificios auxiliares, generarían auténticos núcleos poblacionales mostrando, así, que la historia de SEAT no es solamente la historia de una empresa. De igual forma, se ha visto como, pese a encontrarse en el área de Barcelona, su carácter en el conflicto obrero guardaría muchas similitudes con el movimiento obrero en el Baix Llobregat. La síntesis entre una empresa como SEAT y el crecimiento repentino de esa comarca, así como la progresiva organización en la lucha de sus empresas y sus barrios, es ineludible.

El suponer un símbolo del Régimen y el hecho de albergar la mayor concentración de trabajadores del país la convertirían en un auténtico objetivo estratégico tanto para la dictadura como para su oposición política y sindical. Dado su sistema represivo, prácticamente hasta la entrada de la década de los setenta no se puede hablar de organización obrera estable en SEAT. Sin embargo, tanto el desarrollo de la coyuntura política y económica general, como la determinación de un reducido número de militantes, convertirían a la fábrica en un auténtico símbolo de la lucha obrera y de la oposición al franquismo. El Régimen se mostraría alerta cada vez que se acercaba la revisión o la firma de un nuevo convenio en la fábrica, al suponer SEAT no solo una empresa cada vez más conflictiva sino un medidor de lo que otras empresas podían llegar a conseguir. A través de la investigación, el dicho popular se convierte en dato histórico: “Cuando la SEAT estornudaba, España se constipaba”. En ese sentido, SEAT encaja perfectamente con la teoría de los “nodos de conflicto permanente” que defienden

Miguélez, Tébar, Molinero, Ysàs y Domènech, entre otros. Sin embargo, cabe señalar errores de cálculo en su lucha, sirviendo de paradigma el conflicto del invierno de 1974-75. Momento en el que, por continuar con la metáfora popular, SEAT estornudó sin tener en cuenta si el resto del país estaba en condiciones de constiparse.

Una de las mayores conclusiones a las que llego con este trabajo es que SEAT no solo se convierte en un ejemplo de lo sucedido en un periodo concreto de la historia, sino que se convierte en una muestra del estado de la historiografía en torno a ese momento. Es imposible no encontrar una similitud entre la situación de la historiografía en torno a la lucha en SEAT y la situación de la historiografía del movimiento obrero durante el tardofranquismo en cuanto al espacio que dejan a la militancia y a su relevancia en la configuración del conflicto, como al estudio de sus métodos. Por ejemplo Miguélez, aunque la utilice para realizar su cronología, no hace referencia a Asamblea Obrera como ente propio, más allá de su carácter de fuente escrita. Debo decir que, después del breve acercamiento que he podido realizar, coincido con los militantes de SEAT en reivindicar para Asamblea Obrera, y sus dos órganos paralelos, el carácter de “experiencia única”, merecedora, a mi juicio, casi de un trabajo propio.

Siguiendo con ello, debo decir que no parece que se haya realizado una investigación sobre su caso como, creo, se merece. El volumen de obras me parece muy reducido para lo que supuso SEAT. Igualmente, me parece importante destacar que quizá ello se deba a la existencia de una obra como la de Faustino Miguélez que, aún breve, supone un acercamiento muy concreto a la historia del conflicto obrero en la fábrica. Así como cabe mencionar la obra, reciente, de Tappi. Salvo alguna exposición u obra, que suelen girar no tanto en torno al conflicto obrero en SEAT sino en torno a aspectos concretos de este- normalmente la represión-, no he encontrado obras monográficas salvo las de los dos autores citados. Aún hoy día hay miles de personas cuyas vidas, cuyas historias, se enraízan de alguna manera en la historia de SEAT. Lo que hace que me pregunte cómo aún hoy día no existe una obra, quizá de carácter más divulgativo que las de Miguélez y Tappi, que pueda entregárseles.

El reto de conectar al anónimo con su propia historia y la de los anónimos que lo acompañan resulta apasionante, como lo es la de rescatar la historia de los anónimos que ya no pueden hacerlo porque ya no están entre nosotros. Y es que, citando a Walter Bejamin, “tampoco los muertos estarán a salvo del enemigo, si éste vence. Y este enemigo no ha cesado de vencer”.

10. ARCHIVOS.

Arxiu Històric de Comissions Obreres (AHCO).

Fons Isidor Boix (I. B.).

Fons Carles Vallejo (C. V.).

Fons Memorial Democràtic dels Treballadors i les

Treballadores de Seat.

Dipòsit Digital de Documents de la Universitat Autònoma de Barcelona (DDD. UAB.)

Centre de Recursos per a l'Aprenentatge i la Investigació de la Univeristat de Barcelona. Biblioteca Pavelló de la República.

11. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.

Araya, Rodrigo. Tébar, Javier. “Luchas, discursos y debates sobre la amnistía laboral: Apuntes para una aproximación comparada entre España y Chile.” En *Transiciones. Estudios sobre Europa del Sur y América Latina*, editado por Carme Molinero y Pere Ysàs, 127-148. Madrid: Catarata, 2019.

Balfour, Sebastian. *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. EL movimiento obrero en el Área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1994.

Boix, Isidor y Pujadas, Manuel. *Conversaciones sindicales con dirigentes obreros*. Barcelona: Avance, 1975.

Boix, Isidor. *Pasión por el sindicalismo*. Barcelona: FITEQA, 2014.

----- “*Asamblea Obrera*” de SEAT. *Una experiencia de dirección política y sindical, de comunicación, y un testimonio de la movilización obrera en la etapa final de la dictadura franquista*. El Blog de Isidor Boix, <https://iboix.blogspot.com/search?q=seat>.

----- “*SEAT: 1969-1975. Notas y recuerdos*”. El Blog de Isidor Boix, <https://iboix.blogspot.com/search?q=seat>.

Camacho, Marcelino. *Charlas en la prisión*. Madrid: La Caja de Herramientas.

Cazorla, Antonio. *Miedo y progreso. Los españoles de a pie bajo el franquismo, 1939-1975*. Madrid: Alianza, 2016.

Domènech, Xavier. “El cambio Político (1962-1976). Materiales para una perspectiva desde abajo” *Historia del presente* (2002), pp. 46-67.

----- *Clase obrera, antifranquismo y cambio político*. Madrid: Catarata, 2008.

----- “La formación de la clase obrera bajo el franquismo. Nuevos debates” *Ayer* 79 (2010), pp. 283-296.

----- “La clase obrera bajo el franquismo. Aproximación a sus elementos formativos” *Ayer* 85 (2012), pp. 201-225.

----- *Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo. Lucha de clases, dictadura y democracia (1939-1977)*. Barcelona: Icaria, 2012.

Fontana, Josep. *L'ofici d'historiador*. Barcelona: Arcàdia, 2018.

Font, Jaume. “18 d'octubre. Bateig en la lluita sindical” *Memòria 0* (2006), pp. 18-22.

Fina, Albert. *Des del nostre despatx*. Barcelona: Dopesa, 1978.

García, José Luis. “SEAT en la encrucijada (1972-2002)”. En *Sobre ruedas. Una historia crítica de la industria del automóvil en España*, coordinada por José Luis García, 95-126. Madrid: Síntesis, 2003.

Jáuregui, Fernando. Vega, Pedro. *Crónica del antifranquismo*. Barcelona: Planeta, 2007.

Lloret, Joan. “El día que se consolidó el 'cordón rojo'. Se cumplen 10 años de la huelga general que paralizó el Baix Llobregat”, *El País* (8/7/1984).

López, Gregorio. *Artífices del cambio*. Barcelona: La Tempestad, 2008.

López, Pedro. “18 de octubre de 1971” *Memòria 0* (2006), pp. 14-15.

Miguélez, Faustino. *Seat. La empresa modelo del régimen. Lucha obrera y condición de fábrica*. Barcelona: Dopesa, 1977.

Molinero, Carme., Tébar, Javier., Ysàs, Pere. “Comisiones Obreras de Cataluña: De movimiento sociopolítico a confederación sindical”. En *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, 69-110. Madrid: Siglo XXI, 1993.

Molinero, Carme. Ysàs, Pere. “Movimientos sociales y actitudes políticas en la crisis del franquismo” *Historia Contemporánea* 8 (1992), pp. 269-280.

----- *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Madrid: Siglo Veintiuno, 1998.

----- *Els anys del PSUC. El partit de l'antifranquisme (1956-1981)*. Barcelona: L'Avenç, 2010.

Núñez, Miguel. *La revolución y el deseo. Memorias*. Barcelona: Cahoba, 2008.

Puigsech, Josep. *SEAT 1950-1977. L'arquitectura de la repressió*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Memorial Democràtic, 2011.

Riquer, Borja. *La dictadura de Franco*. Barcelona: Crítica. Marcial Pons, 2010.

Ruiz, Francisco. “Testimonio y homenaje al colectivo de abogados laboristas”. En *La lluita clandestina contra el Franquisme*, editado por la Coordinadora per a la Memòria Històrica i Democràtica de Catalunya, 43-46. Barcelona: Debarris, 2006.

Sánchez-Biosca, V. “Las culturas del tardofranquismo” *Ayer* 68 (2007), pp. 89-110.

Segura, Isabel. “L'arquitectura de la SEAT com a marca. La modernitat s'instal·la als suburbis”. En: *Barcelona malgrat el franquisme. La SEAT, la ciutat i la represa sense democràcia*, editada por Sebastian Balfour, 93-108. Barcelona: MUHBA, 2012.

Solé, Eulàlia. *SEAT. (1950-1993)*. Barcelona: La Tempestad, 1994.

Tappi, Andrea. *SEAT. Modelo para armar. Fordismo y franquismo (1950-1980)*. Valencia: Germania, 2010.

Tébar, Javier. “La clase trabajadora en la “Gran Barcelona”, 1951-1988. Reflexiones para el debate.” En *El movimiento obrero en la gran ciudad. De la movilización sociopolítica a la crisis económica*, editado por Javier Tébar, 85-115. Barcelona: El Viejo Topo, 2011.

----- *“Resistencia ordinaria”. La militancia y el antifranquismo catalán ante el Tribunal de Orden Público (1963-1977)*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2012.

Vallejo, Carles. “SEAT y el Baix Llobregat”. En: *Baix Llobregat: El cinturó roig de Barcelona* editado por Associació per a la memòria històrica i democràtica del Baix Llobregat, 283-293. Cornellà: AMHDBL, 2008.

----- “PSUC i SEAT, una història compartida”. *Nous Horitzons* 213 (2016), pp. 196-198.

VV. AA. “Els conflictes col·lectius de la SEAT durant el 1971, la visió de l’aparell repressor franquista i l’aplicació de la Llei d’Amnistia”. En: *III Internacional Conference Strikes and Social Conflicts: Combined historical approaches to conflict* editado por Martí Marín Corbera; Xavier Domènech Sampere; Ricard Martínez Miranda. CEFID-UAB, 2016.

Ysàs, Pere. “Huelga laboral y huelga política. España, 1939-75” *Ayer* 4 (1991), pp. 194-211.

----- *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por sus supervivencia, 1960-1975*. Barcelona: Crítica, 2004.

----- “¿Una sociedad pasiva? Actitudes, activismo y conflictividad social en el franquismo tardío.” *Ayer* 68 (2007), pp. 47-50.